

Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Maestría en Información y Comunicación

Tesis para defender el título de la Maestría en
Información y Comunicación

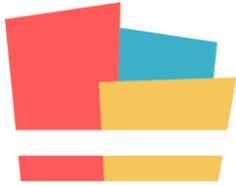
Propuesta de una conceptualización y análisis de la 'memoria colectiva' desde una perspectiva archivística y museológica

Autora: Rocío Abella Villaverde

Director de tesis: Dr. Mario Barité

Montevideo

setiembre 2023



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

El Tribunal docente integrado por los abajo firmantes, aprueba la Tesis:

“Propuesta de una conceptualización y análisis de la 'memoria colectiva'
desde una perspectiva archivística y museológica”

Tesista: Rocío Abella Villaverde

Maestría en Información y Comunicación

Fallo:

Tribunal:

Profesor/a:

Profesor/a:

Profesor/a:

A los tres, Guz, Mauro y Edison,
con ellos fue posible.

A la memoria de Luisa Cuesta, María Esther Gatti y Amalia González,
ejemplos de lucha por memoria, verdad y justicia.

Agradecimientos

A todas y todos los colegas que tan generosos fueron con sus aportes para esta tesis:
Elbio Ferrario, Silvia Maresca y mis queridas 'compas' Ma. Ángeles Michelena
y Graciela Sobrino, integrantes de 'Familiares'.

A Mario Barité, por lo aprendido, por su tutoría; sin su guía nunca habría concluido esta tesis.

A Alicia Camarot por su lectura paciente y comentarios.

A Liliana Gargiulo por su apoyo.

A Ma. Inés Torres por toda su tutoría y apoyo mientras cursé la Maestría.

También por sus generosos aportes a Fabiana Larrobla, Ana Sosa y
al Dr. Ramón Alberch I Fugueras.

A mi madre y mi padre, y en general, a familiares y a amigas/os que de una u otra manera me
brindaron su apoyo incondicional.

A las/los docentes y colegas de quienes aprendí durante el recorrido de esta Maestría.

A las/los integrantes del grupo de WhatsApp de la Cuarta Cohorte de la MIC (compañeres de
ruta que nos dimos ánimos y fuerza en un camino que, si ya se sabe complicado, lo fue más aún,
siendo la generación de la MIC cursada en situación de pandemia).

*La memoria despierta es contradictoria, como nosotros;
nunca está quieta, y con nosotros cambia.*

No nació para ancla. Tiene, más bien, vocación de catapulta.

Quiere ser puerto de partida, no de llegada.

*Ella no reniega de la nostalgia: pero prefiere la esperanza, su peligro, su
intemperie.*

*Creyeron los griegos que la memoria es hermana del tiempo y de la mar,
y no se equivocaron.*

La impunidad es hija de la mala memoria.

Bien lo han sabido todas las dictaduras militares que en nuestras tierras han sido.

Eduardo Galeano ¹

¹ Galeano, Eduardo. *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés.*
1ª Edición, noviembre de 1998. Madrid: Siglo XXI.

Resumen

La presente investigación refiere al vínculo existente entre el término 'memoria colectiva' y las unidades de información archivos y museos.

'Memoria' es una expresión polisémica que, en su acepción de 'memoria colectiva' asociada a los archivos y museos, tiene la particularidad de adquirir dos significados:

1- en un sentido genérico las unidades de información son instituciones de memoria colectiva, resguardan los registros del conocimiento humano como fuentes de investigación y garantía de derecho; preservan la memoria organizacional y resguardan la memoria del patrimonio cultural de la humanidad.

2- en particular, archivos y museos de la memoria son instituciones de memoria colectiva de los períodos históricos de terrorismo de Estado y violaciones a los derechos humanos en el 'pasado reciente'.

'Memoria colectiva' es uno de los términos principales que reflejan la función y el cometido de las unidades de información, por este motivo, es necesario que su definición sea objeto de análisis para la Ciencia de la Información (CI), particularmente para la archivología y la museología, en el entendido de que hay 'un debe' en abordar su conceptualización desde la perspectiva de estas áreas del conocimiento.

La metodología desarrollada en esta tesis (el estudio de los antecedentes, el desarrollo del marco teórico, la revisión bibliográfica, el análisis de literatura, las entrevistas a colegas referentes en el tema objeto de estudio, el análisis terminológico, y el desarrollo de una conceptualización específica del término) nos permitió ir relevando, identificando y describiendo las características genéricas y particulares de archivos y museos de nuestro país como instituciones de memoria, así como visibilizar el trabajo que desarrollan como productores de memoria colectiva.

Cumpliendo con los objetivos de la investigación, se analiza y se elabora una propuesta de conceptualización de la memoria colectiva tomando como base los estudios sociológicos preexistentes que se complementan con los aportes de profesionales de la información. Esta conceptualización se propone para ser utilizada específicamente en las áreas de archivología y museología —así como de referencia para otras disciplinas integrantes de la CI— como insumo para nuestro quehacer profesional y también como aporte para la formación académica en áreas de la CI.

Palabras claves: memoria – memoria colectiva – instituciones de memoria – archivos de la memoria – museos de la memoria – ciencia de la información y memoria colectiva – conceptualización de memoria colectiva

Abstract

The following investigation refers to the existing bond between the term 'collective memory' and information units archives and museums.

Memory is a polysemic expression that, in its meaning of 'collective memory' associated with archives and museums, has the particularity of acquiring two meanings:

1_ in a generic sense all archives and museums are collective memory institutions, they safeguard the records of human knowledge as sources of investigation and guarantee of rights; they keep the organizational memory and safeguard the memory of the cultural heritage of humanity.

2_ in particular, memory archives and memory museums, are collective memory institutions of historical periods of State terrorism and human rights violations in 'recent past'.

'Collective memory' is one of the main terms reflecting the role and mission of information units. For this reason, it is necessary for its definition to be the object of analysis for Information Science (IS), particularly for archivology and museology, understanding that to address its conceptualization from the perspective of these areas of knowledge is a pending matter.

The methodology utilized in this thesis (background study, development of the theoretical framework, bibliographic revision, analysis of literature, interviews made to referent colleagues in the topic of study, terminological analysis, and development of an specific conceptualization of the term) allowed us to survey, identify and describe the generic and particular characteristics of archives and museums of our country as memory institutions, as well as to make visible their work as producers of collective memory.

Fulfilling the objectives of the investigation, an approach to the conceptualization of collective memory is analyzed and elaborated, taking as a basis the preexisting sociological studies which are complemented by the contributions made by information professionals. This conceptual approach is intended to be used specifically in areas of archivology and museology —as well as a reference for other disciplines that integrate IS— as an input on our professional work and as a contribution for academic formation in areas of IS.

Keywords: memory – collective memory – memory institutions – memory archives – memory museums – information science and collective memory – conceptualization of collective memory

TABLA DE CONTENIDO:

Lista de siglas y acrónimos	1
capítulo 1. Introducción	2
1.1 Problema de Investigación	3
1.2 Estructura de la tesis	4
capítulo 2. Antecedentes y Marco teórico	6
2.1 Los estudios de la 'memoria' desde las ciencias sociales	7
2.1.1 MEMORIA COLECTIVA – acepciones, variaciones y alcances según diferentes autores. (descriptivo)	8
2.1.1.1 Memoria histórica - término en debate: 'memoria' vs 'historia' según diferentes autores	10
2.1.1.2 Memoria cultural	14
2.1.1.3 Memoria social	15
2.1.1.4 Marcos de la memoria	17
2.1.1.5 Lugares de la memoria	17
2.1.1.6 El uso del término 'memoria' asociado al PASADO RECIENTE	18
2.1.1.6.1 Memoria del pasado reciente - ejemplos de trabajos y publicaciones en Uruguay	22
2.1.1.7 Memoria colectiva y Ciencia de la Información	26
2.1.1.7.1 Antecedentes de tesis con relación a la memoria colectiva del Instituto de Información de la FIC, UdelaR - (a la fecha – 2023)	31
2.1.1.8 Memoria colectiva e identidad. Acercamiento a la memoria colectiva en Uruguay	33
2.1.1.8.1 Legislación y normativa.	35
2.2 Archivos y museos como <i>instituciones de memoria</i> .	37
2.2.1- Relación ARCHIVOS y MEMORIA	38
2.2.1.1 Archivos de la memoria.	41
2.2.2- Relación MUSEOS y MEMORIA	42
2.2.2.1 Museos de la memoria	45
2.2.2.1.1 El caso uruguayo	46
2.3 Síntesis crítica del capítulo	46
capítulo 3. Objetivos	48
capítulo 4. Preguntas de Investigación	49
capítulo 5. Materiales y métodos	49

capítulo 6. Resultados y discusión de los resultados	54
capítulo 7. Conclusiones	82
capítulo 8. Referencias bibliográficas	86
capítulo 9. Anexos	95
9.1 Tesis de la FIC- Instituto de Información relacionadas con <i>memoria colectiva</i>	95
9.2 Tesis de grado – archivo Familiares	98
9.3 Aportes de archivólogos y museólogos - Entrevistas	98
9.4 Aporte de R, Alberch, R.	105
9.5 Legislación y normativa Ley 19641 <i>de Sitios de Memoria</i> y Ley 18.596 – <i>de reparación a las víctimas.</i>	106
9.6 “Investigar tiene sentido”. Informe del Equipo de Investigación Histórica, sobre lo trabajado en base a la documentación de la SDHPR.	110
9.7 Muestra “Ellas y su lucha. Luisa Cuesta – María Esther Gatti – Amalia González”	111
9.8 Notas de consentimiento	112

Lista de siglas y acrónimos.

APA	– American Psychological Association
CI	– Ciencia de la Información
CIDH	– Comisión Interamericana de DDHH
DDHH	– Derechos Humanos
Familiares	– organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos
FIC	– Facultad de Información y Comunicación – UdelaR
FIng	– Facultad de Ingeniería – UdelaR
GEIPAR	– Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Pasado Reciente
ICA	– Consejo Internacional de Archivos
ICMEMO	– Comité Internacional para Museos en Memoria de las Víctimas de Crímenes Públicos del ICOM
ICOFOM	– Comité Internacional de Museología del ICOM
ICOFOM LAM	– Sub Comité Regional para América Latina y Caribe del ICOM
ICOM	– Consejo Internacional de Museos
INDDHH	– Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo
LUISA	- Leyendo Unidos para Interpretar los Archivos, en homenaje a Luisa Cuesta
SERPAJ	– Servicio Paz y Justicia
SDHPR	– Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República – Uruguay
UdelaR	– Universidad de la República – Uruguay
UNESCO	– Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Capítulo 1. Introducción

El término 'memoria' es polisémico y existe variada literatura sobre su análisis. Remontándonos al siglo V AC, encontramos los tratados acerca de la 'memoria' y de la 'reminiscencia' del filósofo Aristóteles. Trascendiendo el fenómeno individual y psicológico —excluyendo el concepto biológico (facultad física) y también el tecnológico (referido a la informática)— la 'memoria' puede ser analizada en cuanto fenómeno social, como memoria colectiva, producto de las relaciones sociales establecidas por los seres humanos. Los seres humanos somos seres sociales por naturaleza y no podemos ser concebidos por fuera de la sociedad.

Las limitaciones de la memoria humana fueron las que llevaron a que la humanidad tuviera que buscar memorias artificiales, recursos externos contra el olvido. Con el paso de la oralidad a la escritura surge el más antiguo de estos recursos. La escritura se fue plasmando en diversos soportes físicos y evolucionó hasta los registros de imágenes en movimiento, dando cuenta de una gran evolución científica y tecnológica. En la actualidad, cuando se piensa en soportes de grabación digital, la referencia a la memoria es constante como elemento cuantitativo imprescindible para el almacenamiento y recuperación de la información; “uma memória, virtual, feita de impulsos e bytes” (Crippa, 2007, p. 121).

La evolución en los registros de la información trajo aparejado las necesidades de posibilitar el acceso a los mismos, que en el correr del tiempo llevó a la creación de las llamadas instituciones de memoria con el fin de “preservar los registros del conocimiento humano en sus más diversas formas de materialización: archivos, bibliotecas y museos” (Braga de Oliveira, 2010, pág. 12).

Braga de Olivera analiza que el concepto de memoria aún no fue trabajado de forma efectiva en el ámbito de la ciencia de la información (en adelante CI). Cuando se piensa en unidades de información (particularmente archivos y museos) es constante la referencia a la memoria, en su acepción de memoria colectiva. En esta investigación analizamos como pese a la fuerte asociación del término con las unidades de información, el concepto no es explicado en el conocimiento archivístico y museológico sistematizado y su estudio sigue sin posicionarse como relevante para estas áreas del conocimiento.

Desde hace varias décadas, la 'memoria' en su acepción de 'memoria colectiva', es objeto de estudio y reflexión para la sociología. Sin embargo, su abordaje social como objeto de investigación conceptualizable no pertenece únicamente a una disciplina. En este sentido es que existe un vasto recorrido en el análisis de su significado colectivo, social y cultural. Memoria colectiva es un término que interpela diversos enfoques interdisciplinarios, desde la sociología, la psicología, la filosofía, la historiografía, la antropología, a la comunicación, los estudios

culturales y también los literarios. En esta investigación se propone una conceptualización y análisis de la 'memoria colectiva' desde una perspectiva archivística y museológica.

1.1 Problema de Investigación

La 'memoria colectiva' es un tema fundamental para las áreas que trabajan con los registros de información, es uno de los términos principales que reflejan la función y el cometido de archivos y museos. Por este motivo es necesario que su conceptualización sea objeto de análisis para la archivología y la museología, en el entendido de que hay 'un debe' en abordar el análisis de su definición desde la perspectiva de estas ciencias.

Una de las particularidades a tener en cuenta al analizar el problema planteado es que, en los campos de la archivología y la museología, se utiliza el término memoria colectiva vinculado a los archivos y museos, en dos acepciones indistintamente:

1- en general se hace referencia a la **memoria institucional** (preservar las huellas del propio accionar organizacional; todos los archivos y museos resguardan la memoria intelectual de la humanidad),

2- en particular se hace referencia a la **memoria colectiva del pasado reciente**. Los términos archivos y museos 'de la memoria' hacen referencia a los archivos y museos sobre derechos humanos (en adelante DDHH). En países marcados por una historia de conflictos armados, violencia y violación a los DDHH por el terrorismo de estado, los archivos y museos de la memoria surgieron para no permitir que estos hechos atroces queden en el olvido. En el Cono Sur de nuestra América Latina los 'archivos de la memoria' o 'museos de la memoria' son los archivos y museos del 'pasado reciente'. Para el caso de Uruguay, el término 'pasado reciente' implica un momento histórico comprendido entre 1968 a 1985, período en que ocurrió la aplicación sistemática de las Medidas Prontas de Seguridad, bajo los preceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional imperante y en que se instauró la dictadura cívico-militar (Ley N°19641 Declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente de 2018).

El desafío propuesto en esta tesis es investigar sobre archivos y museos como instituciones de memoria en referencia a la memoria colectiva y analizar las características de esa asociación que no es explicada con frecuencia en el conocimiento archivístico y museológico sistematizado.

Conceptualizar la memoria colectiva desde esta perspectiva, permite visibilizar aportes a la construcción de memorias colectivas que se realizan desde archivos y museos.

1.2 Estructura de la tesis

La tesis se estructura metodológicamente en los siguientes capítulos, apartados y secciones:

El capítulo **1** es la introducción. Se presenta y describe el contenido de la tesis. En esta presentación general se deja planteada la relevancia de la investigación y se presentan dos apartados. El apartado 1.1 es el problema de investigación que introduce al tema de la tesis, referido a la vinculación del término 'memoria colectiva' con las unidades de información archivos y museos. El segundo apartado es la estructuración de la tesis; incluye lineamientos generales de cada uno de los capítulos.

En el capítulo **2** se presentan los antecedentes y el marco teórico; el estado de arte, teniendo en cuenta los enfoques de los fundamentos teóricos de diferentes autores y bibliografía sobre el tema de la investigación; el estado de la cuestión.

En el primer apartado de este capítulo (2.1) se realiza una sistematización sobre los estudios de la memoria desde las ciencias sociales; las acepciones, variaciones y alcance del término memoria colectiva; las conceptualizaciones del término, analizando los términos relacionados (memoria social, memoria cultural, memoria histórica, lugares de la memoria, marcos de la memoria, memoria del pasado reciente, memoria y su relación con la CI, y también, un acercamiento a la memoria colectiva de los uruguayos a través de algunos ejemplos). Es de mencionar que en la sección 2.1.1.7.1, se presenta la búsqueda realizada de antecedentes de tesis relacionadas con el tema memoria colectiva en el Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (en adelante FIC) de la Universidad de la República (en adelante UdelaR), donde se forman archivólogos y bibliotecólogos de nuestro país.

En el apartado 2.2 se analizan los archivos y museos como instituciones de memoria. Y en el apartado 2.3 se presenta la síntesis crítica, el análisis de todo lo desarrollado en este capítulo.

En el capítulo **3** comienza el desarrollo de la investigación. En este capítulo se plantean los objetivos de la tesis, el fin que se quiere alcanzar y al cual se dirige la investigación.

El objetivo general refiere a la elaboración de una propuesta de conceptualización y análisis del término 'memoria colectiva' desde las ciencias archivología y museología. Se desglosa en 3 objetivos específicos, más concretos, cada uno abarca un aspecto del objetivo general.

En el capítulo **4** se formulan las preguntas de investigación —preguntas disparadoras que llevaron a la formulación del problema—, base para iniciar una investigación.

En el capítulo **5** se presentan los materiales y métodos. Se desarrolla y explica lo realizado, detallando el diseño metodológico elegido. Se especifican las diferentes etapas de análisis en la investigación, desde la contextualización —con el estudio de los antecedentes, el desarrollo del marco teórico, la revisión bibliográfica, el análisis de literatura—, las entrevistas a colegas referentes en el tema objeto de estudio, el análisis terminológico (con la fundamentación de la importancia de este análisis y la descripción de cada paso que conlleva), el análisis sobre trabajos y experiencias realizados en/sobre los archivos y museos de nuestro país en relación con la memoria colectiva, hasta el desarrollo de una propuesta específica de conceptualización de la memoria colectiva.

En el capítulo **6** se presentan los resultados y la discusión de los resultados. Se detallan los productos que se fueron realizando en el transcurso de la investigación: el relevamiento de trabajos y experiencias en archivos y museos en relación con la memoria colectiva; los productos del estudio terminológico y el texto que aborda una conceptualización de la memoria colectiva desde la perspectiva buscada. Para la discusión de los resultados presentados se analizan los datos recabados y los productos obtenidos a la luz de los autores ya revisados. Con estos datos y productos se visibiliza lo trabajado en 'memoria colectiva' desde archivos y museos, y, además, se analiza el significado de la asociación del término con las unidades de información desde un enfoque archivológico y museológico.

En el capítulo **7** se presentan las conclusiones de la tesis, considerando que fueron alcanzados los objetivos propuestos y se respondieron las preguntas disparadoras planteadas; se sintetizan las posturas expuestas en el análisis y discusión del capítulo anterior. Se incluye además una recomendación sobre la temática objeto de estudio.

En el análisis de la correlación de los resultados obtenidos con el problema y las preguntas disparadoras, se argumenta que archivos y museos son instituciones de memoria colectiva y, aunque el término no está posicionado como objeto de estudio en sí para la CI, fue posible visibilizar una muestra de las diferentes investigaciones y de los trabajos que se producen en nuestro país sobre la memoria en su vínculo con las unidades de información.

Se reflexiona sobre el fin didáctico de una definición original del término memoria colectiva, elaborada como síntesis crítica de definiciones preestablecidas, y su conceptualización. Se recomienda su utilización, dada la importancia de poder abordar el tema en la formación académica de los profesionales de la información; incluirla como objeto de estudio de la CI; especialmente en archivología y museología, también en bibliotecología.

El capítulo 8 reúne las referencias bibliográficas consultadas a lo largo de toda la investigación. Son la totalidad de las obras efectivamente citadas en la tesis, respetando una única norma de sistema de citas; en este caso la norma de American Psychological Association (APA, 2019).

Finalmente, el capítulo 9 se integra con los siguientes anexos:

- 9.1 Tesis de la FIC- Instituto de Información relacionadas con memoria colectiva.
- 9.2 Una tesis de grado particular, referida a la temática investigada.
- 9.3 Aportes de diferentes colegas con los que se gestionaron reuniones.
- 9.4 Aportes vía mail del Dr. Ramón Alberch.
- 9.5 Legislación y normativa.
- 9.6 “Investigar tiene sentido”. Informe sobre una investigación en base a documentación de un archivo de Presidencia de la República.
- 9.7 Muestra “Ellas y su lucha. Luisa Cuesta – María Esther Gatti – Amalia González”; realizada en la Intendencia de Montevideo en el año 2007.
- 9.8 Nota de consentimiento. Es el modelo de las notas que presento junto a esta tesis, firmadas por los colegas que brindaron sus aportes, los cuales son citados en esta investigación.

Capítulo 2. Antecedentes y marco teórico

En el siglo V AC, el filósofo griego Aristóteles dejó los tratados acerca de la 'memoria' y de la 'reminiscencia', expresando que “la memoria no es ni una sensación ni un juicio, sino un estado o afección de uno de los dos cuando ha pasado el tiempo” (citado en Suárez; Zapata, 2006, pág. viii).

En el más cercano siglo XIX otro filósofo, Nietzsche, alejándose de las concepciones ofrecidas por la metafísica y por las religiones, considera que la memoria no es un atributo o facultad del sujeto individual sino, por el contrario, como algo creado, generado e impuesto socialmente. En los comienzos de la civilización, los seres humanos eran animales que olvidaban permanentemente (Barrenechea, 2005, págs. 60 - 71), sólo el instinto era necesario para la satisfacción de sus necesidades; cuando se distorsionan las condiciones de espontaneidad del hombre primitivo es que surge la memoria. En su obra *Genealogía de la moral*, Nietzsche aclara que la memoria individual es inseparable de la colectiva ya que el hecho de recordar surge de las necesidades comunitarias y no de impulsos individuales.

Desde el siglo XIX el concepto de 'memoria' se comenzó a estudiar de manera sistemática por

varias áreas del conocimiento; pero recién en el siglo XX es cuando se desarrollan los estudios que consideran a la memoria colectiva como fenómeno social.

2.1 Los estudios de la 'memoria' desde las ciencias sociales

La 'memoria colectiva' como objeto de estudio es un tema complejo cuyo análisis atraviesa diferentes campos del saber. En cuanto a los estudios sociológicos de la memoria se encuentran autores clásicos —por ejemplo Karl Marx, Max Weber, Emile Durkheim— que abordaron la cuestión de cómo las sociedades construyen representaciones sobre el pasado (Traverso, 2017). Y también los aportes de Antonio Gramsci, con la teoría 'política de la hegemonía', en base a la cual surge el término 'culturas de la memoria', al cual nos referimos en el capítulo 2 apartado 2.1 sección 2.1.1.2.

Sin embargo, recién en los comienzos del siglo XX se publicaron los trabajos pioneros sobre la dimensión social de la memoria desarrollados por el sociólogo Halbwachs y por el crítico literario y filósofo Walter Benjamin (Seydel Butenschön, 2014, págs. 189 y 190).

El autor, historiador y escritor francés Jacques Le Goff, nos plantea en su obra *El Orden de la Memoria*, que el concepto de memoria es crucial y que, como capacidad de conservar determinadas informaciones, remite, ante todo, a un complejo de funciones psíquicas, con el auxilio de las cuales estamos en condiciones de actualizar impresiones o informaciones que imaginamos como pasadas. Este autor (Le Goff, 1991, págs. 131, 181) plantea que la memoria es un elemento esencial de la identidad, individual o colectiva, cuya búsqueda es una de las actividades fundamentales de los individuos y de las sociedades de hoy.

Por su parte, la autora uruguaya, docente Mariana Achugar define la 'memoria' como un proceso de creación de significado y como una parte central del intento del cerebro de dar sentido a la experiencia y contar historias coherentes al respecto. Nos plantea que estas historias son todo lo que tenemos de nuestro pasado, por lo que son determinantes potentes de cómo nos vemos y qué hacemos. Describe los recuerdos como productos que construyen nuestras historias a partir de fragmentos de lo que realmente sucedió, pensamientos sobre lo que podría haber sucedido y creencias que nos guían a medida que intentamos recordar. “A nivel social y cognitivo se puede decir que la memoria se construye. (...) Recordamos porque construimos una narrativa individual y colectiva que da sentido al pasado y nos proyecta hacia el futuro” (Achugar, 2008, págs.195 y 196).

“¿Qué es un recuerdo sin un relato que lo ubique en la constelación de nuestra propia vida?”. Esta interrogante aparece en la pared de una habitación del Museo de la Memoria en la ciudad de

Rosario, Argentina, visitado en enero 2022. Convoca a la reflexión: la memoria se construye con los recuerdos y el relato que los contextualiza.

2.1.1 MEMORIA COLECTIVA – acepciones, variaciones y alcances según diferentes autores

Fue Maurice Halbwachs quien acuñó el término 'memoria colectiva'. En su obra *La memoria colectiva*, Halbwachs, desarrolla su teoría de que los recuerdos personales son al mismo tiempo recuerdos colectivos y son los demás quienes nos los recuerdan; aún en los casos en que se trate de hechos en los que hemos estado implicados nosotros solos y de objetos que hemos visto nosotros solos. “Para confirmar y rememorar un recuerdo, no hacen falta testigos en el sentido común del término, es decir, individuos presentes en una forma material y sensible” (Halbwachs, 2004, págs. 26 y 27). En su definición establece que la memoria colectiva es “una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene (...) Por definición, no va más allá de los límites de este grupo (...) y, se 'impulsa' en el pasado, con base en el presente” (Halbwachs, 2004, págs. 80 y 81).

Esta idea de continuidad en el tiempo que nos presenta Halbwachs, haciendo referencia a que 'la memoria' no es estrictamente 'el pasado', se fundamenta en que los recuerdos que forman parte de la memoria colectiva de una comunidad existen, sí y sólo sí, se produce una transmisión del pasado al presente, a las generaciones del presente. Estos conceptos fueron desarrollados por otro autor: Yosef Hayim Yerushalmi. Este autor (profesor, historiador judeo-estadounidense) plantea que un pueblo “olvida” cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente o cuando esta última rechaza lo que recibió o cesa de trasmitirlo. Yerushalmi considera que los pueblos sólo pueden olvidar el presente, no el pasado. Se pueden olvidar los acontecimientos que se producen durante la propia existencia de los individuos que componen el grupo social, no el pasado anterior a ellos. “Cuando decimos que un pueblo 'recuerda', en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas a través de lo que en otro lugar llamé 'los canales y receptáculos de la memoria' y que Pierre Nora llama con acierto 'los lugares de la memoria', y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio (...) Un pueblo jamás puede olvidar lo que antes no recibió” (Yerushalmi, 1988, pág. 17).

Halbwachs además hace una distinción entre dos memorias: la que denomina interior, personal o autobiográfica y la que denomina exterior, social o histórica. La primera se apoyaría en la segunda, pero la segunda sería, naturalmente, mucho más amplia que la primera. “Por otra parte,

sólo nos representaría el pasado de forma resumida y esquemática, mientras que la memoria de nuestra vida nos ofrecería una representación mucho más continua y densa” (Halbwachs, 2004, pág. 55). Además, nos plantea, que no puede negarse el hecho de que muchas veces situamos nuestros recuerdos en un espacio y en un tiempo que sólo tienen sentido en relación con los grupos de los que formamos parte (Halbwachs, 2004, pág. 57). Cabe destacar que, más adelante en esta obra, Halbwachs desarrolla la idea de que 'memoria histórica' es una expresión que no considera muy afortunada; este análisis lo incluimos en el capítulo 2 - sección 2.1.1.1 *MEMORIA vs HISTORIA según diferentes autores. Estudio del término MEMORIA HISTÓRICA.*

El filósofo francés Henri Bergson, en su obra *Materia y Memoria* plantea que el presente se define arbitrariamente como lo que es, cuando en realidad es lo que se hace. Lo que percibimos, mientras percibimos, ya es pasado, siendo “el presente puro el imperceptible progreso del pasado carcomiendo el porvenir”. La memoria tiene por función principal evocar todas las percepciones pasadas análogas a una percepción presente, recordándonos lo que ha precedido y lo que ha seguido, sugiriéndonos toma de decisiones. La memoria no consiste en absoluto en una regresión del presente al pasado, sino al contrario en un progreso del pasado al presente. “Toda percepción ocupa un cierto espesor de duración, prolonga el pasado en el presente, y participa por eso de la memoria” (Bergson, 2006, pág. 250).

En el mismo sentido, Halwabchs planteaba “No hay percepción sin recuerdo. Y, a la inversa, no existe recuerdo alguno que pueda ser considerado como puramente interior, es decir, que sólo se conserve en la memoria individual” (Halwbachs, 2004b, pág.319).

Por su parte, el autor Carlos Zambrano plantea que la memoria colectiva no es simplemente la transmisión de conocimiento de generación en generación, sino que es un proceso más complejo, orientado a la construcción de la identidad colectiva (Zambrano, 2006, p. 57).

Frederic Charles Bartlett fue un psicólogo británico que llevó a cabo numerosos experimentos referidos a la trasmisión de la memoria. Una de las conclusiones de estos experimentos es que los procesos de memoria constituyen una tarea de reconstrucción, lo que significa que la memoria no es reproductora (no almacena y luego reproduce) sino que implica un proceso de creación (imagina). Para Bartlett este proceso de creación sólo puede ser social, ya que “la memoria se construye con otros y a partir de otros” (citado por Feierstein, 2012).

Para la Dra. Magíster en CI Vera Dodebei, la memoria suele asociarse a las huellas o rastros dejados por los seres humanos a lo largo de su existencia, sin embargo, sólo deben considerarse objetos potenciales de la memoria. Es la circunstancia de actualización de estos vestigios lo que

puede darles el carácter de documento. Es necesario estudiarlos y vincularlos a los acontecimientos. Son actualizados o recordados en la dimensión de lo colectivo. Lo colectivo, por tanto, es siempre una construcción y la categoría colectiva es pertinente para el concepto de memoria social. (Dodebei, 2005, pág.44).

De Uruguay citamos al docente, Dr. Mario Barité “La memoria colectiva debe recoger los acuerdos básicos de las personas sobre el pasado (incluso los significados sobre mitos o leyendas), y permitir que los individuos dialoguen con esos 'acuerdos' sociales desde su percepción, su memoria y su sensibilidad individual” (Barité, 2012, pág. 284).

A los efectos de profundizar en el estudio de la memoria colectiva, se analizan a continuación, los términos asociados: 'memoria social', 'memoria cultural', 'memoria histórica'. En la literatura encontramos estos términos utilizados por algunos autores como sinónimos, mientras que otros autores ponen énfasis en algún matiz marcando la diferencia o incluso contraponiendo sus significados.

Contextualizando esta investigación también se analizan los términos: 'marcos de la memoria' y 'lugares de la memoria', así como las relaciones entre memoria y pasado reciente, y entre memoria y CI.

2.1.1.1– 'Memoria histórica' - término en debate: 'memoria' vs 'historia' según diferentes autores

En la bibliografía consultada nos encontramos con autores que se refieren a la 'memoria colectiva' como 'memoria histórica' indistintamente; mientras que otros autores discrepan y cuestionan la denominación 'memoria histórica'. Las dos posturas son de interés y las argumentaciones en este debate 'memoria' vs 'historia' son un aporte para esta investigación.

Gloria Celia Carreño es una de las autoras que utiliza el término 'memoria histórica'. Carreño argumenta sobre la necesidad de conservar y difundir los testimonios documentales precisamente para preservar la memoria histórica. Plantea que la memoria histórica es un elemento indispensable de la conciencia colectiva para evitar la repetición de sucesos históricos lamentables como crímenes de lesa humanidad, la violación a los DDHH y las xenofobias (Carreño, 2021).

En Uruguay, el Archivo General de la Nación (AGN) presenta en su página web oficial su misión, visión y cometidos, incluyendo una referencia a la memoria histórica: (el AGN) “da

servicio a la democratización de la información como centro de investigación y resguardo de la memoria histórica nacional”².

En el anexo 9.5 *Legislación y normativa*, hacemos referencia a la Ley 19.641 en la cual se emplea el término 'memoria histórica'. Por esta ley se crea la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria y define que tiene como tarea recibir y resolver las solicitudes de declaración y creación de sitios de memoria histórica.

En el dossier *Archivos y derechos humanos* de la revista uruguaya *Informatio*, especializada en CI, publicación del año 2018, el autor (profesor, archivólogo Ramón Alberch i Fugueras) plantea que “los documentos de archivo evidencian su dimensión social y democrática en la medida en que su organización y accesibilidad contribuyen a promover la recuperación de la memoria histórica” (Alberch, 2018, pág.1). Por otra parte, este autor nos plantea que la memoria colectiva está fuertemente condicionada por la historia vivida —que incluye las experiencias, lecturas, conocimientos heredados— por lo que constituye un poderoso instrumento de análisis de los recuerdos socialmente compartidos; mientras que la memoria histórica es de un carácter más científico y se nutre de las fuentes de una historia que proporciona conocimientos que se van acumulando, de lo que resulta una “reconstrucción sabia y abstracta del pasado, distanciada, de carácter crítico, laico y sin límites” (Alberch, 2008, pág. 15).

La memoria histórica “es el resultado de una tradición erudita y científica; es más unitaria que la colectiva, más analítica y precisa. Con todo el historiador nunca es totalmente objetivo porque está influido por su identidad social” (Llobera, J.R., 2001, pág. 44 - Citado por Alberch i Fugueras, R., 2003 pág. 201).

En contraposición, Maurice Halbwachs es uno de los autores que no considera muy afortunada la expresión memoria histórica ya que asocia dos términos que se oponen en más de un aspecto y explica por qué 'memoria colectiva' no se confunde con 'memoria histórica'. En sus palabras: “La historia es, sin duda, la recopilación de los hechos que han ocupado la mayor parte de la memoria de los hombres. Pero los acontecimientos pasados, leídos en los libros y enseñados y aprendidos en los colegios, son elegidos, acercados y clasificados, según las necesidades o reglas que no se imponían a los círculos de hombres que conservaron durante mucho tiempo su *poso vivo*”. Continúa diciendo que en general la historia comienza en el punto donde termina la tradición que justo es el momento en que se “apaga” o se descompone la memoria social. Halbwachs plantea que, por un lado, la memoria colectiva es una corriente de pensamiento

² <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/agn-sobre-nosotros>

continuo que no va más allá de los límites del grupo que mantiene lo que queda “vivo” del pasado, por lo que no tiene líneas de separación claramente trazadas como en la historia; y que por lo tanto existen varias memorias colectivas. Por otra parte, la historia es una y puede representarse como la memoria universal del género humano, pero la memoria universal no existe. “Toda memoria colectiva tiene como soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (Halbwachs, 2004, págs. 81,83,84,85).

Para Beatriz Sarlo (escritora, reconocida ensayista y crítica cultural argentina), el pasado es siempre conflictivo y la memoria y la historia se refieren a él en competencia “porque la historia no siempre puede creerle a la memoria, y la memoria desconfía de una reconstrucción que no ponga en su centro los derechos del recuerdo, derechos de vida, de justicia, de subjetividad” (Sarlo, 2007, p.9).

También Pierre Nora en su artículo *Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire*, plantea que la memoria y la historia no son lo mismo; que, por el contrario, lejos de ser sinónimos, parecen estar ahora en una oposición fundamental. Argumenta que la memoria es vida, llevada por sociedades vivas fundadas en su nombre, permanece en evolución permanente, abierta a la dialéctica de recordar y olvidar, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a la manipulación y apropiación, susceptible de permanecer latente durante mucho tiempo y revivir periódicamente; mientras que la historia, por otro lado, es la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no es. “Memory is a perpetually actual phenomenon, a bond tying us to the eternal present; history is a representation of the past” (Nora, 1989, p.8).

Memory, insofar as it is affective and magical, only accommodates those facts that suit it; it nourishes recollections that may be out of focus or telescopic, global or detached, particular or symbolic-responsive to each avenue of conveyance or phenomenal screen, to every censorship or projection. History, because it is an intellectual and secular production, calls for analysis and criticism. Memory installs remembrance within the sacred; history, always prosaic, releases it again. Memory is blind to all but the group it binds-which is to say, as Maurice Halbwachs has said, that there are as many memories as there are groups, that memory is by nature multiple and yet specific; collective, plural, and yet individual.

History, on the other hand, belongs to everyone and to no one, whence its claim to universal authority. Memory takes root in the concrete, in spaces, gestures, images, and objects; history binds itself strictly to temporal continuities, to progressions and to relations between things. Memory is absolute, while history can only conceive the relative.

(Nora, 1989, págs. 8y9)

El antropólogo Joël Candau, es uno de los autores que suscribe a la idea de que memoria e historia no son los mismo, aunque ambas son representaciones del pasado y “no puede existir historia sin memorización y el historiador se basa, en general, en datos vinculados a la

memoria” (Candau, 1996, p.1). Candau plantea que mientras la historia tiene como objetivo la exactitud de la representación y aclarar lo mejor posible el pasado, la memoria lo único que pretende es ser verosímil y busca instaurar el pasado, instauración inmanente al acto de memorización. Mientras la historia busca revelar las formas del pasado, la memoria las moldea; la historia se preocupa por poner orden mientras que la memoria está atravesada por el desorden de la pasión, de las emociones y de los afectos.

Por su parte el autor Oscar Tibaduiza Rodríguez plantea que “la relación historia-memoria está ubicada dentro del campo dialógico donde convergen tiempos, espacios y actores de las memorias, esto es, sujetos, recuerdos, olvidos, agentes directos e indirectos que median en esta relación. Así: qué, quién, cómo y cuándo se recuerda o se olvida, son las preguntas que orientan esta relación entre la historia, entendida como un pasado que se hace presente y un presente que se alimenta del pasado; y la memoria como proceso de re-significación de las vivencias y experiencias características de un espacio y un tiempo específicos” (Tibaduiza, 2016, p.27).

Edith Kuri Pineda también escribe sobre la relación memoria – historia: “la memoria, es una de las modalidades —una de las veredas— con las cuales y por las cuales, los sujetos sociales pueden relacionarse con el pasado y con el tiempo —la otra modalidad es indudablemente la historia— Bajo este ángulo, la memoria es un puente que comunica no sólo al presente y al pasado, sino también al futuro; expectativas y experiencia, por ende, mantienen un nexo íntimo” (Kuri, 2017, pág. 14).

“No es infrecuente el establecimiento de paralelos entre memoria e historia, ya que ambas se refieren al pasado, pero mientras la primera se vincula con lo experimentado personalmente (como acontecimientos vividos o como relatos recibidos), la segunda va mucho más allá del carácter individual o plural del sujeto que recuerda” (Carretero; González, 2006, p.20). Los autores plantean que la memoria colectiva está hecha también de olvidos: olvido de lo que en cada momento no se considera digno de ser registrado, de lo que no resulta memorable, por irrelevante, por doloroso o por incómodo. Y plantean que unos grupos recuerdan y olvidan algunas cosas mientras que otros recuerdan y olvidan cosas muy diferentes respecto a lo sucedido en un mismo tiempo; que por eso hay disputas por la memoria, por el control de la memoria colectiva y que este acontecer de recuerdos y olvidos hace que la memoria (la personal y la colectiva) sea siempre dinámica. Por otra parte, plantean que el origen de la historia no fue otra cosa que un refinamiento de la memoria colectiva, pero, luego, su desarrollo se separa nítidamente. La Historia no sólo se preocupa del uso actual de los recuerdos recibidos, no sólo busca ser verídica (el apoyarse sobre evidencia empírica del pasado), sino

también trata de buscar activamente los recuerdos olvidados, el dar cuenta de todo lo sucedido, describirlo y explicarlo. Describe situaciones pasadas, pero su objeto de estudio es el cambio, y el tiempo es la dimensión que la vertebra. Sus productos suelen aparecer en forma narrativa. “Y aquí está otra de sus peculiaridades: no es sólo importante lo que cuenta, sino también cómo lo cuenta. Las descripciones que hace son, al mismo tiempo, explicaciones, además de tener componentes ideológicos y morales difícilmente evitables, al estar entreverados en la propia retórica que constituye el relato” (Carretero; Rosa; González, 2006, págs. 20-22).

La autora Ludmila da Silva Catela, en el artículo *El mundo de los archivos* hace referencias también a las diferencias de significados que tienen los vocablos historia y memoria. Nos plantea que mientras el fundamento de la memoria son los propios individuos y grupos, situados en espacios y tiempos concretos, que la conservan y la expresan en el recuerdo, la historia se sostiene sobre la escritura y la referencia de acontecimientos que no necesariamente se ligan a las memorias colectivas y deben guardar coherencia con relación a esquemas cronológicos y espaciales. Mientras que la memoria colectiva se produce y observa desde adentro, la historia examina los grupos desde afuera; con distancia. Además, plantea que los archivos cuentan con doble propiedad: como lugares de historia y como lugares de memoria. Los archivos constituyen instituciones que “no son pasivas intermediarias para la producción de historia, sino que también son activas gestoras de memorias” (da Silva Catela, 2002, pág. 392).

2.1.1.2 Memoria cultural

Otro término que es recurrente en su asociación a la 'memoria colectiva' es el de 'memoria cultural', utilizado en diversa literatura referida al campo de la museología, también de la archivología. A modo de ejemplo tomamos la publicación del XI Encuentro celebrado en 2003 por el Consejo Internacional de Museos (en adelante ICOM) - ICOFOM - LAM Subcomité Regional del ICOFOM para América latina y el Caribe:

(El museo) “como operador social, debe mantener una actitud vigilante y comprometida frente a los procesos tendientes al detrimento de la memoria cultural” (ICOFOM - LAM Subcomité Regional del ICOFOM para América latina y el Caribe - XI Encuentro, 2003, p.139).

“Como operador social, el museólogo debe mantener una actitud vigilante y comprometida frente a los procesos tendientes al detrimento de la memoria cultural” (ICOFOM LAM, 2003, p.171)

En un texto que vincula los términos archivo, cultura y memoria, el autor Alberch expresa: “La función cultural, entendida en un sentido amplio, deviene una acción absolutamente implicada en la asunción colectiva de los valores de patrimonio, identidad, conocimiento y memoria. A través de las actividades culturales es posible sensibilizar a los ciudadanos del carácter patrimonial de los archivos, de la necesidad de garantizar su preservación para el futuro y de su utilidad en el

legítimo proceso de recuperación y fortalecimiento de las identidades locales y nacionales” (Alberch I Fugueras, R., 2003, p.475).

En 1988 —y partiendo del concepto *memoria colectiva* acuñado por Halbwachs— el egiptólogo alemán Jan Assmann propuso distinguir entre MEMORIA COMUNICATIVA y MEMORIA CULTURAL, las dos formas en que, según este autor, se manifiesta la memoria colectiva; incluyendo así la esfera cultural, que a su entender estaba excluida en el estudio de la memoria de Halbwachs (Seydel Butenschön, 2014, pág. 199).

“CULTURAL MEMORY is a form of collective memory, in the sense that it is shared by a number of people and that it conveys to these people a collective, that is, cultural, identity.” (Assmann, 2008, pág.110). Assmann plantea que, en el nivel interno, la memoria es un asunto de nuestro sistema neuromental, haciendo referencia a nuestra memoria personal. La memoria personal o individual era la única forma de memoria que había sido reconocida como tal hasta la década de 1920. A nivel social, la memoria es una cuestión de comunicación e interacción social.

La 'cultura' funciona como una especie de 'memoria', considerando que es transmitida por generaciones. Es conservadora y reproduce artefactos simbólicos y materiales —depositarios de la información social— manteniendo la complejidad, innovación y originalidad de la sociedad humana (Viana, Lima & Oliveira, 2022, p.122).

Retomando el concepto de 'memoria cultural', Ute Seydel plantea que la memoria cultural trasciende diversas épocas ya que atañe a un pasado que se construye cuando ya no hay testigos oculares ni coetáneos del acontecimiento en torno al cual se han elaborado representaciones simbólicas en la cultura visual. Estas representaciones son recordadas por un colectivo que comparte su recepción “en producciones audiovisuales como el cine, en las sonoras, en la literatura, en puestas en escena y performance” (Seydel Butenschön, 2014, pág. 202).

Por otra parte, “durante los '90 fue acuñado el innovador término de 'cultura de la memoria', que proporcionó un marco cultural dentro del cual asumimos automáticamente que recordar es una obligación beneficiosa que debemos cumplir” (Assmann, 2015, p.1). El autor Antonio Gramsci fue quien introdujo este término pero asociado a la conceptualización de la memoria social, por lo tanto la 'cultura de la memoria' es analizada en el contexto del término 'memoria social'.

2.1.1.3– Memoria social

En la literatura analizada es frecuente encontrar el término 'memoria' en su acepción de 'memoria social' como sinónimo de 'memoria colectiva'.

En la publicación *O que é memória social?* las autoras plantean que el concepto de memoria social no puede formularse en moldes clásicos, en forma simple, inmóvil, unívoca; sino que por el contrario es un concepto complejo, inacabado, en permanente proceso de construcción (Gondar; Dodebei, 2005).

El docente uruguayo, Dr. Mario Barité desarrolla la idea de que la memoria social no puede entenderse simplemente como una sumatoria de memorias individuales dado que toma en cuenta las tramas vitales y relacionales que se generan en la convivencia entre los individuos que se sienten parte de “esa otra ficción llamada sociedad”. El autor define así la memoria social:

Conjunto de creencias, conocimientos, valores y hechos que integran y alimentan la cultura de una sociedad, lo que comprende a todos sus componentes tradicionales e históricos. (...) La memoria social no es un producto acabado; por el contrario, constituye un espacio dinámico de construcción colectiva, en el cual se re-significan y re-valoran fenómenos e ideas que canalizan, aceleran o traban los procesos de transformación política y cultural (Barité, 2012, pág. 279).

Otro concepto de memoria social se basa en las ideas del teórico y político italiano Antonio Gramsci: la teoría política de la hegemonía. Esta teoría explica las sociedades a través de las relaciones de poder entre sus sectores y grupos; y relaciona este concepto con el término “cultura de la memoria”: como marco de referencias colectivas al pasado de una comunidad, en el cual narrativas dominantes y opuestas —(sub)culturas de la memoria con sus respectivas estrategias histórico-políticas— compiten por las relaciones de poder interpretativo sobre la historia (Molden, 2011, págs. 162 a 164); al igual que la memoria colectiva aspira, en último término, ver instituida una determinada narrativa del pasado.

A su vez, en el análisis de los “lugares de la memoria” desarrollado por Pierre Nora que se analiza en la sección 2.1.1.5, el autor plantea que en los lugares de la memoria (entre ellos los archivos y museos) se construye la memoria social.

La definición de museo del ICOM, incluye el rol social: los museos están al servicio de la sociedad; operan y comunican con la participación de las comunidades. “Para ser sostenibles, los museos, a través de su misión, deben ser una parte activa y atractiva de la comunidad y añadir valor al patrimonio y a la memoria social” (ICOM, 2019, pág. 10).

También a los archivos se les asocia con la memoria social “el archivo hoy en día se considera de forma creciente como el lugar donde la memoria social ha sido (y es) construida. (...) El documento, por lo tanto, se convierte en un significado cultural, una construcción mediatizada y cambiante, y no una plantilla vacía donde verter los actos y los hechos” (Cook, 2013, p.93).

Una peculiaridad de la acepción de memoria colectiva como memoria social es que encontramos

literatura en que este término se utiliza asociado a la *memoria* sobre el terrorismo de Estado. Este análisis se desarrolla en el 2.1.1.6 *El uso del término 'memoria' asociado al 'pasado reciente'*.

2.1.1.4 Marcos de la memoria

Un concepto que aparece en la literatura referida a los estudios de la memoria colectiva es el de marcos de la memoria, que refiere a los marcos sociales de la memoria.

Para Halbwachs los marcos sociales de la memoria son aquellos instrumentos (lugar, forma, nombre, reflexión) que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad. Los individuos cuando recuerdan utilizan siempre los marcos sociales (Halbwachs, 2004b). Por lo tanto, los marcos sociales son también procesos de construcción colectiva, son estructuras sobre las cuales se asientan y construyen los procesos posteriores de memoria (Feierstein, 2012). Son puntos de referencia construidos en instituciones sociales (familia, grupos religiosos, clases sociales, entre otros) y sirven de estructura de asimilación de las experiencias personales.

La socióloga e investigadora social argentina Elizabeth Jelin, hace referencia a que las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente y que estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores (Jelin, 2020). Además, retoma de idea de Nora de que los recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales.

2.1.1.5 Lugares de la memoria

En la década de los 80, el historiador francés Pierre Nora (reconocido por sus estudios sobre la identidad francesa, la memoria y el oficio del historiador y su papel en las ciencias sociales) desarrolló el concepto de 'lugar de memoria' para designar los lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva; utilizando la palabra 'lugar' en sus tres sentidos (material, simbólico y funcional).

Describió los lugares de memoria como la forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa. “Museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, actas, monumentos, santuarios, asociaciones, son testigos de otra época, de las ilusiones de eternidad” (Nora, 2009 - págs. 24).

Pierre Nora destaca la importancia de crear los lugares de la memoria, que son bastiones sobre los cuales afianzarse, debido a que la memoria no es espontánea, “hay que crear archivos, mantener aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres; labrar actas, porque

esas operaciones no son naturales. (...).” (Nora, 2009 - págs. 24).

Nora plantea que existen muchas maneras de transmitir el pasado a las nuevas generaciones; se construye la memoria social a través de grupos sociales como la familia, la escuela, la nación y cobra forma en textos, arte, canciones, museos y rituales. “Estos lugares de memoria crean una oportunidad de cerrar las brechas que separan una generación de otra, construyendo así continuidad a través de la identidad” (Nora, 1989, pág. 85).

Esta definición acuñada por Nora vincula explícitamente a la memoria con los monumentos, con las representaciones simbólicas, con la identidad, también con las unidades de información, por lo tanto, con la CI, específicamente con la museología y la archivología.

2.1.1.6 El uso del término MEMORIA asociado al PASADO RECIENTE

El término 'memoria' en las áreas de la archivología y la museología tiene la particularidad de que se utiliza en dos acepciones. La primera refiere a la memoria colectiva institucional de las organizaciones, la memoria intelectual de la humanidad; en el sentido amplio que la venimos analizando. En la segunda acepción, cuando se hace referencia a los archivos y museos 'de la memoria', el término hace referencia única y específicamente a la memoria colectiva relacionada con los períodos históricos de violaciones a los DDHH por el terrorismo de estado.

En los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) el período de las dictaduras militares de la década del 70 es llamado 'pasado reciente'. “El concepto 'pasado reciente' —en algunas ocasiones 'historia reciente'— refiere a una idea que hoy ya constituye parte de nuestro sentido común académico y público. El término designa un período histórico cercano marcado por la violencia política, el autoritarismo estatal y el retorno democrático posterior”³; período en que el terrorismo de Estado se caracterizó por la coordinación regional entre las fuerzas represivas del Cono Sur, a través del llamado Plan Cóndor (Presidencia de la República, 2007, pág. 283).

Luego de las dictaduras militares de los años 70 del siglo XX, el concepto 'memoria' como memoria colectiva se instauró en la sociedad, particularmente vinculado a la preservación de la memoria de los detenidos desaparecidos.

(...) En la Argentina, luego de la dictadura militar autodenominada como Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), el concepto de «memoria» adquirió un importante valor

³ Artículo de *La Diaria*, 20 oct 2015 <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/10/la-historia-de-la-historia-reciente/>

cultural y político de la mano de las luchas de la población y, en particular, de las organizaciones de DDHH.

(...) Las organizaciones de derechos humanos, y en especial las MADRES DE PLAZA DE MAYO y las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, desempeñaron desde 1977 un decisivo papel en la preservación de la memoria de los desaparecidos y de los hijos de desaparecidos secuestrados, cuya identidad fue suprimida y muchas veces criados por padres sustitutos cómplices del asesinato de los padres biológicos.⁴

En estos dos párrafos que anteceden, extraídos de la página de Wikipedia, encontramos esta temática que estamos desarrollando: el concepto de *memoria colectiva* relacionado con los movimientos de DDHH en referencia al *pasado reciente*.

De la lectura de diversas fuentes, principalmente en las obras de Elizabeth Jelin, se identifican cuatro elementos que pueden considerarse los ejes que han impulsado el vínculo entre el concepto de 'memoria colectiva' y el de 'pasado reciente': 1- el llamado 'mandato de memoria' como una de las demandas de los movimientos sociales por los DDHH; 2- la recolección de toda la información posible sobre las atrocidades cometidas durante las dictaduras militares; se populariza la idea de 'mantener viva la memoria' para que no se repita ese pasado, por el 'nunca más'; 3- presencia fuerte y visible de los movimientos por los DDHH; 4- la proliferación de las marcas institucionales, territoriales y simbólicas producto de políticas sociales que responden a demandas de actores sociales movilizados.

En nuestro país, el 14 de agosto de 2018 el Parlamento de Uruguay aprueba la Ley N° 19641 *Declaración y creación de sitios de memoria histórica del pasado reciente*. En el artículo 5° de esta ley considera los siguientes períodos temporales para nuestro país:

A) El comprendido desde el 13 de junio de 1968 hasta el 26 de junio de 1973, en el marco de la aplicación sistemática de las Medidas Prontas de Seguridad y bajo los preceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional imperante.

B) El comprendido desde el 27 de junio de 1973 hasta el 28 de febrero de 1985, período en que se instauró la dictadura cívico-militar.

Se podrán considerar hechos acontecidos fuera de los períodos antes mencionados en los que el Estado haya violado los DDHH o donde haya habido expresiones significativas de resistencia popular (*ver anexo 9.5, pág. 106*).

Por su parte el Prof. Ramón Alberch i Fugueras, cofundador y presidente de la ONG Archiveros sin Fronteras Internacional, escribe: “Los archivos son memoria, una atribución que parece centrarse en la recuperación de los hechos más recientes, una vinculación de la memoria con historia del siglo XX” (Alberch, 2011, pág. 476). Plantea que tradicionalmente los archivos se

⁴ Recuperado de Wikipedia , mayo 2022 – referido a memoria histórica.
https://es.wikipedia.org/wiki/Memoria_hist%C3%B3rica

han asociado con los conceptos de identidad, patrimonio, memoria y conocimiento —acotamos que también en los museos se percibe fuertemente esta asociación— pero por su carácter de depositarios de informaciones auténticas, fiables e íntegras y la utilidad que tienen para la defensa de los derechos de los ciudadanos se los asocia de manera natural con los ideales de verdad y justicia” (Alberch, 2008, pág. 13).

Otra autora argentina que también se ha referido a esta temática, es Beatriz Sarlo. “La memoria ha sido el deber de la Argentina posterior a la dictadura militar, y lo es en la mayoría de los países de América Latina”. Sarlo, desarrolla además el concepto de que el campo de la memoria es un campo de conflictos entre quienes mantienen el recuerdo de los crímenes de estado y quienes proponen pasar a otra etapa “cerrando el caso más monstruoso de nuestra historia”. Sostiene además que “el terrorismo de estado es un capítulo que debe quedar jurídicamente abierto, y que lo sucedido durante la dictadura militar debe ser enseñado, difundido y discutido, comenzando por la escuela. Es un campo de conflictos también para quienes sostenemos que el "nunca más" no es un cierre que deja atrás el pasado sino una decisión de evitar las repeticiones, recordándolo”. Manifiesta que los *actos de memoria* son instrumentos jurídicos y una pieza central de la transición democrática, como modo de reconstrucción del pasado, sobre todo, allí donde otras fuentes fueron destruidas por los responsables, “ninguna condena hubiera sido posible si esos actos de memoria, manifestados en los relatos de testigos y víctimas, no hubieran existido” (Sarlo, 2007, pág. 24). En relación con esta temática, en su obra, Sarlo introduce el término de la POSMEMORIA: (...) Como posmemoria se designaría la memoria de la generación siguiente a la que padeció o protagonizó los acontecimientos (es decir: la posmemoria sería la "memoria" de los hijos sobre la memoria de sus padres). La idea ha recorrido bastante camino en los estudios sobre el pasado siglo XX (Sarlo, 2007, p. 126).

La también autora argentina Lucila Edelman, refiere sobre el tema: “La memoria colectiva de la dictadura, por el efecto traumático tan importante que ésta produjo, hace que cuando hablamos de memoria colectiva en la Argentina, automáticamente pensamos en la memoria de la dictadura. Sus conmemoraciones muestran claramente cómo la memoria colectiva responde a necesidades del presente y del futuro” (Edelman, 2002, pág. 221).

Por su parte, Michael Álvarez, Director de la oficina para el Cono Sur de la Fundación Heinrich Böll, en la introducción del libro *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, desarrolla el concepto de Memoria como un “proceso” más amplio que involucra a la sociedad y al Estado en sus distintas articulaciones. Y plantea dos dimensiones en la relación Memoria – Democracia. La primera, “el

reconocimiento institucional de los hechos, de las víctimas y de las responsabilidades mediante el accionar de la justicia en juicios específicos”. Y la segunda, el debate público sobre el pasado, “lo pasado como un elemento constitutivo en la creación de una nueva identidad post dictatorial, democrática” (Álvarez, 2010, págs 9-11 introducción escrita en 2009).

En la literatura referida a esta particularidad del concepto 'memoria' asociado al 'pasado reciente' y las dictaduras cívico-militares del SXX —ampliamente abordada por diferentes autores— encontramos con frecuencia el término 'memoria social'; aunque esta denominación no es exclusiva para referir a esta asociación, como ya vimos en el *capítulo 2- apartado 2.1- sección 2.1.1.3 Memoria social*.

“Recordar parece ser un recurso social y cultural significativo” (Assmann, 2015, pág.1). Para esta autora, el proceso de recordar bajo la forma de un procedimiento público y político, adquiere una función terapéutica. En sus palabras: “una verdad dolorosa debe ser traída a la luz y hecha pública; a las víctimas se les debe ofrecer la oportunidad de hablar de su sufrimiento y sus historias deben ser escuchadas y reconocidas con empatía para aliviar finalmente esta carga dolorosa de la memoria” (Assmann, 2015, pág. 8).

La Resolución n.º 3/2019 de la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) —Adoptada por la CIDH durante su 174 Periodo de Sesiones, el 9 de noviembre de 2019— refiere a políticas públicas de memoria en las Américas, y define:

“Se entiende por memoria a las formas en que las personas y los pueblos construyen sentido y relacionan el pasado con el presente en el acto de recordar respecto de graves violaciones a los derechos humanos y/o de las acciones de las víctimas y sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos y valores democráticos en tales contextos;

Se entiende por políticas públicas de memoria a las distintas intervenciones, sustentadas en evidencia documental y testimonial, y forjadas con la participación de las víctimas y sociedad civil, que se encuentran abocadas al reconocimiento estatal de los hechos y de su responsabilidad por las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas, la reivindicación y conservación de la memoria y dignidad de las víctimas, la difusión y preservación de la memoria histórica y a la promoción de una cultura de derechos humanos y democracia orientada a la no repetición de los hechos;

Se entiende por iniciativas de memoria de carácter educativo, cultural o de otra naturaleza las intervenciones estatales y no estatales orientadas a promover los objetivos de las políticas públicas de memoria” (CIDH, 2019, págs. 3 y 4)

El Principio IX de esta resolución, *Diseño e implementación de las iniciativas de memoria*, establece que “los Estados deben diseñar e implementar iniciativas orientadas hacia el reconocimiento y disculpas por los hechos relacionados a las graves violaciones de DDHH, la reivindicación de la memoria y dignidad de las víctimas y el establecimiento y difusión de la verdad histórica de tales hechos” (CIDH, 2019, págs. 7). Y, entre las ejemplificaciones establece: la “instauración de monumentos, señalizaciones en espacios públicos, memoriales y museos en

reconocimiento de las víctimas, y quita o enmienda contextualizada de monumentos, memoriales, museos, escudos, insignias y placas que alaben la memoria de perpetradores” (CIDH, 2019, pág. 8). En el Principio XV *Accesibilidad de los archivos estatales* establece que los “Estados deben asegurar el acceso público, técnico y sistematizado a los archivos que contengan información útil y relevante para la investigación en causas de graves violaciones a los derechos humanos” (CIDH, 2019, pág. 12).

Respecto a estas políticas públicas de memoria para América Latina, el profesor Fabián Hernández Muñiz, escribe: “se asiste a una institucionalización de la gestión de la memoria del pasado reciente que constituye una dimensión especial de los servicios de archivos, bibliotecas y museos” (Hernández, 2022, pág. 252).

2.1.1.6.1 Ejemplos de trabajos y publicaciones en Uruguay referidos a la 'memoria del pasado reciente'

En esta sección, formando parte de los antecedentes y marco teórico, se comienza destacando las publicaciones realizadas por colegas archivólogos uruguayos que han trabajado en los denominados archivos de DDHH, desde la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República (en adelante SDHPR). En el artículo *Archivos y derechos humanos en Uruguay. Estado de la cuestión*, publicado en la revista *Informatio* N° 23(1), los archivólogos y docentes Lic. Liliana Gargiulo Silvariño y Lic. Fabián L. Hernández Muñiz presentan un detalle exhaustivo sobre la génesis del Archivo de la SDHPR de nuestro país y acciones archivísticas desarrolladas en el mismo (Gargiulo; Hernández, 2018).

En setiembre del año 2005, en la órbita de la SDHPR, se crea el *Equipo de Investigación Histórica* (EIH), con la firma de un Acuerdo General de Cooperación entre Presidencia de la República y la Udelar y el Convenio Específico sobre el tema “DDHH y detenidos-desaparecidos”. Meses antes, en mayo de 2005 se constituye el Equipo de Antropología, dirigido a la búsqueda de restos de detenidos-desaparecidos. Ambos equipos estuvieron radicados en principio, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Larrobla, Figueredo, 2019). En contacto con la Coordinadora del *Equipo de Investigación Histórica*, Fabiana Larrobla Caraballo, fue proporcionado el material “Investigar tiene sentido” (Anexo 11.5). Es un informe sobre el trabajo realizado por el EIH, en base a la documentación del SDHPR. Se destaca, por ejemplo que entre el 2011 y el 2019 se respondieron 125 oficios judiciales: 34 sobre casos de desaparición forzada, 56 sobre casos de asesinato, 19 sobre casos de prisión política, 16 sobre agencias, represores y centros de detención. Sobre este material Larrobla escribió un artículo que se publicó en el medio *La Diaria* digital (Larrobla, 2019).

Por otra parte, se destacan también las investigaciones y publicaciones de GEIPAR (Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Pasado Reciente). En el marco de las actividades de este grupo —constituido formalmente en el año 2010 a partir de una convocatoria realizada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la UdelaR e integrado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU), el Instituto de Ciencias Políticas (ICP), y el Archivo General de la Universidad (AGU)— se desarrolló el proyecto *Archivos y derechos humanos* (el producto de esta investigación se publica en el año 2017) con el objetivo de recopilar y difundir información sistematizada de archivos y repositorios documentales del pasado reciente y la represión en Uruguay, “así como mejorar las prácticas de acceso público y uso responsable de dicha documentación” (Rico; Markarian eds., 2017, pág. 3). Diez años antes, en el 2007, se había publicado el primer relevamiento sistemático de los archivos de la historia reciente en Uruguay, rastreando todos los lugares donde pudiera haber documentación relativa a violaciones a los DDHH durante la última dictadura (Markarian, 2016). Algunos datos de esta publicación destacados por Markarian son los siguientes: se detectaron treinta y dos repositorios: cinco en la órbita privada (desde organizaciones no gubernamentales hasta sindicatos y personas particulares) y veintisiete en la órbita pública (un par de ministerios, algunas dependencias estatales y un puñado de servicios de la UdelaR, aunque en varios casos la documentación provenía de privados). En relación al acceso, el 30 % era libre, sin ninguna restricción, y el 50 % tenía acceso restringido. El 20 % restante estaba cerrado al público de forma casi total, con las obvias excepciones del uso interno de sus productores o custodios. Otra conclusión que destaca Markarian es que “las necesidades materiales de estos repositorios eran enormes, empezando por las técnicas, es decir, personal capacitado para custodiar y dar servicio y también bases de datos y computadoras para facilitar el control y el acceso” (Markarian, 2016, pág. 179). También se explaya sobre las condiciones de conservación de la documentación relevada; destacando que ese relevamiento publicado en el 2007 había sido realizado antes de la aprobación del marco regulatorio específico establecido en nuestro país justamente a partir de ese año. “A casi una década de ese primer relevamiento y con tiempo suficiente para medir el impacto de esas leyes, comenzamos una puesta al día por parte de un equipo de archivólogos e historiadores de la UdelaR. (...) hay ahora muchas más instituciones con acervo sobre violaciones a los DDHH y temas aledaños. En el listado preliminar de lugares a relevar hemos incorporado quince nuevas instituciones, seis públicas y nueve privadas” (...). En esta publicación se destaca el desarrollo en Uruguay de políticas estatales de «verdad» y «justicia» y una serie de cambios fundamentales en los procesos de memoria social sobre ese pasado. Hace referencia al marco normativo de los años 2007 y 2008 (entre otras, la Ley 18.381 de acceso a la información pública) y la decisiva acción del Archivo General de la Nación, órgano rector en materia archivística en nuestro país,

que posibilitaron la apertura para la consulta pública de repositorios antes inaccesibles o que ni siquiera se sabía que existían. Por otra parte, la autora plantea que igual persiste “cierta incomodidad con respecto a las condiciones de acceso a esos fondos y la falta de transparencia en los criterios empleados para su organización y descripción” (Markarian, 2016, pág. 179).

A su vez, del Informe de SERPAJ *Derechos Humanos en el Uruguay - Informe 2013 – 2014*, se toman tres artículos:

I- *¿Justicia o impunidad?. Cuentas pendientes en derechos humanos a cuarenta años de la dictadura* de Francesca Lessa.

En este artículo la autora plantea que entre los principales retos a enfrentar en el camino a la justicia están las siguientes: -las demoras indebidas e injustificadas en los procesos, -el limitado acceso a los archivos oficiales, -el hecho de que el 75% de las causas penales carecen de abogados idóneos y -la falta de conocimiento y aplicación del Derecho Internacional de los DDHH por parte de los jueces; así como también plantea: - carencias en la protección de los archivos y garantías para las víctimas y sus familiares en el acceso a la documentación e incorporación de la misma en las causas judiciales; entre otras. Resalta que la gran mayoría de iniciativas de memoria han sido lideradas y llevadas a cabo por los activistas de DDHH, víctimas, familiares y los sindicatos, mientras el Estado está notablemente ausente (Lessa, 2014, págs.13 a 26).

II- *La impunidad a 30 años de la redemocratización*, de Samuel Blixen

El autor plantea que los principales reclamos del grupo madres y familiares se refieren fundamentalmente a: reglamentar el régimen de acceso a la información archivada, con la exigencia de obtener y desclasificar todos y cada uno de los archivos vinculados a las fuerzas represivas y de seguridad, abordando en su integridad la investigación de personas desaparecidas, integrando todos y cada uno de los elementos o insumos de investigación que orienten al hallazgo de los restos de los detenidos desaparecidos (Blixen, 2014, págs. 50 a 69).

III- *Con Archivos el pasado no es el mismo*, de Isabel Wschebor.

En este artículo Wschebor plantea que a partir del año 2004 se fueron realizando encuentros desde el Archivo General de la Universidad y el Archivo General de la Nación con el objetivo de debatir y poder definir protocolos de trabajo y criterios de gestión institucional que permitan que en nuestro país se ponga a disposición la documentación y a la vez se apoye a toda iniciativa orientada a que se haga justicia

en relación a los crímenes acaecidos tanto en el pasado como en el presente. Para estos fines, plantea Wschebor, se precisan políticas para la preservación del patrimonio documental y que dichas políticas sean definidas con independencia profesional desde los archivos. En sus palabras: “En alguna medida, la existencia del archivo es el primer acto de poder en relación a la memoria. Cada sociedad está sujeta a definir si ese poder es en beneficio de muchos o solo de unos pocos. Desde los archivos, incentivemos que la sociedad se empodere de la memoria que allí existe” (Wschebor, 2014, págs. 135 a 141).

Por otra parte, *Memoria para armar* es una iniciativa del taller *Género y Memoria* integrado por un grupo de expresas políticas de la dictadura que compartieron sus memorias acerca de ese período. Fue una iniciativa para “ampliar el registro del recuerdo sobre el pasado reciente uruguayo”, permitiendo el encuentro de dos vertientes: memoria y género. (Taller género y memoria de expresas políticas uruguayas, 2005, págs. 243-247). En esta publicación plantean que la 'memoria colectiva' “se construye al recordar y transmitir lo recordado. Desde diferentes lugares, con miradas diversas que suman, divergen, que muestran lo complejo y lo profundo. (...) la memoria por su sola existencia no nos asegura que el pasado, por más terrible que haya sido, no vuelva a repetirse. Sin embargo, recordar, significando y valorando lo sucedido es imprescindible, para elegir entre construir una sociedad que se afirme en la justicia, la igualdad, la solidaridad, el respeto por la diversidad, o una sociedad que apenas adecúe a los nuevos tiempos viejos esquemas de dominación y exclusión. La memoria entendida como recuerdo, análisis y compromiso con el presente, se convierte en un instrumento necesario para construir el futuro” (Taller Género y Memoria de expresas políticas uruguayas, 2005, pág. 16).

En el capítulo 2, sección 2.4.1.7.1 se presentan *Antecedentes de tesis con relación a la memoria colectiva del instituto de Información de la FIC-UdelaR*. En particular se destaca la propuesta de organización y descripción del archivo de “Madres y familiares de uruguayos detenidos – desaparecidos”. (Basilio, J.; Gargano, C. y Sobrino, G., 2005).

También en el ámbito de la UdelaR destacamos como antecedente de lo que se trabaja en el tema de *memoria colectiva*, el proyecto CRUZAR. Es un proyecto interdisciplinario, surgido en la en el año 2018, de sistematización de información de archivos del pasado reciente vinculados al terrorismo de estado y graves violaciones a los DDHH, llevado adelante por estudiantes, docentes y egresados de diferentes servicios universitarios como las Facultades de Ingeniería (FIng), de Información y Comunicación (FIC) y de Ciencias Sociales, con el apoyo de la

organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (en adelante Familiares) y en acuerdo con el Grupo de Trabajo Verdad y Justicia.⁵

Vinculado al proyecto CRUZAR, docentes-investigadores y estudiantes de la FIC y de la FIng, así como miembros de Familiares, desarrollaron la aplicación o programa informático Leyendo Unidos para Interpretar loS Archivos (LUISA) en homenaje a Luisa Cuesta. Es un proyecto de sistematización, tratamiento y difusión de la información contenida en los documentos recuperados (imágenes que provienen de una variedad de fuentes incluyendo los documentos del Cuerpo de Fusileros Navales y el Archivo Histórico de la ex Dirección Nacional de Información e Inteligencia; así como también aquella documentación a la que se accede a instancias del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia y en el marco de las acciones de investigación e intervención en los distintos archivos públicos; miles de archivos microfilmados que fueron encontrados en el Ministerio de Defensa, en la casa del coronel Castiglioni, y en la ex Escuela de Inteligencia del Ejército y que se recolectaron durante la gestión de la ministra Azucena Berrutti)⁶.

Por su parte, el docente Hernández Muñiz, escribe en revista *Informatio* del año 2022 el artículo *Institucionalización de la información archivística sobre violaciones a los derechos humanos del Uruguay: revisión y perspectivas actuales para su acceso*: “El presente trabajo tiene como objetivo general realizar una aproximación a la mediación cultural desarrollada en unidades de información referidas a las violaciones de los derechos humanos en el Uruguay. Se revisan conceptos de manera articulada entre cultura, patrimonio y unidades de información, en el contexto de las políticas culturales y de memoria” (Hernández, 2022, pág. 237).

Por último, se destacan los trabajos y publicaciones en la órbita del Museo de la Memoria (MUME) y el Archivo Oral de la Memoria. Por ejemplo, la *Guía de actuación en Sitios de Memoria* (Ferrario; Nadal; Passeggi; Toledo, 2018).

2.1.1.7 Memoria colectiva y Ciencia de la Información

La 'memoria colectiva' es un tema fundamental para las áreas que trabajan con los registros de información y ha sido inherente a las prácticas relacionadas con los campos de la Bibliotecología, la Archivística y la Museología desde la antigüedad. Viniendo como herencia de las prácticas custodiales, la 'memoria' llega a la CI como un campo fértil y rico de estudios filosóficos, históricos, sociológicos y epistemológicos. “La CI, como campo que estudia la información, debería dedicar esfuerzos a estudios que exploren el carácter informacional de la

⁵ <https://cruzar.edu.uy/>

⁶ <https://mh.udelar.edu.uy/luisa/>

'memoria'" (Celedonio; Cavalcante; Veras, 2018, pág.100, traducción propia).

La CI tiene doble raíz: “tenemos por un lado a la Bibliografía/Documentación” (que es registro del conocimiento científico, la memoria intelectual de la civilización) y por otro las “aplicaciones tecnológicas en los sistemas de información proporcionados por la computadora” para la recuperación de la información (Pinheiro, 2005, pág. 38, traducción propia).

Producir registros de conocimiento (exteriorizar pensamientos, ideas y experiencias); acumular y conservar para sí y para los demás estos registros y utilizarlos como guía para decisiones y acciones futuras, son acciones que ocurren porque los seres humanos somos seres de cultura (Araújo, 2018). Araújo plantea que la CI está dirigida a la acción humana de informar (que es dar forma y existencia material a los pensamientos, ideas y experiencias para poder brindarlos) y a la acción humana de informarse (que es usar los registros materiales del conocimiento para construir nuevas ideas y pensamientos); y, que, esta ciencia se acerca a los conceptos de conocimiento, memoria y patrimonio, a partir de una conexión con, respectivamente, la bibliotecología, la archivística y la museología. Fundamenta que la 'memoria' es un tema o concepto que siempre ha estado presente, de alguna manera, en el campo de la CI (Araújo, 2018, págs. 68, 95); destacando que en las últimas décadas ha cobrado mayor protagonismo, llegando a designar áreas de investigación y que los fundamentos de esta nueva aproximación entre los conceptos de información y memoria se encuentran en los trabajos de Halbwachs (1990) y de Nora (1993).

Junto con la 'memoria' suele encontrarse la variable 'tiempo' en la literatura referida a esta temática. Ambas nociones, 'tiempo' y 'memoria', juegan un rol fundamental dentro de la CI. Ambas son “el símbolo luminiscente que orienta socialmente a las ciencias de la información” (Alfaro López, 2021, p.8). Son parte constitutiva de la información y, más aún, son su condición de posibilidad. El recuerdo del pasado se encuentra mediado por el olvido. El mecanismo para filtrar y deshacerse de información es el olvido, que responde normalmente a directrices existenciales. Pero el recuerdo pasado por la criba del olvido reconfigura la información preservada en la memoria: modifica o crea nueva información.

La CI se encuentra en un importante proceso de consolidación interdisciplinar con las más diversas áreas del conocimiento construyendo una interfaz entre la información y la memoria, dado el impulso y la importancia del tema para las instituciones museológicas, como espacio dinámico de construcciones, reconstrucciones y representaciones de la memoria, actuando como agentes de transformación social (Adriano; Juvenal, 2013).

Por todo lo expresado, la 'memoria colectiva', puesta bajo una mirada informacional, abre oportunidades para diversas investigaciones; analizando el alcance del término, sus variaciones y teniendo en cuenta que es uno de los términos principales que reflejan la función y el cometido de las unidades de información. Como ejemplo, se cita las investigaciones con enfoque de género. Las autoras (Viana, Lima y Oliveira, 2022) presentan una investigación sobre las mujeres feministas como actrices sociales que buscan espacios de memoria para ser escuchadas. Analizan cómo la dinámica de la estrategia de construcción de memoria, movilizadora por algunos colectivos feministas, contribuye a resistir las condiciones de subordinación impuestas a las mujeres. En particular hacen una referencia a las redes sociales donde las agendas feministas suelen ser una herramienta que permite a las mujeres expresarse y hacerse visibles frente a medios tradicionales que en su mayoría tratan de borrarlas. Además, las redes sociales dan la posibilidad de movilizar a las mujeres y transponer los espacios virtuales a los espacios físicos. Plantean que la información y la memoria convergen en el campo de la CI y esto contribuye a minimizar las desigualdades sociales y aumentar el empoderamiento de las mujeres.

Asimismo, en esta sección referida a la memoria colectiva y la CI, se destacan los trabajos de la memoria específicos y puntuales en la FIC- UdelaR. Las unidades de información, en particular archivos y museos, son memoria colectiva (*esto se analiza en 2.2 Archivos y museos como instituciones de memoria*) pero además desde la CI se trabaja y se aporta puntualmente a los estudios de la memoria. En la FIC se trabaja y se produce memoria colectiva. En esta investigación destacamos algunos ejemplos puntuales desde el Instituto de Información.

Algunos de estos ejemplos específicos se pusieron de manifiesto en el ciclo “Memoria y Dictadura” en cuyo marco se desarrolló el Seminario “Aportes desde la comunicación y la información a los Estudios de la Memoria” presentado el día viernes 23 de junio del 2023, en el aula magna de la FIC, donde se evidenciaron estos aportes en las diferentes exposiciones, como la titulada *La Archivística en DDHH, como punto focal en cursos optativos y en actividades de extensión*, de la profesora Gargiulo.⁷

Otro ejemplo puntual es el proyecto CRUZAR —ya mencionado en 2.1.1.6.1 *Memoria del pasado reciente. Ejemplos de trabajos y publicaciones en Uruguay*— llevado adelante por estudiantes, docentes y egresados UdelaR (FIC y FING). Es un proyecto de sistematización de información de archivos del pasado reciente vinculados al terrorismo de estado y graves violaciones a los DDHH. Cabe destacar el convenio entre la INDDHH y la Universidad de la República (FIC y

⁷ <https://fic.edu.uy/noticia/comunicar-la-memoria-50-anos-del-golpe-de-estado>

FIng) a fin de proseguir trabajando en la temática de los proyectos LUISA y CRUZAR; y en el marco de éste último, la conformación de un Grupo de Estudios sobre Archivos del Pasado Reciente: como un espacio inter instituto (Instituto de Comunicación - Instituto de Información).

Otros ejemplos de trabajos en los últimos años sobre memoria colectiva en la FIC:

- 2023, IV Jornadas de Conservación Preventiva y Gestión de Riesgos "Patrimonio en riesgo: Agentes que lo afectan". Desarrolladas los días 26, 27 y 28 de julio en la FIC, constituyen un evento internacional de relevancia en el que se resalta “la importancia que tiene la preservación de la memoria para la cultura y la sociedad”, así se plantea en la página del Facebook oficial de estas jornadas ⁸, en la ceremonia de inauguración y se evidenció en las numerosas ponencias, talleres y conferencias magistrales.

- 2018 – 2019. Proyecto Estudiantil de Extensión "Poniendo en valor la memoria e historia del SUNCA. Preservación de documentación histórica y su circulación", proyecto interdisciplinario aprobado y financiado en la convocatoria central realizada desde la CSEAM ⁹.

- 2019 Espacio de Formación Integral (EFI) *Archi-Digi-Móvil* - Taller de digitalización y muestra fotográfica. “Este EFI pretende recuperar y revalorizar el patrimonio de los pueblos a través de un laboratorio móvil de digitalización de documentos. El objetivo es generar un aporte desde la ciencia archivística, contribuyendo con la conservación de documentos personales, familiares y particulares, los que hacen parte del patrimonio, historia e identidad del lugar”(…) “El equipo docente de “Archi-Digimóvil” está conformado por María Laura Rosas, Stella Infante, Fabián Hernández y Alejandra Gamas” ¹⁰.

- 2020. Repositorio documental digital de la FIC en la órbita del Archivo de la Facultad, que representa “una fuente de información de relevancia, permitiendo preservar la memoria institucional y garantizando el libre acceso a la misma” ¹¹.

Por otra parte, y pese a todo lo expresado, autores como Braga de Olivera y Medleg, plantean que, en un análisis preliminar de la literatura referente a la CI, no se evidencia una preocupación directa de los investigadores del área con el tema de la memoria (Braga; Medleg, 2009). Sin embargo, destacan que los análisis epistemológicos desarrollados por autores que reconocen como autoridad en CI (mencionan ejemplos como Capurro y Wersig) abren la posibilidad de incluir estudios sobre la memoria desde diferentes enfoques.

⁸ <https://www.facebook.com/conservacionpreventivauy>

⁹ <https://fic.edu.uy/node/1506>

¹⁰ <https://fic.edu.uy/node/3589>

¹¹ <https://fic.edu.uy/noticia/repositorio-documental-digital-de-la-fic>

Rafael Capurro plantea que la memoria colectiva (analizada extensamente por Maurice Halbwachs) se refiere a experiencias de una comunidad. Capurro analiza que una diferencia interesante es la que introducen Aleida y Jan Assmann con el concepto de 'memoria cultural' —basada no en el proceso limitado de recuerdo de una comunidad y una generación— sino que se extiende a largos períodos y se sostiene en base a medios e instituciones, especialmente en forma de ritos, edificios, monumentos dándose tanto en culturas orales como escritas. Para este autor los archivos son instrumentos de memoria, son instrumentos de recuerdo, “lo que los griegos llamaban *hymponema*, un término relacionado con «recuerdo» (anamnesis) en el sentido de un remedio contra el olvido” (Capurro, 2011, p.30).

Braga de Olivera plantea que el concepto de memoria aún no fue trabajado de forma efectiva en el ámbito de la CI (Braga de Oliveira, 2010). En su tesis de doctorado, adopta como marco teórico el modelo de construcción del conocimiento propuesto por Wersig ¹², según el cual la CI debe tejer una red conceptual a partir de la reformulación de modelos genéricos e interconceptos.

“Retomando o modelo de construção do conhecimento de Wersig, constatamos que o conceito de memória ainda não foi trabalhado de forma efetiva no âmbito da Ciência da Informação. (...) não ultrapassamos o primeiro passo, no qual os conceitos genéricos devem ser questionados quanto aos seus potenciais objetivos na área, e, então, reformulados” (Braga de Oliveira, 2010, pág.114). La investigación de esta autora respalda estas afirmaciones contrastando con la realidad en su país, Brasil, y plantea que: “A fragmentação dos trabalhos entre os contextos de produção e seus produtores indicam que a Ciência da Informação, no Brasil, ainda não se posicionou com relação à relevância do conceito de memória para a área” (Braga de Oliveira, 2010, pág.114).

Esta idea desarrollada por la autora para el caso brasileño se puede extrapolar a nivel internacional y en particular al caso uruguayo (analizado en el apartado 4.3 *Síntesis crítica*).

¹² If we look at our field [Information Science] in the context being outlined, we very soon will find that some concepts which are most essential to gain the necessary theoretical background are not established in a scientific framework of their own. We will find that a lot of concepts we have to deal with are not being dealt with scientifically because they seem to belong to our common thinking. These are concepts which sometimes have been tackled by traditional disciplines, in each case a very restricted viewpoint, but outside the respective discipline they are used as common concepts, not being questioned because they seem to be so familiar that we think everybody will understand them. (...) They are concepts of strong self-evidence, of an apparent familiarity, they penetrate a lot of disciplines and common discourses but themselves do not have a scientific domicile. Scientific reformulation of these concepts will mean taking them, looking for all their embodiments, following these concepts back to the roots in human evolution, and finding those crossroads where the diversification of disciplines in regard to the respective inter-concept took place. (Wersig, 1993)

WERSIG, G. *Information Science: the study of postmodern knowledge usage*. Information Processing & Management, 1993, vol. 29, nº 2, p. 229-239.

En esta investigación se analiza la existencia de variada bibliografía y literatura que afirma que 'archivos y museos son memoria'; la memoria es materia archivística y museológica. Sin embargo, el término memoria no forma parte de la definición conceptual de las unidades de información archivos y museos, ni aparece en diccionarios terminológicos de estas áreas y no se contempla en normativas y leyes específicas referidas a la materia de archivos y museos; para esta afirmación presentamos algunos ejemplos:

- En el 2019, la Asamblea General Extraordinaria del ICOM, aprobó la propuesta de la nueva definición de museo luego de años de arduas discusiones y debates a nivel internacional. Se buscó que fuera una definición integral, que abarcara todas las características principales de estas unidades de información; sin embargo, no incluyeron el término memoria ¹³.

- En Multilingual Archival Terminology ¹⁴ del Consejo Internacional de Archivos (ICA), al cual se accede directamente de la página del ICA, no se encuentra tampoco el término memoria.

- En las leyes y normativas referidas a los sistemas de archivos y sistemas de museos de nuestro país, tampoco aparecen referencias a la memoria (ver Ley N° 18.220 Sistema Nacional de Archivos - Creación, promulgada el 28/12/2012 ¹⁵ y Ley N° 19037-fijación del marco legal de los museos y Publicada D.O. 8 ene/008 ¹⁶).

2.1.1.7.1 Antecedentes de tesis que tienen relación con la memoria colectiva en la FIC, UdelaR - (a la fecha – 2023)

La identificación de las tesis de posgrado-MIC y de trabajos finales de grado de la FIC, que tienen relación con la temática *memoria colectiva*, se realizó utilizando la herramienta Biur ¹⁷. Las búsquedas en este catálogo dieron como resultado cinco tesis de maestría y veinticinco trabajos finales de grado que utilizan el término *memoria* en su acepción de *memoria colectiva* en las fichas que aparecen en este catálogo, en cualquiera de campos: -título, -contenido ó - resumen (ver anexo 9.1 donde se listan las 30 tesis con sus respectivos títulos, pág. 95).

¹³ ICOM - 'Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos'.

¹⁴ ICA <http://www.ciscra.org/mat/mat/termlist/l/Spanish>

¹⁵ <http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/U3%20Ley%20Sistema%20Nacional%20de%20archivos.pdf>

¹⁶ <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19037-2012>

¹⁷ Biur: Catálogo unificado de las bibliotecas de la UdelaR. Utiliza un software integrado de gestión de bibliotecas (Aleph); además de gestionar las reservas y renovaciones en el sistema con derecho a ser usuario de todas las bibliotecas de la universidad, permite realizar búsquedas bibliográficas.

De las cinco tesis de posgrado MIC sólo una (anexo 9.1.3, pág. 95) tiene relación con las unidades de información. El término 'Memoria institucional' aparece una vez en la ficha, en la descripción del contenido. La temática de esta tesis es un estudio exploratorio de las bibliotecas, los archivos y los centros de documentación de los museos, constatando el rol que estos cumplen en el ámbito museístico uruguayo.

De los veinticinco trabajos finales de grado, que utilizan en alguno de estos campos de la ficha el término *memoria* en su acepción de *memoria colectiva*, si bien la mayoría tienen alguna relación con las unidades de información, sólo seis tienen una relación directa con la memoria colectiva y las unidades de información. Aunque en ninguno de los seis se estudia esta relación, en todas aparece el término memoria en su título.

Anexo 9.1.8- Título Preservar nuestra MEMORIA: perspectiva de una futura formación en conservación y restauración del patrimonio cultural material / Sabrina Polanco Silva. Montevideo : Udelar. FIC., 2022, Número de registro 000546370. Temas CONSERVACION PREVENTIVA - PATRIMONIO CULTURAL - MEMORIA COLECTIVA - URUGUAY - EDUCACION FORMAL - PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Anexo 9.1.20- Título La escuela pública: hacia la recuperación ágil de la información y la reconstrucción de la MEMORIA institucional / Gabriela Caporale, Cristina Páez, Solana Villaamil. Paysandú : EUBCA, CUP, 2012, Número de registro 000396983.

Anexo 9.1.23- Título Organización y descripción del Acervo Documental del Centro Cultural Museo de la MEMORIA (MUME) / Noela Fernández Bidegain y Silvia Maresca Bidegain. Montevideo: EUBCA, 2010, Número de registro 000310762. Temas DESCRIPCION ARCHIVISTICA – ARCHIVOLOGIA - CONSERVACION PREVENTIVA - MEMORIA DE LA HUMANIDAD - DICTADURA - CATALOGACION DE COLECCIONES ESPECIALES DESAPARECIDOS.

Anexo 9.1.25- Título Base de datos fotográfica : MEMORIA colectiva e identidad visual de la Villa del Cerro, 1900-1980 / Mariana Pérez, Gonzalo Pietro, Magdalena Reyes. Montevideo: EUBCA, 2010, Número de registro 000284579.

Anexo 9.1.27- Título Un aporte a la conservación de la MEMORIA de la Nación como garantía de derechos / María de los Angeles Santero Maestro. Montevideo : EUBCA, 2007, 27- Número de registro 000284537.

Por otra parte, en el anexo 9.2, presentamos un trabajo final de grado que no aparece en la búsqueda realizada en Biur, porque no contiene el término *memoria* en ninguno de los campos, pero sí tiene relación directa con el tema. En el año 2006, tres colegas presentaban su trabajo final de grado para optar al título de Archivólogo: *Propuesta de organización y descripción del archivo de "Madres y familiares de Uruguayos detenidos - desaparecidos"* (Basilio; Gargano y Sobrino, 2005). Como parte de este trabajo presentaron una propuesta de reglamento del archivo¹⁸. También elaboraron un inventario somero en el que se detalla las fechas extremas y las unidades de conservación de la variada documentación que resguarda:

¹⁸ De la propuesta de Reglamento - Artículo 1º: “El Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos – Desaparecidos es un archivo privado de interés público ya que conserva y custodia parte de la memoria colectiva de la sociedad”.

-Actas de Plenario, -Correspondencia, -Comunicados a la opinión pública, -Denuncias públicas, -Declaraciones, -Informes de actividades, proclamas, ponencias y planes de movilización, -Recortes de prensa, -Convenios institucionales, finanzas, -Intervenciones públicas, informes, denuncias públicas, impresos, memorándums, -Testimonios de personas liberadas, -Informes de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, -Legajos personales de detenidos desaparecidos. De esta última serie de legajos personales, presentan además un inventario analítico. —*ver anexo 9.2, pág. 97*— (Basilio; Gargano y Sobrino, 2005).

Las treinta y una investigaciones (tesis de posgrado y trabajos de grado) referidas son un ejemplo de que sí se trabaja e investiga en relación a la memoria colectiva desde las unidades de información, pero sin posicionar el análisis en el significado de esta relación. Reafirmando lo planteado por Braga de Olivera, la CI tampoco en Uruguay se ha posicionado sobre la relevancia del concepto 'memoria' para el área.

2.1.1.8 Memoria colectiva e identidad. Acercamiento al caso uruguayo

Existe un gran acervo de literatura que relaciona la memoria colectiva con la identidad de nuestro país, desde varias ramas del conocimiento. Bibliografía sobre memorias relacionadas con el fútbol, la garra charrúa, el carnaval más largo del mundo, el mate, diversas tradiciones culturales; construcciones sociales que nos identifican y que son materia de estudio fundamentalmente desde la sociología y la antropología. Los archivos y museos también tienen un rol preponderante en los trabajos de la memoria colectiva e identidad; desde sus funciones, acervos y fondos documentales. Existen archivos y museos del fútbol, del carnaval, etnográficos,...sin embargo no es común visibilizar los temas de memoria e identidad desde la archivología y la museología. Solamente cuando en la literatura se hace referencia a la memoria colectiva referida al “pasado reciente” (*ver sección 2.1.1.6, pág. 18*) se puede visibilizar en mayor grado el aporte fundamental de las unidades de información.

En Uruguay se trabaja en la construcción de la memoria colectiva e identidad por parte de diferentes grupos sociales desde diversos enfoques. Se presentan tres ejemplos:

- 1- En el 2005 se inaugura el espacio de la diversidad sexual en Montevideo, cuando se levanta un monolito con forma de triángulo invertido en homenaje a las víctimas homosexuales y lésbicas del holocausto nazi. “El monumento fue la primera política de memoria del sistema político uruguayo que incluía la diversidad sexual en forma explícita y central”¹⁹ (Sempol, 2019).

¹⁹ <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/367/479>

2- La publicación de la UNESCO “Huellas e identidades: sitios de memoria y culturas vivas de los afrodescendientes en Argentina, Paraguay y Uruguay” (UNESCO, 2012, p115) refiere a identificación de estos Sitios de Memoria edificios, lugares y tradiciones culturales vinculados a la trata de esclavos y a la esclavitud. Propuestos con el aval de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Uruguay y en conocimiento de asociaciones del colectivo afro, los sitios de memoria de la Ruta del Esclavo en Uruguay son: el Caserío de los negros; el candombe y su espacio sociocultural: una práctica comunitaria; el casco histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento; la Calera de las huérfanas y el Oratorio de los Correa. Los sitios mencionados evidencian la diversidad de interacciones culturales producidas por la población esclava y sus descendientes con el resto de los grupos sociales en distintas zonas del territorio actual del Uruguay.

3- El proyecto Memoria Charrúa. Un artículo de La Diaria (medio de comunicación independiente que se edita en Uruguay) publicado el día jueves 5 de mayo 2022 refiere al proyecto Memoria Charrúa. Es un sitio multimedia que busca “salvaguardar la cultura del pueblo originario” por medio de un Archivo de la Memoria Charrúa presentado como museo virtual. Es una plataforma que contiene un inventario de fotografías familiares aportadas por la ciudadanía e instituciones público-privadas; fotografías e historias orales, de 1895 hasta 1950, de personas que son descendientes de charrúas. “El proyecto busca perpetuar las raíces del pueblo charrúa con imágenes de costumbres que se mantienen hasta el día de hoy”²⁰ Archivo de la Memoria Charrúa.

Los tres ejemplos anteriores son algunos de los muchos existentes referidos al trabajo que se realiza en construcciones de memorias por parte de colectividades de nuestro país. Estas construcciones de memoria son también materia archivística y museológica. En archivos y museos (también en bibliotecas y otros centros documentales) se encuentran las fuentes de información (documentos históricos, objetos, fotografías) fundamentales en estas construcciones sociales. Pero también en archivos y museos de Uruguay se construye nuestra memoria colectiva directamente. A modo de ejemplo, en una entrevista²¹ el director del Museo de las Migraciones en Montevideo, Luis Bergatta, expresa:

“...Trabajar con las comunidades, las históricas y las actuales, ponerlas a dialogar, festejar y compartir sus memorias y tradiciones es el camino que el museo decidió recorrer”.

“... estamos desarrollando y trabajando en distintas líneas y proyectos museales, sociales, educativos, académicos y culturales, desde exposiciones con las comunidades hasta el desarrollo de un Mes de las Migraciones en Uruguay (18 de noviembre – 18 de diciembre), dedicado a la reflexión, memoria y celebración”.

²⁰ Archivo de la Memoria Charrúa <https://memoriacharrua.uy/>

²¹ En el portal – sitio web - del Semanario Hebreo JAI <https://www.semanariohebreojai.com/articulo/5803>

Desde los archivos, se cita por ejemplo lo trabajado en archivos sindicales:

El Centro de Documentación del instituto de investigación y formación del PIT-CNT “Cuesta Duarte” tiene como misión “Conocer, divulgar, educar sobre la historia de la clase trabajadora, su protagonismo en las luchas sociales y políticas y en la elaboración de soluciones frente a las crisis, reconstruir los recuerdos, los testimonios, la identidad, el orgullo y la conciencia de pertenecer a ella” (...) “Recuperar para el movimiento obrero su memoria es en sí un ejercicio de justicia”²².

Otro ejemplo analizado es lo trabajado por el Archivo Fotográfico de la Administración Nacional de Puertos del Uruguay, en particular en el año 2017, con motivo de los festejos por el primer centenario de la creación de esta administración. Con el objetivo de revalorizar el patrimonio documental institucional, se publicó un libro de imágenes el cual fue regalo institucional entregado a cada uno de los mil funcionarios que posee la institución en todo el país. “Las imágenes, las cuales revelan el pasado, presente y futuro de trabajadores, familias, formas de trabajo e infraestructuras, han dejado una huella no solo en el crecimiento económico del país, sino también en la identidad de los trabajadores portuarios, la cual perdura generación tras generación”²³.

En el apartado 2.1.1.7 *Memoria colectiva y Ciencia de la Información* se presentan ejemplos de trabajos sobre memoria colectiva e identidad, por docentes y estudiantes de archivología en FIC.

En el apartado 4.4 se desarrolla el tema de archivos y museos como instituciones de memoria y la construcción de la memoria colectiva desde estas unidades de información; incluida la temática de archivos y museos 'de la memoria', en los que se resguarda la memoria del pasado reciente.

Los datos presentados, en este apartado de la tesis, son sólo ejemplos aislados de lo mucho que se trabaja sobre memoria e identidad en nuestro país desde la CI y desde los archivos y museos particularmente.

2.1.1.8.1 Legislación y normativa

En relación con la legislación y normativa de nuestro país referida a la memoria colectiva, existen leyes y decretos en los que se aprueban acuerdos para la protección del patrimonio

²² Sitio web <https://www.cuestaduarte.org.uy/quienes-somos/centro-de-documentacion>

²³ Stella Infante Rosso (2017). *Una imagen vale más que mil palabras*. Ponencia presentada por la docente, Lic. Arch. en México, IX EBAM 2017

cultural, natural, histórico, arqueológico y se relaciona con la construcción de la memoria colectiva. Algunos ejemplos:

- Ley N° 18035 APROBACION DE ACUERDO INTERNACIONAL. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Fecha de Publicación: 31/10/2006

...promover la educación sobre la protección de espacios naturales y lugares importantes para la memoria colectiva, cuya existencia es indispensable para que el patrimonio cultural inmaterial pueda expresarse.

- Decreto Intendencia de Paysandú N° 8058/020 APROBACION DEL PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MICRORREGION DE GUICHON

ARTÍCULO 120o.- Patrimonio Natural y Cultural Departamental - Definición. Se entiende por Patrimonio Natural y Cultural Departamental todos los recursos que posean valores relevantes que los conviertan en hitos referenciales para la construcción de la identidad y la memoria colectiva local del Departamento.

- Resolución Intendencia de Treinta y Tres N° 59/019 PROMULGACION DEL DECRETO DEPARTAMENTAL 43/018, RELATIVO AL PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES Y SU MICRO REGION.

Valorizar el patrimonio cultural, histórico, arqueológico y natural de la ciudad de Treinta y Tres y su micro región, a través del fortalecimiento del imaginario colectivo, de los valores compartidos por los habitantes de la ciudad de Treinta y Tres y de su micro región, en vista a reforzar la identidad, la memoria colectiva y las tradiciones a escala local, micro regional, departamental y nacional a través de la revalorización, protección y conservación de los mismos.

En segundo lugar, mencionamos ejemplos de leyes y normativas referidas a DDHH en el pasado reciente:

- Ley N° 19641 Declaración y creación de sitios de memoria histórica del pasado reciente. Promulgación: 13/07/2018 Publicación: 14/08/2018

- Resolución N° 463/013 DDHH - CAMBIO DE DENOMINACION SECRETARIA DE SEGUIMIENTO DE FUNCIONES DE COMISION PARA LA PAZ POR SECRETARIA DE DDHH PARA EL PASADO RECIENTE. Promulgación: 01/08/2013 Publicación: 13/08/2013

- Ley N° 19822 COMETESE AL INSTITUTO NACIONAL DE DDHH Y DEFENSORIA DEL PUEBLO LA BUSQUEDA DE LAS PERSONAS DETENIDAS Y DESAPARECIDAS Promulgación: 18/09/2019 Publicación: 25/09/2019

- Decreto N° 131/015 CREACION DEL GRUPO DE TRABAJO POR VERDAD Y JUSTICIA Promulgación: 19/05/2015 Publicación: 25/05/2015

En tercer lugar, existe variada legislación en cuanto a la memoria relacionada con los monumentos. Ejemplos:

- Ley N° 1629 OBRAS PUBLICAS. MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

Promulgación: 05/07/1883

Resumen: Dispónese recursos para costear la erección de un monumento con la estatua ecuestre, en

bronce, a la memoria del General Artigas, en el centro de la plaza Independencia de Montevideo.

- Ley N° 9727 MONUMENTOS Promulgación: 20/11/1937 Publicación: 30/11/1937

- Ley N° 18768 DECLARACION DEL "DIA DE RECORDACION DE LAS VICTIMAS DEL HOLOCAUSTO" Promulgación: 24/06/2011 Publicación: 11/07/2011

Artículo 1 Declárase el 27 de enero de cada año "Día de Recordación de las Víctimas del Holocausto", honrando la memoria y dignidad de las víctimas del pueblo judío y otros colectivos.

Entre otras.

La variedad de significados en estos ejemplos encontrados respalda el análisis que se desarrolla en esta investigación: la complejidad del término memoria colectiva y su relación con la identidad, con el patrimonio, con el pasado reciente, con los monumentos y con varias áreas del saber; constituyendo por ende, materia de interés archivístico y museológico.

2.2 Archivos y museos como instituciones de memoria

'Memoria' es una de las palabras que refleja la información que se resguarda en archivos y museos. Estas instituciones deben resguardar los registros del conocimiento humano como fuentes de investigación y garantía de derecho; preservar la memoria organizacional para conservar las huellas del accionar institucional y resguardar la memoria del patrimonio cultural de la humanidad.

El término 'institución de la memoria' refiere a museos, archivos, bibliotecas, centros de documentación y otras instituciones similares. A su vez, GLAM es un acrónimo de la sigla de Galerías, Bibliotecas, Archivos y Museos (del inglés Galleries, Libraries, Archives, and Museums) y se refiere a las instituciones culturales que tienen el acceso al conocimiento como misión (Carvalho, Martins, Germani, 2019, pág. 13). Los GLAM, transmiten experiencia y creatividad a través de las fronteras del tiempo y el espacio, el idioma y las costumbres, las personas y la individualidad; por lo que se les considera acertadamente instituciones de la memoria. Como instituciones tienen sus propios recuerdos, (Byrne, 2015), consagrados en sus colecciones y edificios y tan mutables como la memoria humana.

“Las instituciones de la memoria son entidades sociales que seleccionan, documentan, contextualizan, preservan, indexan y, por lo tanto, canonizan elementos de la cultura, las narrativas históricas y las memorias individuales y colectivas de la humanidad. Archivos, museos y bibliotecas son ejemplos paradigmáticos de las instituciones tradicionales de memoria” (Pessach, 2008, pág. 73, traducción propia).

El Catedrático de la Universidad de Zaragoza, Dr. Francisco J. García Marco (García Marco, 2010) define al documento y las instituciones documentales como sistemas de memoria, y nos

plantea que archivos y museos, así como las bibliotecas y otras instituciones de la memoria permiten abrirnos a la realidad más allá de lo inmediato, sumergiéndonos en la dimensión del tiempo, y hacerlo en espacios de memoria cargados de sentido, en «lugares de memoria».

Otra autora que también referenciamos es la Dra. en Historia por la Universidad de Alicante, Verónica Mateo Ripoll, (Mateo Ripoll, 2011). Nos plantea que museos, bibliotecas y archivos se convierten en «instituciones de memoria colectiva». En particular los archivos se presentan como un lugar físico, espacial, que resguarda testimonios en forma de documentos y que contribuyen a configurar la memoria y la identidad de las sociedades, de los colectivos, de los pueblos.

Por su parte, la Lic. Gloria Celia Carreño Alvarado, docente y Académica de la UNAM-México, refiere a museos, centros de documentación y archivos que en muchos países se han fundado con el fin de crear conciencia a través de la memoria histórica y recuperar documentos testimoniales, para evitar que se olviden, para que no se repitan delitos de lesa humanidad y violaciones a los DDHH. En sus palabras: “se han recuperado sitios en los que se vivieron acontecimientos terribles de genocidios que son, de por sí, prueba y testimonio histórico” (Carreño Alvarado, 2021, pág. 4s/n).

“A função social da memória na construção e transmissão do conhecimento, parece extemporânea. O mesmo poderia ser dito de arquivos, bibliotecas e museus, as chamadas instituições de memória, socialmente legitimadas e compreendidas como espaços dedicados ao passado” (Braga de Olivera, 2010, pág.22).

Lorcan Dempsey describe a los archivos, bibliotecas y museos como instituciones de la memoria, ya que sus fondos, acervos y colecciones contienen la memoria de los pueblos, comunidades, instituciones e individuos, el patrimonio científico y cultural, y los productos a lo largo del tiempo de nuestra imaginación, artesanía y aprendizaje. Plantea (Dempsey, 2000) que estas instituciones por un lado nos unen a nuestros ancestros al mismo tiempo que son nuestro legado a las generaciones futuras. Y son donde se crea el patrimonio del futuro (citado en Kirchhoff; Schweibenz; Sieglerschmidt, 2008, pág. 252).

“Las instituciones encargadas de la memoria pueden ser, entre otras, archivos, bibliotecas, museos y otras organizaciones educativas, culturales y de investigación” (UNESCO, 2016, pág. 14).

2.2.1- Relación ARCHIVOS y MEMORIA

“... Los archivos, que proporcionan datos de las actividades y negocios humanos, son garantes de los derechos de los ciudadanos y de los Estados, y son esenciales para la democracia y la buena administración. Son la salvaguarda de la memoria

Los estudios sociales, culturales y políticos de la memoria en las sociedades contemporáneas son un fenómeno mundial. Los archivos han estado inmersos en esa oleada, son considerados memoria colectiva, y sin embargo, muchas veces no existe desde la archivología la capacidad de una reflexión profunda en torno a los conceptos. Toda nación tiene el derecho, pero también la obligación de preservar su memoria depositada en sus archivos como testimonio esencial; es libre de elegir los procesos políticos que protagoniza, pero cualquier vía de transición de estos procesos, excluye el de la destrucción de los documentos; “no puede hipotecar las raíces de las generaciones futuras” (González Quintana, 2009, p. 79).

Los archivos como unidades de información son un fiel reflejo del desarrollo de las entidades que los producen. Los documentos de archivo, con el transcurrir del tiempo, se convierten en una ventana que permite tener acceso a los eventos ocurridos en el pasado. Los archivos “pueden contribuir a la memoria a través de los sentidos con una inmediatez única entre las instituciones encargadas de preservar los bienes culturales” (Rekrut, 2006, traducción propia, pág. 34). Para esta autora las fuentes primarias de información resguardadas en los archivos pueden ser comunicaciones poderosas entre generaciones y culturas.

La autora Braga de Olivera hace referencia al hecho de que a pesar de la constante afirmación de que los archivos son productores de memorias colectivas y que en archivología la asociación entre memoria y archivos es frecuente, la conceptualización de la memoria con la cual se trabaja, en general, no es explicada en el conocimiento archivístico sistematizado. “A questão da memória parece estar sempre subentendida, como se ela estivesse implícita na própria razão de ser dos arquivos e, por que não, dos próprios arquivistas” (Braga de Oliveira, 2010).

Esta autora además comenta que esta relación entre archivos y la memoria colectiva se remonta a la Edad Media y se fue reforzando con el correr del tiempo. Los documentos (de archivo), además de ser un elemento vital en el proceso de toma de decisiones en las organizaciones, juegan un papel importante en la preservación de la memoria social y construcción de la identidad de un pueblo (Braga de Oliveira, E. 2010, págs. 46 y 47).

En el sitio web del Consejo Internacional de Archivos (ICA) encontramos el siguiente texto sobre la memoria: “La memoria se nutre y gesta de distintas fuentes que forman parte de nuestra vida cotidiana, como por ejemplo: la historia oral, el lenguaje, la arquitectura, los hitos y hechos emblemáticos, por nombrar algunos. Sin embargo, el recurso de información más importante que

²⁴ <https://www.ica.org/en/español>

utilizamos para conocer nuestro pasado, entender nuestro presente y proyectar nuestro futuro lo constituyen los Documentos de Archivo” (ICA, recuperado en junio 2022). También en esta página oficial del ICA encontramos este titular: “El Archivist: Guardián de la memoria de la sociedad”, haciendo alusión al rol social de los profesionales de la información en la construcción de memorias colectivas.

La autora Pescador del Hoyo expresa que los archivos son memorias colectivas mucho más duraderas que nuestra propia memoria individual, la cual termina con nuestra ausencia del mundo de los vivos. Plantea que al igual que la memoria individual son memorias falibles de las cuales debemos entresacar la realidad. “Cuando nosotros queremos dejar memoria de nuestra vida empezamos a remover los recuerdos. Cuando queremos hacer memoria de hechos colectivos removemos los papeles de los archivos. Por otra parte, ambos procesos no son independientes. Hay algo de nuestras vivencias personales que pueden aportar mucho al esclarecimiento de las vivencias colectivas que tratamos de conocer” (Pescador del Hoyo, 1981, pág.355).

La autora Giulia Crippa considera que documentos, mapas, textos literarios, cartas, restos arqueológicos, videos, películas, CDs, son elementos resistentes al cambio que conforman la memoria de archivo. “A memória de arquivo trabalha a distância, acima e além de tempo e espaço, como uma 'máquina do tempo' que permite idas e voltas ao/do passado” (Grippa, 2017 p. 126).

La conceptualización de los archivos como unidades de información ha cambiado a lo largo del tiempo, acompañando los cambios de paradigmas de la archivología. En particular, Grippa afirma que, a partir de 1989, los cambios en el orden mundial obligaron a revisar los conceptos de documento, archivo y memoria. La autora plantea que, en la década de 1990, el documento parece estar cargado de un sentido de emergencia, de necesidad de documentar situaciones políticas y sociales. A través de documentos, se ve la posibilidad de reescribir una historia reciente que corre peligro de perderse por los procesos de globalización y, al mismo tiempo, de división entre este y oeste, norte y sur del mundo. “De fato, porém, a realidade do capital globalizado nos tornou arqueólogos do presente, arquivistas de temporalidades sociais heterogêneas” (Grippa, 2018, p.171).

Por su parte, Alberch también hace referencias en sus textos a los archivos y la memoria "Es evidente que la memoria tiene un componente de base archivística innegable" (Alberch, 2011) "Los archivos son también memoria. Y la memoria es un componente básico de la cultura del futuro" (...) La memoria es un elemento cohesionador de la conciencia colectiva" (Alberch, 2003,

pág. 201). -

En Uruguay el Archivo General de la Nación encabeza el Sistema Nacional de Archivos y es el órgano rector de la política archivística y de la gestión documental en todo el territorio nacional. Como ya se había expresado (en el apartado 4.1.1.1) en la página web oficial presenta su misión, visión y cometidos incluyendo una referencia a la memoria histórica; pero, además en la definición de su visión refiere a su rol de resguardo de la memoria del país: “Es, también, una de las instituciones culturales centrales de la Nación que sirve como centro de investigación y como guardián de la memoria”²⁵.

En la revista *Informatio* (del Instituto de Información de la FIC), volumen 23, número 1 del año 2018 (número temático sobre Archivos y DDHH) la profesora Gabriela Piñeyro Bascou, escribe un artículo sobre la apertura del acceso a la información en DDHH y sobre el convenio que en mayo de 2005 firmaron la Presidencia de la República y la UdelaR, de cooperación sobre DDHH y Detenidos-Desaparecidos con el objetivo de investigar en forma documentada y en archivos pertenecientes al Estado uruguayo el fenómeno de la desaparición forzada de personas y la violación a los DDHH. “Los archivos son garantes de los derechos de los ciudadanos y de los Estados, son esenciales para el ejercicio de la democracia y son la salvaguarda de la memoria de la humanidad, dado que conservan el testimonio del pasado. Aquellos archivos que otrora fueron necesarios para ejercer actividades represivas se transforman hoy en un instrumento valioso para conformar las nuevas relaciones sociales” (Piñeyro Bascou, 2018, pág.85).

2.2.1.1 Archivos de la memoria

Los Archivos de la Memoria en el Cono Sur, contienen información sobre los procesos represivos atravesados en la última dictadura militar, década del 70 (Toso, 2011).

De la página del Archivo Nacional de la Memoria de Argentina: “...el ANM responde a la triple función social de los archivos: es memoria institucional por preservar las huellas de su propio accionar, constituye una fuente para la investigación y el conocimiento del pasado reciente, y garantiza el ejercicio de derechos individuales y colectivos”.²⁶

Alberch plantea que la vinculación de los archivos con el concepto de 'memoria colectiva' es reciente, en parámetros de la historia humana. Proviene de hechos históricos del s xx, de la II Guerra Mundial, de las atrocidades perpetradas por las dictaduras militares en algunos países europeos (España, Grecia, Portugal) y de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, Paraguay, Uruguay, entre otros). “Se ha evidenciado la ineludible necesidad de

²⁵ <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/facultades-cometidos-agn>

²⁶ <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM> - pág. web Archivo Nacional de la Memoria Argentina

restituir los principios de memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición, en los que desempeña un papel decisivo la implementación de políticas de recuperación, organización, preservación y acceso a los archivos” (Alberch, R., 2018, p.15).

“Los llamados archivos de DDHH presentan un rol preponderante en cuestiones vinculadas a los Estados que han transitado períodos de acción ilegítima y terrorismo. Las entidades archivísticas se transforman en instrumentos imprescindibles para la búsqueda de la verdad y la justicia, garantizan la no repetición de hechos atentatorios contra la dignidad humana, así como la construcción de la memoria histórica de las naciones” (Gargiulo; Hernández, 2018, pág. 95).

Los archivólogos son agentes activos en la construcción de la memoria social e histórica. Al hacerlo, tienen la obligación de recordar o considerar las necesidades y expectativas del futuro tanto como de conservar o recordar el pasado. Además, al hacerlo, los archivistas deben reflejar los "valores" de la sociedad en lugar de los de patrocinadores destacados o usuarios tradicionales y deben dejar un informe transparente de las razones por las que se tomaron las decisiones de conservar/destruir (Blouin; Rosenberg, 2007, pág. 170, traducción propia).

En el año 2008 se aprobaba en nuestro país la Ley N° 18435 Creación del Archivo Nacional de la Memoria (promulgada el 12/12/2008). Sin embargo, esta ley no prosperó y hasta la actualidad nuestro país no cuenta con un archivo así nominado. En el capítulo 2. Sección 2.1.1.6 se analiza el término memoria asociado al pasado reciente.

2.2.2- Relación MUSEOS y MEMORIA

“...la memoria, amenazada por la amnesia de los hombres, encuentra en el museo un refugio adecuado para detener simbólicamente el paso del tiempo que destruye y borra sus huellas.”

(ICOFOM LAM, 2006, pág.38, del documento del VI ENCUENTRO Patrimonio, museos y memoria, del ICOFOM LAM Sub Comité Regional para América Latina y Caribe del ICOM).

Las publicaciones que relacionan museos con la memoria colectiva (como la cita que antecede a este párrafo) son diversas; así como encontrar referencias a esta relación es recurrente en las páginas oficiales de cada país perteneciente al ICOM.

En una publicación de ICOM – España, titulado “Museos y Memoria”, encontramos la siguiente referencia que da cuenta de dos enfoques en la relación entre memoria y museos, uno relacionado con la interpretación del acervo que se expone y el otro con el testimonio del propio objeto expuesto:

“Para centrar el concepto de museos y memoria proponemos abordarlo a partir de dos enfoques que son: A. La memoria a la que hace uso el espectador cuando interpreta un objeto. (...) B. La

memoria como testimonio que viene evocada del propio objeto haciéndonos dar cuenta que representa el legado de una determinada civilización. El objeto nos habla, nos narra su condición, su estado de conservación, su identidad, como ha sido valorado hasta hoy. Tanto en un caso como en otro, estamos dando vías de construcción de significado individual o colectivo” (ICOM, 2011).

En el año 2012 se desarrolló en Río de Janeiro, la Conferencia Internacional *Museos de la Memoria en América Latina: entre la conmemoración del pasado y las agendas del presente*. Extraído de la agenda preliminar, que convocaba a esta conferencia, se puede leer el siguiente texto en el que se hace referencia al rol que le corresponde a los museos como instituciones de memoria: “Las formas de acercarse al conocimiento del pasado y los modos de apropiarse de ese pretérito con fines ejemplarizantes no son únicos, como tampoco lo son las formas de establecer enlaces y diálogos productivos entre las experiencias entendidas como legado y el presente en que vivimos. En este punto, a las instituciones de memoria, y en especial a los museos creados con el fin de preservar el recuerdo de lo acontecido en el seno de nuestras comunidades, les cabe un rol fundamental” (Agenda preliminar de la Conferencia de Río de Janeiro, 2012).

En *Memória, museus e ciência da informação: Uma perspectiva interdisciplinar* las autoras plantean que: las instituciones museísticas, a diferencia de lo que muchos consideran, no son instituciones estáticas. Entre sus funciones importantes, son responsables de problematizar la historia, para representar la memoria de un grupo o comunidad, a través de diferentes expresiones culturales, con miras a su preservación; debiendo, con cierta urgencia, transitar cada vez más los caminos de la memoria, exponerlo, problematizarlo, para establecer un diálogo con la sociedad (Sampaio; Juvenal Freire de Oliveira, 2013 – traducción propia).

Analizar e identificar la representación de la información transcurrida en el espacio del Museo, contribuye al enriquecimiento y consolidación de las concepciones de la memoria, guiada por las concepciones de la información (Adriano Sampaio; Juvenal Freire de Oliveira, 2013).

En el artículo *Futuro sin pasado: la relación de los museos con la memoria*, la autora Carla Prat Perxachs, nos plantea que es importante reflexionar sobre el coleccionismo contemporáneo de los museos y su relación con el proceso de recordar aplicado a los parámetros de la historia y la memoria; ya que, coleccionar objetos relevantes hoy puede generar memorias futuras, pero también crea una reflexión en el aquí y el ahora (Prat Perxachs, 2015).

Los museos tienen la funcionalidad de recordar construcciones colectivas, legitimándolas y legándolas para el futuro. “Los últimos 40 años han sido una etapa clave que ha permitido

vincular los museos con la construcción de las memorias colectivas, logrando que dichos espacios se conviertan en un lugar donde una comunidad, región o país se ven y se sienten representadas.” (Téllez, S.; Vásquez, J., 2016, 1er. pág.).

En una publicación de UNESCO e ICOM se resalta: “...Los museos desempeñan un papel en la sociedad. La diversidad de sus prestaciones responde a un objetivo común: preservar la memoria colectiva que se expresa de manera tangible e intangible a través del patrimonio cultural y natural.” (UNESCO–ICOM, 2007, pág.15)

Desde mediados del siglo XX con el desarrollo de la nueva museología y la museología crítica, toma relevancia el rol social de los museos y la función de preservar el patrimonio mundial y por ende la memoria colectiva de la humanidad. “El nuevo papel social de los museos en el mundo del patrimonio también es vital. Al involucrar a las comunidades locales en el cuidado de su patrimonio, asegurando la proximidad y el acceso a las colecciones, los museos refuerzan la preservación de la memoria viviente del mundo” (Aksoy, 2017, Pág. 63).

Con el fin de contextualizar en Uruguay esta relación 'museos y memoria', se presentan dos entrevistas realizadas a directores de museos de nuestro país que abordaron esta temática, la directora del Museo Histórico Cabildo de Montevideo y el director del Museo de las Migraciones:

En el portal oficial del Sistema Nacional de Museos en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, encontramos con fecha lunes 20 de marzo 2023, una nota realizada a Rosana Carrete, directora del Museo Histórico Cabildo de Montevideo sobre la importancia del rol de las mujeres trabajadoras de museos y su futuro. Carrete plantea que “si entendemos a los museos como instituciones productoras y difusoras del conocimiento, que contribuyen a la construcción y recreación de la memoria colectiva a través de la preservación y la exposición del patrimonio; problematizar y enfatizar las representaciones femeninas y genéricas, resulta hoy una tarea imprescindible” ²⁷.

El director del Museo de las Migraciones (MUMI), Luis Bergatta, plantea: “las tradiciones, están ahí para enraizarnos, como lugares de identidad, memoria y pertenencia, pero a la vez son dinámicas, se transforman, se mueven, viven” ²⁸.

Todas las citas presentadas en esta sección son solamente algunos ejemplos que reflejan la relación museos y memoria. Los diferentes autores desarrollan la idea del rol social de los

²⁷ <http://www.museos.gub.uy/index.php/noticias/item/2288-mujeres-dirigiendo-museos>

²⁸ <https://www.semanariohebreojai.com/articulo/5803>

museos que se potenció con el movimiento de la Nueva Museología y de la Museología Crítica, a mediados y finales del s XX. Fueron estas corrientes las que hicieron posible que los museos asumieran ese rol y se convirtieran en espacios de encuentro. En la actualidad “la museología examina principalmente las funciones, las actividades y el papel de los museos en la sociedad como instituciones depositarias de la memoria colectiva” (ICOFOM del ICOM) ²⁹.

Los museos investigan, coleccionan, conservan, interpretan y además exhiben el patrimonio material e inmaterial. Exhibiendo versiones del pasado construyen narrativas con la memoria que está inscrita en cada objeto. Dado el rol social que les confiere las corrientes teóricas actuales, como la Museología Crítica, los museos son partícipes en la construcción de la memoria colectiva de las comunidades en las que están insertos.

2.2.2.1- MUSEOS DE LA MEMORIA

En el siglo XX se crearon varios 'museos de la memoria'; y ya en el siglo XXI, en julio del año 2001, se crea el Comité Internacional para Museos en Memoria de las Víctimas de Crímenes Públicos (ICMEMO) del ICOM; museos que se dedican a la conmemoración de las víctimas de crímenes de Estado. “Estos museos se sitúan en el sitio donde fueron cometidos esos crímenes o en lugares elegidos por los supervivientes y pretenden dar a conocer los acontecimientos del pasado situándolos en un contexto histórico creando a la vez fuertes vínculos con el presente” (del sitio web del ICMEMO ³⁰).

Con la posibilidad que nos da la tecnología actual y las redes informáticas, se puede acceder a las páginas oficiales de los museos de la memoria del mundo, comprobando que hay ideas comunes en cuanto a los motivos y la funcionalidad de estas instituciones: son espacios que surgen en países marcados por historias de conflictos armados, de épocas de terrorismo de Estado, de violencia y violación a los DDHH. Los museos de la memoria surgen para impedir que estos hechos atroces queden en el olvido; para que no se repitan. Saber y recordar es la garantía del nunca más.

“En el caso de Latinoamérica y sobre todo en los países que han sufrido períodos de violencia a causa de las dictaduras, conflictos armados y guerras internas, los Museos de la Memoria, aparecen como un espacio de resignificación de la violencia y visibilización de las víctimas de hechos que, por su crueldad y magnitud, marcaron la historia de nuestros pueblos” (Rozas, 2017, pág. 153).

²⁹ De la página web del Comité Internacional para la Museología (ICOFOM) del Consejo Internacional de Museos (ICOM) <https://icom.museum/es/committee/comite-internacional-para-la-museologia/>

³⁰ <https://icom.museum/es/committee/comite-internacional-para-museos-en-memoria-de-las-victimas-de-crimenes-publicos/>

2.2.2.1.1 El caso uruguayo

En Montevideo, el 17 de octubre de 2006 se crea el MUME (Museo de la Memoria), inaugurándose al público el 10 de diciembre de 2007. Es una institución de la Intendencia de Montevideo dedicada a la construcción de la memoria sobre el terrorismo de Estado y la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura, de modo de aportar conocimiento a las nuevas generaciones sobre la historia reciente de nuestro país y fortalecer los elementos constitutivos de nuestra identidad. Su Misión es: crear un espacio de la ciudad de Montevideo para la promoción de los DDHH y la Memoria de la lucha por la Libertad, la Democracia y la Justicia Social, entendiéndolos como conceptos culturales en permanente construcción ³¹.

El director del museo nos manifestó:

“El MUME es un museo de Memoria y de Conciencia. Es un museo social que apela a diversas disciplinas científicas” (...). Plantea una nueva fase “donde se radicalice la praxis del MUME como referente de la Nueva Museología a la vez que Sitio de Memoria que se interrelaciona con la comunidad en el territorio, como parte de una Red de Sitios. El Nuevo Museo de un edificio hace un *territorio*, de una colección hace un *patrimonio* regional, de un público hace una *comunidad* participativa: En la intersección de estos tres elementos está el museo. (...) Un territorio que cambia su significado por la intervención política de una comunidad en movimiento que construye sus memorias colectivas y fortalece la democracia con la participación y el desarrollo de proyectos de vida. El territorio es el espacio en el que una comunidad está enraizada. No es sólo una superficie física, sino también una compleja estratificación de elementos ambientales, culturales y sociales que definen un patrimonio local determinado” (Elbio F Ferrario, director del MUME desde su inauguración hasta diciembre 2022 – *ver anexo 9.3.1, p.97*).

2.3 Síntesis crítica del capítulo

En la búsqueda y análisis de los antecedentes del tema que nos convoca queda de manifiesto la polisemia del término 'memoria'. Aun enfocándonos sólo en la dimensión social, y sus estudios a partir del siglo XX, podemos distinguir toda una gama de matices en las diferentes acepciones, variaciones y alcances del término según diferentes autores.

En la literatura que trata la 'memoria colectiva' encontramos referencias sobre la memoria social, la memoria cultural, la memoria histórica —y el análisis controversial de este término—, así como el uso del término memoria asociado al pasado reciente. Analizamos las particularidades del

³¹ <https://mume.montevideo.gub.uy/museo>

término asociado a la CI y específicamente su asociación a los archivos y museos.

El concepto que une y está presente en todo análisis de la memoria colectiva es el de entenderla como corriente de pensamiento continuo en la que convergen pasado, presente y futuro. Entender la memoria colectiva como una reconstrucción del pasado con base en el presente, que se sostiene mediante prácticas sociales de gran importancia como legado para el futuro de la sociedad, ya que en esta reconstrucción se conservan (o se olvidan) eventos, acciones, discursos, documentos, comportamientos, temores, narraciones asociadas a un hecho importante.

En este contexto del análisis sociológico de la memoria estudiamos además los significados de los términos relacionados: 'marcos de la memoria' y 'lugares de memoria'.

En la sección 2.1.1.4 Marcos de la memoria, estudiamos distintos autores. Los definen como: aquellos instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad. Son también procesos de construcción colectiva. Son puntos de referencia construidos en instituciones sociales; las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente y estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Además, se retoma de idea de Nora de que: los recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales.

En la sección 2.1.1.5 analizamos los lugares de memoria, lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva.

Sobre la base los estudios sociológicos pero con los aportes desde la CI, en este capítulo pudimos identificar que existe una mirada propia del término desde la archivología y la museología; con la particularidad de que, desde estas disciplinas se dan dos significados indistintamente (archivos y museos son memoria y además existen archivos y museos 'de la memoria' - asociados al pasado reciente).

Desde la CI se construye memoria colectiva. En esta búsqueda de antecedentes para la investigación, encontramos y citamos referencias de abordajes desde el ámbito de la CI. Se presentan ejemplos de los trabajos en memoria desde la FIC así como algunos ejemplos de todo lo que se trabaja en memoria desde la archivología y la museología; desde diferentes colectivos sociales y también desde los archivos y museos de nuestro país. Por otra parte, sin embargo, se analiza el hecho de que pese a ese vínculo entre memoria y CI (y en particular con la archivología y la museología), el término 'memoria' no forma parte de la definición conceptual

de las unidades de información archivos y museos; tampoco forma parte de las definiciones de los dos diccionarios terminológicos de estas áreas que encontramos en las sitios oficiales del ICA y del ICOM respectivamente, y no se contempla en normativas y leyes específicas referidas a la materia, de archivos y museos.

En este capítulo de búsqueda de antecedentes en el tema de investigación y de contextualizar el marco teórico, se establecieron los insumos para estudiar archivos y museos de nuestro país como instituciones de memoria y en ese recorrido poder visibilizar todo el trabajo que se desarrolla sobre la memoria colectiva desde la archivología y la museología en Uruguay.

Los archivos y los museos son memoria colectiva y pueden ser analizados como instituciones de memoria. Esta afirmación queda positivamente fundamentada en el análisis de la literatura correspondiente, y, al mismo tiempo se fundamenta que esta relación de archivos y museos con memoria colectiva, no es explicada en el conocimiento archivístico y museológico sistematizado; sigue sin posicionarse como relevante para estas áreas del conocimiento.

Capítulo 3. Objetivos

Objetivo General

Elaborar una propuesta de conceptualización y análisis del término 'memoria colectiva' que pueda ser utilizada específicamente para las áreas de archivología y museología, así como de referencia para otras disciplinas integrantes de la Ciencia de la Información.

Objetivos específicos:

- I- Contribuir a la introducción del análisis de los términos 'memoria', 'memoria colectiva' y otros similares en las áreas arriba mencionadas, estableciendo su trazabilidad desde el origen de su uso en las ciencias sociales y humanas.
- II- Visibilizar el trabajo que se realiza en archivos y museos como gestores de memorias colectivas, a través del análisis conceptual realizado desde un enfoque archivístico y museológico.
- III- Contribuir al desarrollo de puentes interdisciplinarios entre la archivología, la museología y otras disciplinas insertas en la CI, para consolidar su perfil sociocultural.

Capítulo 4. Preguntas de Investigación

El problema de investigación de esta tesis surgió de las preguntas disparadoras siguientes:

- Cuando en la literatura se asocia el término MEMORIA COLECTIVA a las unidades de información archivos y museos ¿se ajusta en su totalidad la definición sociológica de este término, acuñada por Maurice Halbwachs, o tiene un alcance diferente en algún aspecto?

- ¿Cómo se puede entender en la definición y análisis de la MEMORIA COLECTIVA la particularidad de que en archivos y museos este término tiene dos acepciones?:

1-todos los archivos y museos son gestores de MEMORIA COLECTIVA en el entendido de que se hace referencia a la memoria institucional de la organización a la que pertenecen. Las unidades de información conservan la memoria intelectual de la humanidad.

2- sólo en los nominados archivos y museos DE LA MEMORIA el término hace referencia específicamente a la memoria colectiva relacionada con los períodos históricos de extrema violencia y violaciones a los DDHH, de terrorismo de Estado; en los países del Cono Sur con el período de las dictaduras militares de la década del 70, llamado 'pasado reciente'

- ¿Cuál es la trazabilidad y uso del término memoria colectiva en archivología y museología?

Capítulo 5. Materiales y métodos

El diseño metodológico elegida para esta investigación es de carácter cualitativo y exploratorio, desarrollado en las etapas que se detallan a continuación.

Con el estudio de los *Antecedentes* y construcción del *Marco teórico*, se analiza la literatura, poniendo en diálogo a diferentes autores de la bibliografía internacional publicada. Se destaca particularmente las fuentes bibliográficas y trabajos realizados en Uruguay referidos a la construcción de *memoria colectiva*.

En primer lugar, se obtienen los insumos para poder contextualizar el análisis de la relación de este término con archivos y museos. Se estudia: el surgimiento y evolución de la definición sociológica del término 'memoria colectiva'; sus acepciones, variaciones y alcances según diferentes autores; el término asociado al concepto de pasado reciente; su vínculo con la CI y con la identidad nacional; se analiza bibliografía y fuentes documentales referidas a los archivos y museos como instituciones de memoria.

En segundo lugar, el paso siguiente es el relevamiento y análisis de trabajos, experiencias y publicaciones realizados en/sobre archivos y museos de nuestro país en relación con la memoria colectiva. Este relevamiento y análisis conforma un relato que evidencia los aportes en la construcción de la memoria colectiva desde archivos y museos de Uruguay. Este relato es un producto más, resultado en esta tesis. En el capítulo —RESULTADOS— se detalla un compendio de ejemplos de estos trabajos, publicaciones y algunas experiencias desarrolladas en nuestro país, que fuimos analizando en el desarrollo de esta investigación.

En tercer lugar, se realiza el estudio terminológico. Esta tercera etapa a su vez, está compuesta por varios pasos que se describen a continuación.

El estudio terminológico es un recurso para comunicar conocimientos especializados y una herramienta para superar problemas generados por la ambigüedad de las lenguas. A su vez, el estudio de una definición terminológica intenta despejar incógnitas respecto al alcance de una idea o noción; encuadra un término en un dominio, y cumple con otras finalidades, tales como volver disponible información de referencia, e instruir sobre el objeto. Por lo tanto, lleva a cabo una labor pedagógica. Las definiciones son informativas: describen, explican o aclaran, y por tanto, informan acerca de distintos atributos que corresponden a aquello que es definido; también son formativas, aportan a los procesos de aprendizaje, en la medida en que clarifican sentidos, diluyen dudas y orientan hacia la búsqueda de otras palabras asociadas con la primera y pueden ser utilizadas también como argumento, respaldo o defensa de posiciones (Barité, 2017).

Un estudio terminológico puede corresponder a dos tipos de investigaciones: la sistemática y la puntual. La investigación sistemática “se ocupa de la identificación, sistematización y presentación de la terminología de un área de conocimiento siguiendo en cierta medida los métodos de recopilación, definición y organización de datos utilizados en la lexicografía” (...) Es macroestructural (“pretende obtener el mapeo de un dominio, tan genérico o específico, tan primario o exhaustivo como sea necesario para los objetivos de la investigación; permite visualizar los vínculos con otros dominios, facilitando la inserción de un sistema nocional en los mapas de conocimiento preexistentes”) (...) “El producto típico de este tipo de investigación ha sido la elaboración de diccionarios y glosarios especializados y, más recientemente, la implementación de bancos de datos terminológicos”. Por su parte la investigación terminológica puntual es microestructural. Se refiere “al estudio de un término o de un conjunto restringido de términos generalmente relacionados, en cuestiones de etimología, acuñación, conceptualización, definición e identificación de sinónimos de cada término, así como sus aspectos gramaticales, sintácticos y ortográficos” (...) pertenecientes a cualquier campo de la actividad humana, con

miras a satisfacer una necesidad inmediata expresada por un usuario” (...) una tipología de investigación puntual “incluye el análisis del significado de un término, el término más apropiado para representar un nuevo concepto, la certificación o validación del uso de un término, o la búsqueda de un término equivalente (exacto o aproximado) en otro idioma” (...) Entre otras ventajas, permite “la posibilidad de estudiar en profundidad la documentación existente en un determinado dominio” (Barité; Rauch, 2022, págs. 5 a 7).

El estudio terminológico para esta tesis corresponde a una investigación puntual; se realiza para posicionarnos desde la archivología y la museología en el análisis de los archivos y museos como instituciones de memoria.

Pasos realizados para el estudio terminológico del vocablo 'memoria colectiva' partiendo del análisis del término 'memoria':

- Identificación del dominio - campo temático de la investigación. En este caso *la memoria colectiva*. Corresponde realizar este paso, aunque se trata de una investigación puntual, debido a que se atienden también los términos emparentados con el principal, constituyendo una estructura nocional. En esta tesis se analizan términos utilizados en el mismo sentido que el término principal 'memoria colectiva'; términos como 'memoria', 'memoria institucional', 'memoria social', entre otros.
- Definición del corpus (conjunto de documentos utilizados como base para la extracción de terminología). Con el análisis del marco teórico y de los antecedentes y con el estudio de la evolución del término 'memoria colectiva' se establece el corpus para el análisis terminológico. Se estudiaron autores y bibliografía de referencia (garantía literaria) en el tema 'memoria colectiva', pero también, para la selección del corpus, se tiene en cuenta aquella bibliografía sobre el término 'memoria' que es utilizado en su acepción de memoria colectiva, así como la bibliografía y autores que utilizan otros términos emparentados. Las fuentes están citadas en la grilla terminológica y registradas en las referencias bibliográficas. Se respaldó la elección de este corpus de fuentes textuales con el asesoramiento de docentes de la cuarta cohorte de la Maestría de FIC – UdelaR, tutores de tesis, así como del Doctor en Historia y Archivólogo Ramón Alberch i Fugueras (en el año 2019 el Dr. Alberch visitó nuestro país invitado al Congreso de Archivología del Mercosur, en esa oportunidad se le solicitó asesoramiento sobre el tema memoria y archivos. En Anexo 9.4 *Alberch I Fugueras, pág. 105*, resumo sus aportes que envió por escrito vía correo electrónico). También se toman en cuenta los conceptos obtenidos en el trabajo de campo entrevistando a museólogos y archivólogos que trabajan en el tema memoria colectiva.

- Confección de una grilla terminológica (ver apartado 6.2.1 pág. 58). Consiste en identificar enunciados comunes a varias definiciones (de la memoria colectiva en este caso), también los que sólo forman parte de una definición, estando ausentes en las otras. En esta grilla es donde se materializó el vaciado del corpus seleccionado.

- Vaciado del corpus - extracción de datos con valor terminológico para la investigación. La extracción de datos y registro de los mismos se realizó mediante la técnica de segmentación y organización de datos en una grilla.

- Elaboración de un árbol de dominio del término 'memoria colectiva' asociado a los archivos y museos. El árbol de dominio consiste en una “representación gráfica que expresa una estructura de conceptos de forma jerárquica” (establece relaciones jerárquicas entre sus elementos) y constituye un “esquema básico de la composición interna de un dominio de conocimiento”. Es una “representación esquemática de la realidad del ámbito que se investiga” (Barité, 2017, pág. 91

Una vez realizada la depuración de los datos extraídos en el vaciado del corpus (se centró el estudio en la definición del término nuclear “memoria colectiva”, descartando las definiciones referidas a la memoria biológica y tecnológica), se confecciona el árbol de dominio del término *memoria colectiva* asociado a los archivos y museos.

- Elaboración de una conceptualización de la memoria colectiva.

Elaboración de una definición original, producto de la síntesis crítica de las definiciones preexistentes recogidas en la grilla elaborada. En esta tesis analizamos y conceptualizamos la 'memoria colectiva' desde una perspectiva archivística y museológica. Dada la importancia del término para la CI, se elabora una definición que abarca las conceptualizaciones desarrolladas desde las ciencias sociales, pero incluye un enfoque desde estas áreas del conocimiento.

El primer paso fue elaborar esta definición en base a los enunciados tenidos en cuenta en la elaboración de la grilla terminológica, en la cual se incluyó y se destaca las conceptualizaciones, ideas, que son autoría de profesionales de la información, así como un compendio de lo recabado en el trabajo de campo - DEFINICIÓN - (ver págs. 72y73, incluida en la grilla.).

La definición entonces fue creada a partir de la literatura analizada y del trabajo de campo para complementar y finalizar esta definición buscada de 'memoria colectiva' con una perspectiva de la CI, específicamente desde la archivología y la museología.

Trabajo de campo: consistió en reuniones con museólogos y archivólogos referentes por su desempeño laboral o social en relación con la memoria colectiva. De estas entrevistas se obtiene conceptualizaciones de la memoria colectiva desde una mirada de profesionales de la información que han trabajado con esta temática.

Estas conceptualizaciones brindadas por las y los colegas no son producto de una entrevista estructurada. En todos los casos les fue solicitado que expresaran lo que entendían por memoria colectiva desde un enfoque archivístico o museológico y cómo se percibía al archivo o el museo como institución de memoria. La pauta establecida no fue más allá del planteo de estas dos preguntas generales a modo de guía. Lo escrito, las respuestas, podían ser expresadas con la estructura que les resultara más amigable: podía ser simples ideas expresadas a modo de “lluvia de ideas”, o redactada con la extensión que les pareciera apropiada (desde una frase a los párrafos que entendieran pertinentes).

Luego de los encuentros aceptaron elaborar por escrito las ideas que habían desarrollado en la entrevista. *Ver anexo 9.3, pág. 97.*

Elaboración de un texto para la conceptualización de la memoria colectiva. Con estos aportes de los colegas no sólo se complementa la definición desarrollada, si no que fueron insumos también para complementar un texto elaborado como compendio de las definiciones de la memoria colectiva. Se presenta en un cuadro que incluye las referencias correspondientes.

- Elaboración de una Ficha Terminológica - es el producto final del análisis terminológico. La información terminológica se registra en una ficha. Las fichas terminológicas son materiales estructurados que deben contener toda la información relevante sobre cada término. Las informaciones que presentan se extraen de las fichas de vaciado o de la documentación de referencia, y se representan siguiendo unos criterios fijados previamente. (Cabré,1993, pág.281). Consiste en un formato para el registro de datos destinados a la recopilación exhaustiva de elementos de información acerca de un término. Permite recoger los datos que se extraen de la documentación en forma sistemática. “Los datos terminológicos pueden abarcar informaciones lingüísticas o de otro tipo relacionados con el término; por ejemplo, formas gráficas del término, definición, contexto, categoría gramatical, variantes, equivalencias, fuentes. La elección y el alcance de los campos de información dependen del producto que se pretende obtener” (Catalá; Barité, 2016, pág. 204). “La ficha terminológica no es un documento infalible que ha quedado en forma fija para siempre. Es como una instantánea de un uso debidamente confirmado en el tiempo y en el espacio” (Catalá; Barité, 2016, pág. 128).

La metodología desarrollada en esta investigación (el estudio de los antecedentes, el desarrollo del marco teórico, la revisión bibliográfica, el análisis de literatura, las entrevistas a colegas referentes en el tema objeto de estudio, el análisis terminológico, y el desarrollo de una conceptualización específica de la *memoria colectiva*) nos permitió ir relevando, identificando y describiendo las características genéricas y particulares de archivos y museos de nuestro país como instituciones de memoria colectiva.

Capítulo 6. Resultados y discusión de los resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos. El producto final es un aporte a la conceptualización de la memoria colectiva que pueda ser utilizada desde la CI, principalmente con especificidades desde los campos de la archivología y la museología.

Los resultados específicos obtenidos en esta investigación son los siguientes:

6.1) Relevamiento y análisis de trabajos y experiencias realizados en los archivos y museos de nuestro país en relación con la memoria colectiva.

6.2) Estudio terminológico.

6.2.1) Grilla terminológica.

6.2.2) Árbol de dominio del término 'memoria colectiva' asociado a los archivos y museos.

6.2.3) Definición original – síntesis crítica- elaborada, de 'memoria colectiva'.

6.2.4) - Relevamiento de los aportes obtenidos luego de las entrevistas realizadas a museólogos y archivólogos que trabajan el tema memoria colectiva desde archivos y museos en Uruguay.

- Texto que resume las principales ideas de la bibliografía analizada, lo expresado por los diferentes autores estudiados, también la perspectiva desde la CI y en particular desde la archivología y la museología. Este texto aborda una conceptualización de la memoria colectiva, más amplia que la definición elaborada, propuesto para el análisis amplio e interdisciplinar de la memoria colectiva. Se presenta en un cuadro.

6.2.5) Ficha terminológica.

A continuación, se presentan y analizan estos resultados de la investigación:

En primer lugar, podemos afirmar que en Uruguay se trabaja por la 'memoria colectiva'. En la bibliografía analizada ya vimos las referencias a distintos autores uruguayos. Pero también relevamos y mencionamos en el desarrollo de esta investigación algunas experiencias que se

realizan en nuestro país.

6.1) El primer producto de esta investigación es este relevamiento y análisis de algunos de los trabajos y experiencias realizados en los archivos y museos de nuestro país en relación con la memoria colectiva, para poder analizar estas unidades de información como instituciones de memoria. Ejemplos mencionados en esta tesis:

- el ciclo de Memoria y Dictadura, en cuyo marco se desarrolló el día viernes 23 de junio 2023 el Seminario “Aportes desde la comunicación y la información a los Estudios de la Memoria”, en la FIC (ver 2.1.1.7 *Memoria colectiva y Ciencia de la Información*, pág. 28).
- Iniciativas por 'memoria e identidad' desde diversos grupos sociales. También desde archivos y museos desde nuestro país (ver *sección 4.1.1.8 Memoria colectiva e identidad. Acercamiento a la memoria colectiva en Uruguay*). Se incluyen también dos ejemplos de lo trabajado en memoria desde los museos: Museo de las Migraciones (MUMI) y Museo Cabildo de Montevideo (ver *sección 4.2.2- Relación MUSEOS y MEMORIA*); los trabajos con los archivos sindicales y con el archivo fotográfico institucional de ANP (ver 2.1.1.8 *Memoria colectiva e identidad. Acercamiento al caso uruguayo*, pág. 35).
- Las investigaciones y publicaciones de GEIPAR (Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Pasado Reciente) – los relevamientos de archivos y repositorios documentales sobre DDHH en Uruguay (ver 2.1.1.6.1 *Ejemplos de trabajos y publicaciones en Uruguay referidos a la 'memoria del pasado reciente'*, pág. 23);
- Los trabajos desde la SDHPR y el Equipo de Investigación Histórica en la órbita de esta Secretaría (ver 2.1.1.6.1 *Ejemplos de trabajos y publicaciones en Uruguay referidos a la 'memoria del pasado reciente'*, pág. 22).
- CRUZAR. Proyecto de sistematización de información de archivos del pasado reciente vinculados al terrorismo de estado y graves violaciones a los DDHH. Proyecto llevado adelante por estudiantes, docentes y egresados UdelaR (FIC y FING) (ver 2.1.1.6.1 *Ejemplos de trabajos y publicaciones en Uruguay referidos a la 'memoria del pasado reciente'*, pág. 25). En la actualidad, por convenio con la INDDHH se prosigue trabajando en la temática de los proyectos CRUZAR y LUISA.
- Las publicaciones del Museo de la Memoria; por ejemplo citamos la guía de actuación en sitios de memoria (ver pág.26);
- El artículo “Archivos y derechos humanos en Uruguay. Estado de la cuestión”, publicado en la revista *Informatio* 23(1), 2018, págs. 95-117, Liliana Gargiulo Silvariño y Fabián L. Hernández Muñíz,

- El MUME y el ARCHIVO ORAL DE LA MEMORIA. Desde hace más de quince años en Uruguay se inauguró un Museo de la Memoria (MUME) en la órbita de la Intendencia de Montevideo. Y, a finales del año 2017, se presentaba en la Sala Roja de la IM, el Archivo Oral de la Memoria (AOM).

“El archivo es un producto del Museo de la Memoria, que da continuidad a la línea de trabajo desarrollada con los Sitios de la Memoria. El proyecto cuenta con el apoyo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.

Con testimonios personales en formato audiovisual se propone generar un espacio de formación, documentación, producción, preservación y sistematización de documentos sobre el pasado reciente.

Los testimonios darán cuenta de la experiencia de las personas y de hechos significativos del período. Está prevista la elaboración de materiales educativos, publicaciones, exhibiciones y películas”.³²

En el año 2017 le solicité a funcionaria del MUME Ana Sosa (coordinadora del AOM) que me entregara por escrito algunas reflexiones sobre la importancia de este archivo (*ver anexo 9.3.4, pág. 102*).

- Archivo de Madres y Familiares (*ver anexo 9.2, pág. 97 - trabajo de colegas archivólogos*) (Basilio, J.; Gargano, C. y Sobrino, G. - 2005).

- Leyes y normativas: En el año 2018 se promulga la Ley N° 19641 - Declaración y Creación de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente. “ ... La declaración y creación de Sitio de Memoria Histórica, consagra el recordatorio y reconocimiento de aquellos lugares donde las personas víctimas de terrorismo o accionar ilegítimo del Estado sufrieron violaciones a sus DDHH por motivos políticos, ideológicos o gremiales y que son utilizados como espacios abiertos al público para la recuperación, construcción y transmisión de memorias, así como forma de homenaje y de reparación a las víctimas y a las comunidades” (*ver anexo 9.5, pág. 106 - Ley N° 19641, Artículo 3 - Recordatorio y reconocimiento*).

- Los trabajos destacados en la sección 2.1.1.7 *Memoria colectiva y Ciencia de la Información*, como los proyectos de extensión de estudiantes del instituto de información de la FIC, los trabajos de los EFI, el repositorio documental digital de la FIC, etc.

³² <https://montevideo.gub.uy/institucional/noticias/presentan-archivo-oral-de-la-memoria>

- Acciones como la presentación de los archivos particulares de Madres de Detenidos Desaparecidos” (una experiencia del año 2007 realizada por el archivo central de la Intendencia de Montevideo) (*ver anexo 9.7, pág. 111*).

6.2) Estudio terminológico.

Otro resultado es este estudio terminológico para elaborar una conceptualización de la memoria colectiva.

6.2.1) Grilla terminológica.

GRILLA TERMINOLÓGICA

Término: MEMORIA COLECTIVA					
Acepciones / términos utilizados en la literatura como sinónimos:	¿Qué es?	¿Cuándo ocurre? temporalidad	Utilidad o función	Autor	Fuente:
MEMORIA	La memoria es un proceso de creación de significado. A nivel social y cognitivo se puede decir que la memoria se construye. Este proceso se caracteriza por la composición y organización de fragmentos que proporcionan una base para reconstruir la experiencia pasada. Pág. 195	El proceso de recordar integra presente, pasado y futuro en una sola tarea a través	de la cual construimos un discurso que nos permite objetivar nuestra experiencia. Pág.7	Achugar, Mariana	Achugar, M. (2008). <i>What We Remember. The construction of memory in military discourse.</i> Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
MEMORIA COLECTIVA	La construcción de la memoria colectiva de una comunidad no está sólo influida por el pasado sino también por la situación del presente (Halbwachs, 1992). Se invoca el pasado para satisfacer agendas políticas del presente (Zerubavel, 1995). En el caso de períodos históricos traumáticos, como una dictadura o una guerra civil, las construcciones colectivas del pasado de una comunidad no son uniformes.	El estudio de casos de memoria contestadas nos ofrece la oportunidad de comprender las prácticas simbólicas y sociales mediante las cuales la memoria es construida y transformada a través del tiempo.			Achugar, M. (1999) <i>Construcción de la memoria: análisis de la confesión de un represor.</i> En: Revista iberoamericana de discurso y sociedad, ISSN 1575-0663, Vol. 1, N°. 4, 1999, pág. 9

MEMORIA	Los archivos son también memoria. Y la memoria es un componente básico de la cultura del futuro.		Memoria: elemento cohesionador de la conciencia colectiva	Alberch i Fugueras, Ramón	Alberch i Fugueras, R. (2003). <i>Los Archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento</i> . Barcelona, España: Editorial UOC.pág. 201
MEMORIA	A memória não é estática, nem seu volume e conteúdos são fixos (...) A memória não é regressiva (algo que pane do presente fixando-se no passado); ela é prospectiva e, mais do que isso, é projetiva, lançando-se em direção ao futuro. (Alves de Seixos, J., 2002)	se movimentam, e esse movimento configura uma espiral no espaço e no tempo, que se inicia e se atualiza no presente		Alves de Seixos, Jacy	Alves de Seixos, J. (2002) <i>Os tempos da memória: (des)continuidade e projeção. Uma reflexão (in)atual para a história?</i> En <i>Revista do programa de estudos pós – graduados de história</i> . ISSN 2176-2767 Proj. História, São Paulo. REDIB (24), jun. 2002 http://www.memoriasocial.pro.br/painel/pdf/publ_19.pdf
MEMORIA	“Proceso” más amplio que involucra a la sociedad y al Estado en sus distintas articulaciones, y el desarrollo o fortalecimiento de la democracia. Y plantea dos dimensiones en esa relación Memoria – Democracia. La primera, el reconocimiento institucional de los hechos, de las víctimas y de las responsabilidades mediante el accionar de la justicia en juicios. Y la segunda, el debate público sobre el pasado, lo pasado como un elemento constitutivo en la creación de			Álvarez, Michael	Álvarez, M. (2010 - introducción escrita en 2009) En: Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina (2010). De la Fundación Heinrich Böll Stiftung Cono Sur, Santiago de Chile: Ediciones Böll Cono Sur.

	una nueva identidad post dictatorial, democrática.				
MEMORIA	<p>(En el nivel interno, la memoria es un asunto de nuestro sistema neuromental. Esto es nuestra memoria personal, la única forma de memoria que había sido reconocida como tal hasta la década de 1920).</p> <p>A nivel social, la memoria es una cuestión de comunicación e interacción social.</p>		La memoria nos permite vivir en grupo y comunidades, y vivir en grupos y comunidades nos permite construir memoria	Assmann, Jan	<p>Assmann, J. (2008). <i>Religión y memoria cultural. Diez estudios</i>. Buenos Aires: Lilmod. https://archiv.ub.uni-heidelberg.de/proprylaeumdok/1774/1/Assmann_Communicative_and_cultural_memory_2008.pdf</p>
MEMORIA COMUNICATIVA	<p>Nuestra memoria depende, como la conciencia en general, de la socialización y la comunicación, y puede analizarse en función de nuestra vida social (Halbwachs, 1994, 1997). La memoria comunicativa se basa en la comunicación diaria. Se trata de una memoria no especializada, que carece de estabilidad temática, y tiene reciprocidad de roles: cualquier interlocutor en un momento es el narrador del siguiente. Los hechos recordados por esta vía serían transmitidos a un máximo de tres generaciones antes de ser olvidados, a diferencia de la memoria cultural que ofrece algún grado de fijeza en los recuerdos. La memoria comunicativa no es institucional; no es mantenida por ninguna institución que tenga como objetivo enseñar, transmitir o interpretar; no es cultivada por especialistas y no es convocada ni</p>	<p>Tiene una profundidad de tiempo limitada, que normalmente alcanza retrospectivamente no más de 80 años, el lapso de tres generaciones interactuando.</p>		Assmann, Jan	<p>ASSMANN, J. (2008). <i>Communicative and cultural memory</i>. In: ERLI, Astrid; NÜNNING, Ansgar (Ed.). <i>Cultural memory studies: an international and interdisciplinary handbook</i>. Berlin; New York: De Gruyter, 2008. p. 109-118.</p>

	celebrada en ocasiones especiales; no está formalizado ni estabilizado por ninguna forma de simbolización material; vive en la interacción y la comunicación cotidianas.				
MEMORY or Memorialization	is a cultural activity	occurring in the present	that offers history another kind of source or document; one that provides insights into the past as it lives on today.	Bal, Mieke; Crewe, Jonathan y Spitzer, Leo	Bal, Mieke.; Crewe, J.; Spitzer, L. (1999). Contraportada. Bal, M.; Crewe, J.; Spitzer, L. (1999) Acts of Memory. Cultural Recall in the Present, vii–xvii. Hanover and London: University Press of New England.
MEMORIA SOCIAL	Conjunto de creencias, conocimientos, valores y hechos que integran y alimentan la cultura de una sociedad, lo que comprende a todos sus componentes tradicionales e históricos. Por lo expuesto, no puede afirmarse que la memoria social es la suma de las memorias individuales, sino que va más allá, puesto que toma en cuenta las tramas vitales y relacionales que se generan en la convivencia (pacífica, conflictiva, indiferente) entre los individuos que se sienten parte de esa otra ficción llamada sociedad.	La memoria social no es un producto acabado; por el contrario constituye un espacio dinámico de construcción colectiva.	Constituye un espacio dinámico de construcción colectiva, en el cual se resignifican y re-valoran fenómenos e ideas que canalizan, aceleran o traban los procesos de transformación política y cultural.	Barité, Mario	Barité, M. (2010). <i>Organização do conhecimento e gestão da memória social</i> . In: Magalhães, Gildo (org.). <i>História e energia: memória, informação e sociedade</i> . São Paulo: Alameda, p. 271-284
MEMORIA	La memoria colectiva debe recoger los				Barité, M. (2010).

COLECTIVA	acuerdos básicos de las personas sobre el pasado (incluso los significados sobre mitos o leyendas), y permitir que los individuos dialoguen con esos “acuerdos” sociales desde su percepción, su memoria y su sensibilidad individual”.				<i>Organização do conhecimento e gestão da memória social.</i> In: Magalhães, Gildo (org.). <i>História e energia: memória, informação e sociedade.</i> São Paulo: Alameda, p. 271-284
MEMÓRIA	É a capacidade humana de reter fatos e experiências do passado		retransmitilos às novas gerações através de diferentes registros (sonoros, imagéticos, textuais, etc.), graças a um conjunto de funções psíquicas.	Braga de Oliveira, Eliane.	Braga de Oliveira, E. (2010). <i>O conceito de memória na Ciência da Informação no Brasil. Uma análise da produção científica dos programas de pós graduação.</i> Brasília Recuperado 2 de diciembre 2019 https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/7466/1/2010_ElianeBragaOliveira.pdf - pág. 34
MEMORIA	La memoria carga con la identidad y los recuerdos. (...) Si bien sabemos que el individuo porta sus memorias, las produce y las comparte, no podemos poner en duda que la memoria está arraigada y situada allí donde compartimos espacios, lazos de pertenencia, solidaridades y sociabilidades.	dialéctica incesante entre pasado y presente	La memoria resuelve pues la tensión homeostática entre el recuerdo y el olvido. (...) Como en las memorias familiares, las memorias nacionales pueden responder a tres tipos de funciones: transmisión, reflexión y reminiscencia. (...) La necesidad de memoria implica, por otro lado, reconocer su carácter social y colectivo.	Da Silva Catela, Ludmila.	Da Silva Catela, L.(2010). <i>Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas.</i> Revista Debates N° 57. Medellín: Universidad de Antioquia

MEMORIA	La memoria también puede ser entendida desde una dimensión cultural, que la acerca al contexto digital contemporáneo, al abrazar las fronteras de otras disciplinas que tienen el pasado como material de estudio, como la historia, la arqueología, las ciencias de la información			Dodebei, Vera	Dodebei, V.(2015). <i>Memoração e patrimonialização em três tempos: mito, razão e interação digital</i> . En Tardy, C. y Dodebei, V. (eds.), <i>Memória e novos patrimônios</i> . Marseille: Open Edition Press. Doi : 10.4000/books.oep.865 https://books.openedition.org/oep/865#toctfrom1n1
MEMORIA COLECTIVA	La memoria colectiva de la dictadura, por el efecto traumático tan importante que ésta produjo, hace que cuando hablamos de memoria colectiva en la Argentina, automáticamente pensamos en la memoria de la dictadura. Sus conmemoraciones muestran claramente cómo la memoria colectiva responde a necesidades del presente y del futuro”.			Edelman, Lucila.	Edelman, L. (2002). <i>Apuntes sobre la memoria individual y la memoria colectiva</i> . En: Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza (2002). Buenos Aires: Editorial Polemos.
MEMORIA	Cabría distinguir dos memorias, que podemos denominar una memoria interior o interna, PERSONAL, autobiográfica y otra exterior, SOCIAL, histórica			Halbwachs, Maurice	Halbwachs, M. (2004) <i>La memoria colectiva</i> . Zaragoza, España: Prensas Universitarias - pág. 55
MEMORIA COLECTIVA	Es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la	se “impulsa” en el pasado, con base en el presente. La continuidad es lo que			Halbwachs, M. (2004) <i>La memoria colectiva</i> . Zaragoza, España: Prensas Universitarias

	<p>conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no va más allá de los límites de este grupo. ...en el desarrollo continuo de la memoria colectiva no hay líneas de separación claramente trazadas como en la historia, sino simplemente límites irregulares e inciertos.</p>	<p>la distingue de la memoria histórica.</p>			<p>págs. 80, 81</p>
<p>MEMORIA COLECTIVA</p>	<p>Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo. (...) toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo. (...) Apunta entonces a establecer la matriz grupal dentro de la cual se ubican los recuerdos individuales. (...) Lo colectivo de las memorias es el entretrejo de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social —algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios— y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos.</p>		<p>La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan “materializar” estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas o libros de historia y también se manifiesta en actuaciones y expresiones que, antes que representar el pasado, lo incorporan performativamente (Van Alphen, 1997). Pág. 438</p>	<p>Jelin, Elizabeth</p>	<p>Jelin, E. (2020) <i>Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales</i>. Compilado por Ludmila Da Silva Catela ; Marcela Cerrutti ; Sebastián Pereyra. - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO. Libro digital, PDF - (Antologías)</p>

MEMORIA	Hablar de la memoria supone aludir a un proceso social en el que se condensa historicidad, tiempo, espacio, relaciones sociales, poder, subjetividad, prácticas sociales, conflicto y, por supuesto, transformación y permanencia. Ya desde la Antigüedad, para los filósofos griegos el acto de recordar era tema de disquisición, al intentar dilucidar cómo un acontecimiento pasado sobrevivía a manera de huellas, de improntas, en los sujetos. (...) la memoria es producto del mundo social, al tiempo que — podríamos agregar— lo produce y, como tal, desempeña un papel crucial en la reproducción social.			Kuri Pineda, Edith	Kuri Pineda, E. (2017) – <i>La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica</i> . Península vol. XII, núm. 1 enero-junio de 2017 pp. 9-30
MEMORIA SOCIAL	La memoria del hombre está exteriorizada y su continente es la colectividad étnica. (...) se construye por la experiencia a partir del lenguaje. P 254	la historia de la memoria colectiva puede dividirse en cinco períodos: el de la transmisión oral, el de la transmisión escrita con tablas o índices, el de las fichas sencillas, el de la mecanografía y el de la seriación electrónica” p. 254	A partir del homo sapiens la constitución de los aparejos de la memoria social domina todos los problemas de la evolución	Leroi-Gourhan, André <i>etnólogo, arqueólogo e historiador francés, doctor en humanidades y doctor en ciencias.</i>	Leroi-Gourhan, A. (1971). <i>El gesto y la palabra</i> . Caracas: Ediciones de la Biblioteca. Publicaciones de la Universidad Central de Venezuela.
MEMORIA COLECTIVA vs	Es lo que queda del pasado en la experiencia de cada grupo (familia, nación, etc)			Llobera, Josep Ramón	Llobera, J.R., 2001, pág. 44 (Citado por Alberch i Fugueras, R.(2003) pág. 201)

MEMORIA HISTÓRICA	La memoria histórica en cambio es el resultado de una tradición erudita y científica; esta es más unitaria que la colectiva, más analítica y precisa. Con todo el historiador nunca es totalmente objetivo porque está influido por su identidad social				Alberch i Fugueras, R. (2003). <i>Los Archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento</i> . Barcelona, España: Editorial UOC.
MEMORY	Memory is life, borne by living societies founded in its name. It remains in permanent evolution, open to the dialectic of remembering and forgetting, unconscious of its successive deformations, vulnerable to manipulation and appropriation, susceptible to being long dormant and periodically revived. Memory, insofar as it is affective and magical, only accommodates those facts that suit it; it nourishes recollections that may be out of focus or telescopic, global or detached, particular or symbolic-responsive to each avenue of conveyance or phenomenal screen, to every censorship or projection.	Memory is a perpetually actual phenomenon,	Memory is a bond tying us to the eternal present;	Nora, Pierre	Nora, P. (1989). <i>Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire. Representations</i> , 26, 7–24. https://doi.org/10.2307/2928520 Representations is currently published by University of California Press - pág 8.
MEMORIA	La primera etapa [de la memoria] es la del testimonio, la segunda, la del documento. (...) Pasamos de la memoria individual a la memoria colectiva, tránsito perfectamente legítimo, en la medida en que, gracias al lenguaje, las		a la memoria le pedimos que represente con fidelidad, verazmente, aquello que no es pero que alguna vez fue.		Ricoeur, P. (2007). <i>Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico</i> . En: <i>¿Por qué recordar?</i> Foro internacional <i>Memoria e historia</i> UNESCO La Sorbone 1998. Argentina ;

	memorias individuales se superponen con la memoria colectiva. (...) La memoria colectiva descansa sobre una ligazón de memorias individuales, lo que se explica por la pertenencia de cada uno a una multitud de colectividades, que son otros tantos ámbitos de identificación colectiva e individual.			Ricoeur, Paul	México : Ediciones Granica, S.A., 2007.
MEMORIA COLECTIVA	la memoria colectiva sólo consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas				Ricoeur, P. (1999). <i>La lectura del tiempo pasado Memoria y Olvido</i> . Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. – pág. 19
MEMÓRIA	Capacidade de lembrar o que foi vivido. (*) Muitas vezes, lembramos de fatos que nem sequer vivenciamos, mas que foram importantes na construção da memória de uma região, de um povo, como por exemplo, os acontecimentos históricos e políticos. Somos atores sociais, ativos e indispensáveis na construção da memória individual, mas, sobretudo, da memória coletiva que deve ser entendida em âmbito social e que está sujeita a transformações constantes.	(*)De um modo geral, todos nós construímos memória ao longo do tempo, a partir de acontecimentos do nosso cotidiano que podem ser evidenciados, tanto nas coisas que realizamos ou não.		Sampaio, Débora Adriano y Juvenal Freire de Oliveira, Bernardina Maria	Sampaio, D.; Juvenal Freire de Oliveira, B. <i>Memória, museus e ciência da informação: Uma perspectiva interdisciplinar</i> Universidade Federal da Paraíba - UFPB, Brasil Biblios No 52 (2013) • https://www.redalyc.org/pdf/161/16129466004.pdf - pág. 39
MEMORIA	La memoria ha sido el deber de la	es inevitable la marca		Sarlo, Beatriz	Sarlo, B. (2007). <i>Tiempo</i>

	Argentina posterior a la dictadura militar y lo es en la mayoría de los países de América Latina Sarlo, B., 2007- p, 126	del presente sobre el acto de narrar el pasado, precisamente porque, en el discurso, el presente tiene una hegemonía reconocida como inevitable” (Sarlo, 2006).			pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo : una discusión. Buenos Aires: Siglo XXI. Sarlo, B.(2006). <i>Tiempo presente: notas sobre el cambio de una cultura.</i> Buenos Aires: Siglo XXI.
MEMORIA COLECTIVA El uso del término MEMORIA asociado al PASADO RECIENTE – La MEMORIA SOCIAL	La memoria colectiva se construye al recordar y transmitir lo recordado. Desde diferentes lugares, con miradas diversas que suman, divergen, que muestran lo complejo y lo profundo. (...)		Recordar, significando y valorando lo sucedido, es imprescindible para elegir entre construir una sociedad que se afirme en la justicia, la igualdad, la solidaridad, el respeto por la diversidad, o una sociedad que apenas adecúe a los nuevos tiempos viejos esquemas de dominación y exclusión. La memoria entendida como recuerdo, análisis y compromiso con el presente, se convierte en un instrumento necesario para construir el futuro.	Taller género y memoria de expresas políticas uruguayas	Taller género y memoria de expresas políticas uruguayas (2005). <i>Memoria para armar: Otras voces.</i> Palabras cruzadas. Montevideo: Editorial Senda. - pág. 16
MEMORY	In contrast to history, collective memory reflects a committed perspective, and belongs to one group,		Memory can be used to provide accurate accounts of the past as well as	Wertsch, James V.	Wertsch, J. (2002) <i>Voices of Collective Remembering.</i> Cambridge: Cambridge

	and not others. Consistent with this is the notion that an effective way to socialize members of a collective into having a particular view of the past is to provide them with the appropriate textual resources. Collective memory tends to be impatient with ambiguity and to represent itself as representing an unchanging reality, so it provides a particular textual resource for creating a particular kind of community.		accounts that are “usable” in the present for various political and cultural purposes.		University Press.
MEMORIA COLECTIVA	recuerdos y memorias que atesora y destaca la sociedad en su conjunto			Wikipedia	Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Memoria_colectiva
MEMORIA COLECTIVA	la memoria colectiva no es la transmisión de conocimiento de generación en generación, sino un proceso más complejo en la formación del sujeto, que está orientado a la construcción de la identidad colectiva			Zambrano, Carlos Vladimir	Zambrano, C. (2006). <i>Memoria colectiva y comunidad política</i> . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. – pág. 57
<i>APORTES DE ARCHIVÓLOGOS Y MUEÓLOGOS URUGUAYOS ENTREVISTADOS:</i>					
MEMORIA / MEMORIA IMAGINADA	Podemos entender la Memoria como un terreno de lucha por la construcción de identidades. Así la Memoria parece fundirse en el concepto de identidad. No hay identidad sin Memoria, pero tampoco hay Memoria espontánea. La Memoria puede convertirse en objeto histórico, y la Historia puede convertirse en un objeto de Memoria (...) la Memoria también es	Memoria: construcción del presente alumbrada en el pasado. La Memoria se apodera de un recuerdo tal como brilla en un instante de peligro. Ese instante es el	La Memoria trata de construir un sentido para quien recuerda un pasado con el que se siente unido por un vínculo especial. La Memoria es un soporte de las identidades y es utilizada para organizar el pasado y sus relaciones con el presente y el futuro.	Elbio Ferrario,	anexo 9.3.1(pág. 97): Elbio Ferrario, octubre 2022, Director del MUME hasta 2022

	<p>reveladora de sentido histórico. Muchos espacios de memoria relacionan Arte y Memoria. Una denuncia o una crítica son como un grito lanzado al vacío cuando no se acompaña de un formato que mueva a las personas desde su sensibilidad y no solo desde su entendimiento. Así pasamos de la Memoria Viva a la Memoria Imaginada. La Memoria debe encontrar los elementos donde plasmarse, y allí tomarán forma los relatos y quedarán representados. Representar es hacer <i>presente</i> lo que no está; es hacer presente la <i>ausencia</i>, traerla de nuevo a nuestra memoria. Representar es producir en el campo simbólico. A través del símbolo el pensamiento hace alusión a lo ausente, e imagina lo que, más allá de todo lenguaje, es del orden de lo inefable. ¿Cómo narrar lo inenarrable del terror? El símbolo, superposición inagotable de estratos de sentido, hace hablar en él al enigma. El mito, el arte y la religión son del orden del símbolo. En el arte la realidad se revela al hombre y la humanidad es colocada ante su propia realidad. Con el arte se construye un sentido para el pasado, y se construye presente desde esa realidad creada. Las obras de arte generan un acontecimiento en la persona que se enfrenta a ellas, produciendo una singularidad por la cual la persona</p>	<p>presente. El peligro presente es el que llena de significado el recuerdo. En otras palabras: los problemas y urgencias del presente son las que llenan de significado a la Memoria.</p>			
--	---	--	--	--	--

	construye su propio relato.				
MEMORIA COLECTIVA	<p>La Memoria Colectiva es la búsqueda profunda de los “sentidos del Pasado”, y una necesidad de los actores de la sociedad civil para poder leer el presente e incorporarse desde sus identidades a un largo proceso histórico que los implica como interpelantes y como constructores del futuro.</p> <p>El relato de la musealización es performativo, es decir, trae significados del pasado, no es solo evocación, es también emoción que hace vívida la acción o situación que evoca. Implica al hablante y al que escucha: la Memoria es una construcción en permanente reconstrucción y movimiento.</p>	Las distintas interpretaciones del pasado desde el testimonio, desde los documentos o los objetos que se exhiben como representaciones de situaciones pasadas ayudan al debate, hablan desde el presente preguntando al pasado.	La Memoria colectiva recorre ese proceso de “apropiaciones simbólicas de distinto tipo” en el que los actores involucrados van construyendo las Narrativas del pasado que se van sumando con sus temporalidades continuadas y rupturas y se constituyen en expresiones que la hacen visible, podríamos decir que se despliegan en Capas de Memoria y éstas contienen expresiones de la identidad colectiva presente en esas temporalidades. Los Museos, Memoriales, Monumentos, Homenajes, Archivos cumplen ese papel y son necesarios como soportes de estos procesos de construcción de la Memoria. En los Sitios de Memoria, por ejemplo, esa materialidad que dejaron los perpetradores del terrorismo de estado, muestra la condición de “prueba judicial”	Ma. de los Ángeles Michelena Téc. en Museol.	<p>Familiares de Detenidos Desaparecidos. Equipo “Sitios de memoria” y “Red pro sitios”, Montevideo, Uruguay.</p> <p>Anexo 9.3.5 Ma. de los Ángeles Michelena</p> <p>APUNTES SOBRE LA “MEMORIA COLECTIVA” MIRADA DESDE LA MUSEOLOGÍA. 2022</p>

			“reparación y homenaje” “transmisión de memoria”, etc.		
MEMORIA COLECTIVA	<p>La memoria, como capacidad de recordar, tiene un componente selectivo y, con el tiempo olvidamos aquello que nos resulta doloroso. El Archivo como institución, convenientemente organizado colabora como portador de información al servicio de la sociedad.</p> <p>(...) Con el tiempo la memoria colectiva suele debilitarse, la historia conocida, asumida y sustentada en documentos contribuye a forjar una identidad. Para esto es necesario contar con fuentes documentales accesibles, previamente identificadas, organizadas y que se encuentren al alcance de quienes la soliciten.</p>	<p>La memoria de una sociedad la construyen los sucesos que en ella van dando en el transcurrir del tiempo.</p>	<p>Costumbres, tradiciones, canciones, estilos de vida, van formando el sentimiento de pertenencia, su identidad. Conjuntamente con los documentos escritos que plasman su acontecer....</p> <p>(...) las diferentes generaciones, a través de los documentos, pueden conocer el pasado de los pueblos y reconstruirlos.</p>	<p>Archivóloga, Maestra Graciela Sobrino. Perteneciente a Familiares</p>	<p>Anexo 9.3.2 Sobrino, G.</p>

Definición sintética elaborada:

- MEMORIA COLECTIVA:

Es una corriente de pensamiento continuo que se “impulsa” en el pasado, con base en el presente; de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no va más allá de los límites de este grupo.

Es el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes. Toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo y la 'memoria colectiva' es elemento cohesionador de la conciencia colectiva; es un espacio dinámico de construcción colectiva, en el cual se re-significan y re-valoran

fenómenos e ideas que canalizan, aceleran o traban los procesos de transformación política y cultural.

Se debe tener en cuenta:

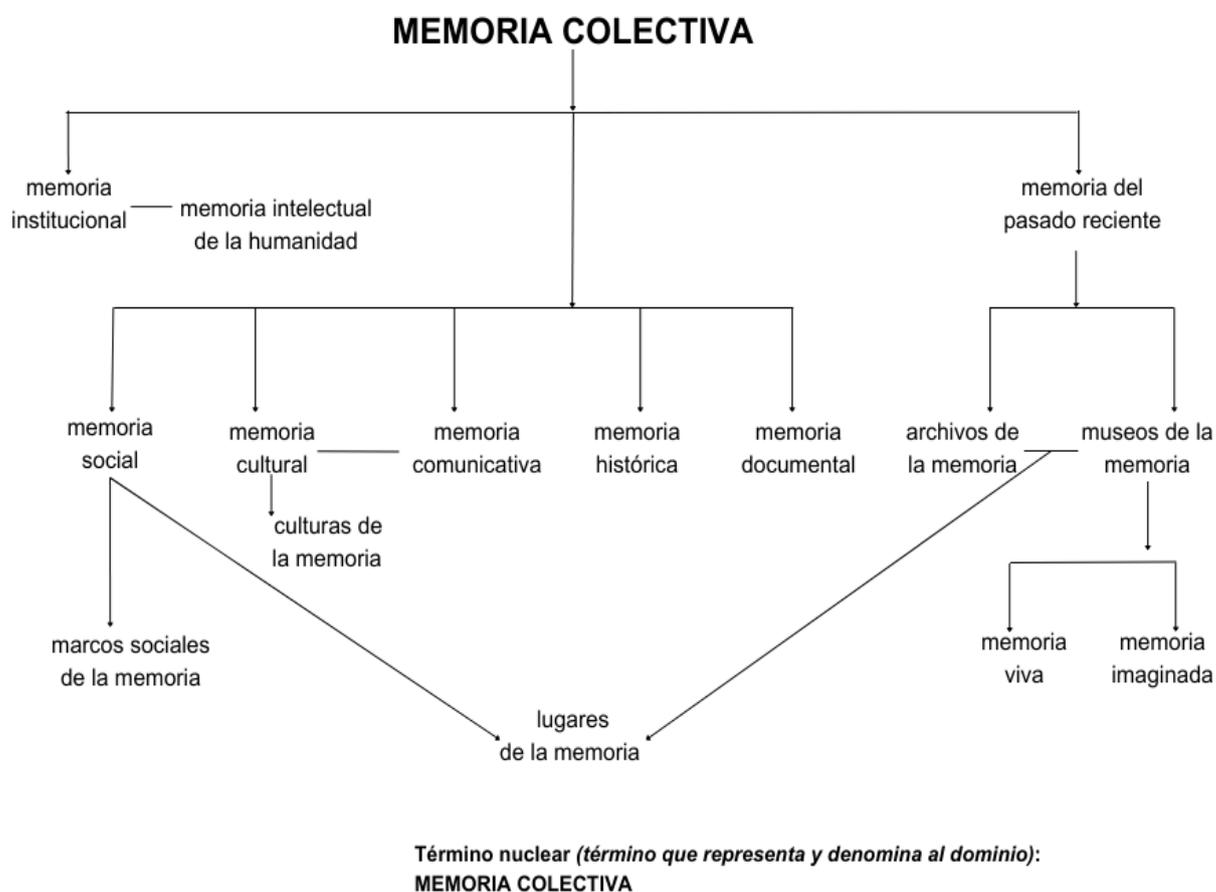
- a) El término vinculado a los archivos y museos se utiliza en dos acepciones indistintamente:
 - 1- se hace referencia a la MEMORIA INSTITUCIONAL, preservar las huellas del propio accionar organizacional; archivos y museos resguardan la memoria intelectual de la humanidad. En un sentido genérico las unidades de información son instituciones de memoria colectiva, resguardan los registros del conocimiento humano como fuentes de investigación y garantía de derecho; preservan la memoria organizacional y resguardar la memoria del patrimonio cultural de la humanidad o
 - 2- se hace referencia a la MEMORIA DEL PASADO RECIENTE. Archivos y museos 'de la memoria' hacen referencia a los archivos y museos sobre DDHH. Son instituciones de memoria colectiva de los períodos históricos de terrorismo de Estado y violaciones a los derechos humanos en el 'pasado reciente'.
- b) Pierre Nora desarrolló el concepto de 'lugar de memoria' para designar los lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva; utilizando la palabra 'lugar' en sus tres sentidos (material, simbólico y funcional).

6.2.2) Árbol de dominio.

Uno de los productos que obtuvimos de este estudio es un árbol de dominio del término 'memoria colectiva' asociado a los archivos y museos.

El término memoria es polisémico. Para los objetivos de esta investigación, en primer lugar se descartan sus significados como memoria biológica, interior, humana, personal o autobiográfica, así como su significado en informática (memoria tecnológica). Una vez realizada esta depuración de los datos extraídos en el vaciado del corpus, se centra el estudio en la definición del término nuclear “memoria colectiva”. Se tiene en cuenta que en esta acepción del término memoria como memoria colectiva, es común su uso de los siguientes términos como sinónimos: memoria exterior, memoria social, memoria histórica, memoria documental, memoria intelectual de la humanidad, memoria cultural, memoria comunicativa. A la vez desde las áreas de la archivología y la bibliotecología se utiliza el término como memoria institucional o como memoria del pasado reciente. Por último, existen tres términos fuertemente asociados: marcos de la memoria, lugares de la memoria y culturas de la memoria. El siguiente árbol de dominio es la representación gráfica que expresa la estructura de todos estos conceptos de forma jerárquica.

Árbol de dominio Término MEMORIA COLECTIVA asociado a los archivos y museos



Elaboración propia.

6.2.3) Otro producto: definición elaborada de 'memoria colectiva', síntesis crítica.

Esta definición toma como base la acuñada desde las ciencias sociales pero incluye un enfoque desde la CI. Esta definición se elaboró en la grilla y se registra en la ficha terminológica elaborada.

6.2.4) Para el trabajo de conceptualización desarrollado se realizó un trabajo de campo, entrevistas con referentes archivólogos y museólogos.

También se presenta como producto el relevamiento de los aportes obtenidos luego de las entrevistas realizadas a museólogos y archivólogos que trabajan el tema memoria colectiva desde archivos y museos en Uruguay:

-Entrevistados:

-el director del Museo de la Memoria (desde la inauguración del museo en el 2006 hasta diciembre del 2022), museólogo, Arq.Elbio Ferrario. Luego de la entrevista, según lo conversado, escribió sus reflexiones sobre memoria colectiva desde un enfoque museológico (*ver anexo 9.3.1, pág. 97*);

-la archivóloga y profesora Silvia Maresca que trabaja en el archivo del Museo de la Memoria (desde enero del 2023 es su Directora). Luego de la entrevista, según lo conversado, escribió sus reflexiones sobre memoria colectiva desde un enfoque archivológico (*ver anexo 9.3.3, pág.101*).

-la archivóloga y maestra Graciela Sobrino, perteneciente a la organización Familiares, que trabajó con la documentación del archivo de esta organización. Luego de la entrevista, según lo conversado, escribió sus reflexiones sobre memoria colectiva desde un enfoque archivológico (*ver anexo 9.3.2 pág. 100*);

- la museóloga Ma. Ángeles Michelena, perteneciente también a la organización Familiares, que ha trabajado en la temática Sitios de Memoria. Luego de la entrevista, según lo conversado, escribió sus reflexiones sobre memoria colectiva desde un enfoque museológico (*ver anexo 9.3.5 pág. 102*);

En el anexo 9.3, pág. 97, se presentan estos aportes elaborados por los colegas a posteriori de las entrevistas realizadas; son valiosas reflexiones sobre la temática.

Estos aportes de los colegas —recogiendo sus ideas, con sus enfoques desde las disciplinas archivología y museología— amplían y complementan la definición elaborada ~~operativa~~ realizada en base a la literatura.

Se presenta un texto que resume las principales ideas de la bibliografía analizada, lo expresado

por los diferentes autores estudiados, también la perspectiva desde la CI y en particular desde la archivología y la museología. Este texto aborda una conceptualización de la memoria colectiva, más amplia que la definición elaborada, propuesto para el análisis amplio e interdisciplinar de la memoria colectiva.

- Texto sobre memoria colectiva, organizado en un cuadro. Compendio según diferentes autores. Comenzando por la definición de Maurice Halbwachs, quien acuñó el término, se continúa alfabéticamente por los apellidos de otros autores estudiados en marco teórico y antecedentes. Después las definiciones de autores de la CI ([Autores de la CI](#)) y finalmente los textos-aportes solicitados a los [archivólogos y museólogos que han trabajado en el tema](#).

MEMORIA COLECTIVA		
Es una corriente de pensamiento continuo que se “impulsa” en el pasado, con base en el presente. Del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no va más allá de los límites de este grupo	Maurice Halbwachs <i>Acuñó el término.</i>	(Halbwachs, M., 2004, págs. 80, 81)
La memoria es un proceso de creación de significado. A nivel social y cognitivo se puede decir que la memoria se construye, lo que significa que el recordar es un proceso activo y dinámico más que una mera reproducción de la experiencia.	Mariana Achugar,	(Achugar, M., 2008, pág.195)
La memoria carga con la identidad y los recuerdos. Está arraigada y situada allí donde compartimos espacios, lazos de pertenencia, solidaridades y sociabilidades.	Ludmila Da Silva Catela	(Da Silva Catela, L. 2011). En: Didi-Huberman, Georges (2004). <i>Imágenes pese a todo.</i> Memoria Pp.99-124
Proceso social en el que se condensa historicidad, tiempo, espacio, relaciones sociales, poder, subjetividad, prácticas sociales, conflicto y, por supuesto, transformación y permanencia. (...) Es producto del mundo social, al tiempo que lo produce y, como tal, desempeña un papel crucial en la reproducción social.	Edith Kuri Pineda	(Kuri Pineda, E., 2017, pp. 9-30)
Es lo que queda del pasado en la experiencia de cada grupo	Josep Ramón	Llobera, J.R., 2001, pág. 44 Citado por

(familia, nación, etc).	Llobera	Alberch i Fugueras, R. (2003) pág. 201)
<p>La memoria colectiva descansa sobre una ligazón de memorias individuales, lo que se explica por la pertenencia de cada uno a una multitud de colectividades, que son otros tantos ámbitos de identificación colectiva e individual.</p> <p>(...)</p> <p>Pasamos de la memoria individual a la memoria colectiva, tránsito perfectamente legítimo, en la medida en que, gracias al lenguaje, las memorias individuales se superponen con la memoria colectiva.</p> <p>(...)</p> <p>La primera etapa [de la memoria] es la del testimonio, la segunda, la del documento. Ocurre en el presente. (...) Ofrece a la historia otro tipo de fuente o documento; uno que proporciona información sobre el pasado tal como vive en la actualidad.</p>		(Ricoeur, P., 2007, págs. 24-28)
Es el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas.	Paul Ricoeur	(Ricoeur, P., 1999, pág. 19)
El proceso de recordar integra presente, pasado y futuro en una misma tarea mediante la que se construye un discurso que nos permite objetivar nuestra experiencia. Es inevitable la marca del presente sobre el acto de narrar el pasado, precisamente porque, en el discurso, el presente tiene una hegemonía reconocida como inevitable.	Beatriz Sarlo	(Sarlo, B.,2007, p. 126)
<p>Se construye al recordar y transmitir lo recordado. Desde diferentes lugares, con miradas diversas que suman, divergen, que muestran lo complejo y lo profundo. (...).</p> <p>La memoria entendida como recuerdo, análisis y compromiso con el presente, se convierte en un instrumento necesario para construir el futuro.</p>	Taller género y memoria de expresas políticas uruguayas. Memoria para armar. Otras voces. Palabras cruzadas	(Taller género y memoria de expresas políticas uruguayas, 2005, pág. 16-17)
Es un proceso complejo en la formación del sujeto, que está orientado a la construcción de la identidad colectiva.	Zambrano, Carlos	(Zambrano, C., 2006 pág. 57)

<p>La memoria colectiva está formada por los recuerdos y memorias que atesora y destaca la sociedad en su conjunto.</p> <p>https://es.wikipedia.org/wiki/Memoria_colectiva</p>	<p>Wikipedia</p>
<p>La memoria es un elemento cohesionador de la conciencia colectiva, es un componente básico de la cultura del futuro.</p>	<p>Ramón Alberch i Fugueras (Alberch i Fugueras, R., 2003, pág. 201)</p>
<p>Es el conjunto de creencias, conocimientos, valores y hechos que integran y alimentan la cultura de una sociedad, lo que comprende a todos sus componentes tradicionales e históricos. La memoria social no es la suma de las memorias individuales, sino que va más allá, puesto que toma en cuenta las tramas vitales y relacionales que se generan en la convivencia (pacífica, conflictiva, indiferente) entre los individuos que se sienten parte de esa otra ficción llamada sociedad. No es un producto acabado; por el contrario constituye un espacio dinámico de construcción colectiva, en el cual se re-significan y re-valoran fenómenos e ideas que canalizan, aceleran o traban los procesos de transformación política y cultural.</p>	<p>Mario Barité. (Barité, M., 2010, p. 271-284)</p>
<p>Es la capacidad humana de retener hechos y experiencias del pasado y retransmitirlos a las nuevas generaciones a través de diferentes registros (sonoros, imaginarios, textuales, etc.), gracias a un conjunto de funciones psíquicas.</p>	<p>Eliane Braga de Oliveira (Braga de Oliveira, E. 2010, pág.34)</p>
<p>La memoria también puede ser entendida desde una dimensión cultural, que la acerca al contexto digital contemporáneo, al abrazar las fronteras de otras disciplinas que tienen el pasado como material de estudio, como la historia, la arqueología, las ciencias de la información.</p>	<p>Vera, Dodebei Dodebei, V. (2015)</p>
<p>La Memoria trata de construir un sentido para quien</p>	

recuerda un pasado con el que se siente unido por un vínculo especial. Implica la relación de la persona con su propio pasado y con lo que, al traerlo al presente, busca hacer con su futuro. Así la Memoria parece fundirse en el concepto de identidad. No hay identidad sin Memoria, pero tampoco hay Memoria espontánea. de acuerdo con la museología crítica, los sujetos pasan a un primer plano respecto a los objetos, que son comprendidos como portadores de muchos significados, versiones, visiones y múltiples interpretaciones. El museo mismo se muestra como un espacio de significado, con diferentes perspectivas y miradas. La conciencia de la diversidad de significados va de la mano con la conciencia del carácter narrativo del museo y de su constante toma de partido. Al reconocer la pluralidad de voces, se reconoce que la construcción de los significados no estará sólo en manos de los organizadores o los especialistas, sino que en la misma participarán múltiples personas y colectividades.

Elbio Ferrario
Museólogo.
Director del MUME

Ferrario, E.,
2022,
Anexo 9.3.1,
pág. 97

La Memoria no es espontánea, como práctica social requiere del trabajo de muchos actores que desarrollan sus iniciativas, esfuerzos, tiempo y recursos plasmándolas en soportes diversos: monumentos, exposiciones, arte, literatura, homenajes.

La Memoria colectiva recorre ese proceso de “apropiaciones simbólicas de distinto tipo” en el que los actores involucrados van construyendo las Narrativas del pasado que se van sumando con sus temporalidades continuidades y rupturas y se constituyen en expresiones que la hacen visible, podríamos decir que se despliegan en Capas de Memoria y éstas contienen expresiones de la identidad colectiva presente en esas temporalidades. Los Museos, Memoriales, Monumentos, Homenajes, Archivos cumplen ese papel y son necesarios como soportes de estos procesos de construcción de la Memoria.

Ma. Ángeles Michelena
Téc. en Museología
Familiares de
Detenidos
Desaparecidos,
Equipo “Sitios de
memoria” y “Red
pro sitios”,
Montevideo

Michelena, Ma.
A, 2022,
Anexo 9.3.5,
pág. 103

La Memoria Colectiva es la búsqueda profunda de los “sentidos del Pasado”, y una necesidad de los actores de la sociedad civil para poder leer el presente e incorporarse desde sus identidades a un largo proceso histórico que los implica como interpelantes y como constructores del futuro.

El relato de la musealización es performativo, es decir, trae significados del pasado, no es solo evocación, es también emoción que hace vívida la acción o situación que evoca. Implica al hablante y al que escucha, la Memoria es una construcción en permanente reconstrucción y movimiento.

La memoria de una sociedad la construyen los sucesos que en ella van dando en el transcurrir del tiempo. Costumbres, tradiciones, canciones, estilos de vida, van formando el sentimiento de pertenencia, su identidad. Conjuntamente con los documentos escritos que plasman su acontecer. De esta manera las diferentes generaciones, a través de los documentos, pueden conocer el pasado de los pueblos y reconstruirlos. La memoria, como capacidad de recordar, tiene un componente selectivo y, con el tiempo olvidamos aquello que nos resulta doloroso. El Archivo como institución organizado, convenientemente conservada su documentación y con el conocimiento del contenido de sus series documentales, colabora como portador de información al servicio de la sociedad. Con el tiempo la memoria colectiva suele debilitarse, la historia conocida, asumida y sustentada en documentos contribuye a forjar una identidad. Para esto es necesario contar con fuentes documentales accesibles, previamente identificadas, organizadas y que se encuentren al alcance de quienes la soliciten.

Graciela Sobrino
Archivóloga,
Maestra
Pertenece a
Familiares

Sobrino, G.
2022
Anexo 9.3.2
pág. 101

6.2.5) FICHA TERMINOLÓGICA

Término: MEMORIA COLECTIVA

Etimología: MEMORIA: Del Latín *memoria*, derivado de *mémor - oris*, el que recuerda, y éste de *mémini*.

COLECTIVA: Del Latín *collectivus*.

adj. Perteneciente o relativo a una agrupación de individuos.

Acuñación: Maurice Halbwachs acuñó el término “memoria colectiva” en la primera mitad del siglo XX.

Categoría

gramatical: Sustantivo y adjetivo femeninos.

Equivalencias

por idiomas: Portugués → *memória coletiva*

Inglés → *collective memory*

Contexto: “Los archivos protegen los derechos humanos, establecen una **memoria colectiva** y sostienen gobiernos responsables y transparentes” ...

Consejo Internacional de Archivos (ICA) Recuperado: diciembre 2019

<https://www.ica.org/es/celebren-el-80-aniversario-de-la-declaracion-universal-sobrelos-archivos>

“Los museos son espacios democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre los pasados y los futuros (...) salvaguardan **memorias** diversas para las generaciones futuras, y garantizan la igualdad de derechos y la igualdad de acceso al patrimonio para todos los pueblos”. En la página del Consejo Internacional de Museos (ICOM) <https://icom.museum/es/news/el-icom-anuncia-la-definicion-alternativa-del-museo-que-se-sometera-a-votacion/>

Definición

preexistente: Es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no va más allá de los límites de este grupo. *Halbwachs, M. (2004)*

Definición elaborada de memoria colectiva como síntesis crítica de conceptualizaciones preexistentes:

Es una corriente de pensamiento continuo que se “impulsa” en el pasado, con base en el presente; de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no va más allá de los límites de este grupo.

Es el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes. Toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo y la 'memoria colectiva' es elemento cohesionador de la conciencia colectiva; es un espacio dinámico de construcción colectiva, en el cual se re-significan y re-valoran fenómenos e ideas que canalizan, aceleran o traban los procesos de transformación política y cultural.

Características a tener en cuenta:

a) El término vinculado a los archivos y museos se utiliza en dos acepciones indistintamente:

1- se hace referencia a la MEMORIA INSTITUCIONAL (preservar las huellas del propio accionar organizacional; todos los archivos y museos resguardan la memoria intelectual de la humanidad) o

2- se hace referencia a la MEMORIA DEL PASADO RECIENTE. Archivos y museos 'de la memoria' hacen referencia a los archivos y museos sobre los períodos históricos de violencia y violaciones a los DDHH por el terrorismo de Estado.

b) Término relacionado: Pierre Nora desarrolló el concepto de 'lugar de memoria' para

designar los lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva; utilizando la palabra 'lugar' en sus tres sentidos (material, simbólico y funcional).

Con esta investigación se analizan los archivos y museos como gestores de memoria colectiva; todos son instituciones de memoria. Pero, además, se visibiliza una muestra de los trabajos, investigaciones y publicaciones particulares y específicas que se realizan nuestro país en el tema de 'memoria colectiva' en su vínculo con estas unidades de información.

Con el estudio terminológico se contrastó la definición sociológica de Halbwachs, y de otros autores que la desarrollaron en variada bibliografía, con las experiencias en nuestro país; también con la opinión de archivólogos y museólogos referentes en la materia, entrevistados o a través de artículos o trabajos que han publicado. Se elaboró una conceptualización del término 'memoria colectiva' en su asociación a los archivos y museos, comprobando que, aunque el concepto nuclear básico es el mismo —el análisis sociológico de la memoria colectiva tiene una base en la definición de Halbwachs y lo desarrollado por autores como Nora y Ricoeur— también desde la CI se ha contribuido al análisis de este término. Además, identificamos características particulares que aportan a la conceptualización, desde la archivología y la museología, y que son necesarias para entender a la 'memoria colectiva' desde las unidades de información archivos y museos.

El producto es una definición para el término 'memoria colectiva', obteniendo un resultado abarcador desde un enfoque archivológico y museológico.

Esta conceptualización representa lo que se buscaba: describe de qué hablamos, cuando hablamos de memoria en archivos y museos, que siempre se refiere a memoria colectiva pero indistintamente en dos acepciones:

- En una acepción, con esta definición, podemos analizar a los archivos y museos de nuestro país como formadores de memoria institucional.
- En otra acepción más específica, tenemos los archivos y museos que son instituciones sobre el pasado reciente (en nuestro país, por ejemplo, el Museo de la Memoria y el Archivo Oral de la Memoria, el archivo de Familiares, entre otros).

Capítulo 7- Conclusiones

Cumpliendo con el objetivo general de esta tesis se elaboró una propuesta de conceptualización de la memoria colectiva, específica para las áreas de archivología y museología, así como de referencia para otras disciplinas integrantes de la CI.

En el abordaje del problema de investigación planteado se estudia la asociación del término con las unidades de información archivos y museos. A lo largo del proceso investigativo desarrollado se van redescubriendo significados del término 'memoria' en su dimensión social de 'memoria colectiva' y por lo tanto se reafirma la importancia de su análisis terminológico.

Se analiza la evolución del término y términos asociados —desde los estudios sociológicos de comienzos del siglo XX que se fueron complementando con diversas perspectivas, hasta la relación memoria-información analizada en la actualidad desde una visión feminista en el artículo *Informação e memória como forma de resistência: análise a partir de coletivos feministas* (Viana, Lima & Oliveira, 2022)— estableciendo la trazabilidad desde el origen de su uso en las ciencias sociales y humanas.

Con todos los insumos obtenidos de la bibliografía especializada y aportes de diversos colegas, se analizan los archivos y museos como formadores de memoria institucional y, en otra acepción, los archivos y museos “de la memoria” como instituciones sobre el pasado reciente; poniendo el énfasis de esta investigación en los archivos y museos de Uruguay.

En este proceso fue relevante el estudio de ejemplos de los trabajos realizados en nuestro país en referencia a la memoria colectiva desde archivos, museos y desde el Instituto de Información de la FIC, así como las entrevistas realizadas a museólogos y archivólogos referentes en la materia.

Se logra una definición original mediante una síntesis crítica que conjuga los elementos de definiciones preexistentes, registradas en una grilla terminológica. Además, se elabora un texto más extenso y abarcativo que la definición, propuesto para el análisis amplio e interdisciplinar de la memoria colectiva. Para estas conceptualizaciones, se toma como base la definición sociológica acuñada por Maurice Halbwachs y se complementa, atendiendo a los aspectos planteados en las preguntas disparadoras: las particularidades, el alcance y trazabilidad que presenta el uso del término en archivos y museos.

La definición original de memoria colectiva resultante y el texto elaborado, resumen las principales ideas de la bibliografía analizada y lo expresado por los diferentes autores estudiados, brindando una perspectiva desde la CI y en particular desde la archivología y la museología.

Analizar los estudios interdisciplinarios que se han realizado de la memoria colectiva, los diálogos de diferentes autores y contrastar con la visión de los profesionales de la información de archivos y museos fundamentalmente, nos permitió desde un enfoque terminológico abordar el análisis conceptual de las unidades de información como instituciones de memoria en nuestro país.

'Archivos y museos son instituciones de memoria colectiva' no es una expresión al azar. Archivos y museos son unidades de información que brindan evidencia tangible de la memoria, así como definen memorias institucionalmente, según normas culturales predominantes. Visibilizar diferentes investigaciones y trabajos que se producen en nuestro país sobre la 'memoria' en su vínculo con las unidades de información, así como los avances en materia de legislación, nos permitió resignificar esta expresión desde la archivología y la museología, posicionando su estudio empírico científico desde estas áreas del conocimiento.

Los profesionales de la información aportan a la memoria colectiva, desde los procesamientos técnicos de los documentos, trabajando en la identificación, investigación, conservación y rescate de las fuentes documentales que sustentan la información, en pos de su accesibilidad y comunicación. Visibilizar todo lo trabajado en nuestro país en las unidades de información, pone de manifiesto todo lo que se ha hecho, pero también todo lo que se continúa haciendo y resta aún por hacer sobre la temática memoria colectiva.

Con esta investigación confirmamos que, más allá de lo mucho que se trabaja desde archivos y museos sobre la memoria colectiva, el término no está posicionado como objeto de estudio en sí para la CI; pero también, afirmamos que en Uruguay, como en el resto del mundo, la 'memoria' nos convoca desde las unidades de información. La elaboración de una definición sintética y un texto ampliado presentado en un cuadro, productos de esta investigación, son propuestas de aportes para posicionar la conceptualización de la memoria colectiva y su relación con la archivología y la museología como objeto de estudio en estas áreas del conocimiento.

Finalmente, y dado que los estudios de la memoria colectiva son complejos y atraviesan diferentes campos del saber, un análisis y desarrollo de su conceptualización desde un enfoque específico como el desarrollado en esta tesis contribuye al desarrollo de puentes interdisciplinarios entre la archivología, la museología y otras disciplinas insertas en la CI. Memoria colectiva es un término de uso frecuente en la CI. Profundizar los estudios sobre la definición y concepto de este término contribuye a consolidar la visión sociocultural de esta ciencia.

Entendemos que no sólo conseguimos visibilizar lo trabajado en memoria colectiva desde archivos y museos, sino que además pudimos analizar el significado de la asociación del término con las unidades de información desde un enfoque archivológico y museológico.

A modo de recomendación:

Contar con una conceptualización específica de la memoria colectiva —enfocada en el vínculo

existente entre este término y las unidades de información archivos y museos— tiene además un fin didáctico. Recomendamos su inclusión en la formación académica de los profesionales de la información, empoderarnos del término 'memoria colectiva', incluirlo como objeto de estudio de la CI, especialmente en archivología y museología, también en bibliotecología.

Al analizar la trazabilidad y uso del término memoria colectiva en archivología y museología se tiene en cuenta las particularidades que presenta para estas áreas del conocimiento científico. La relación memoria colectiva con la CI; el estudio de las unidades de información como instituciones de memoria y productoras de memoria colectiva, deben ser temas de estudio y de discusión para los profesionales de la información. Los productos de esta tesis buscan también ser insumos para esta discusión académica y profesional.

Capítulo 8- Referencias bibliográficas

- Achugar, M. (2008). *What We Remember. The construction of memory in military discourse*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Achugar, M. (2005). *Entre la memoria y el olvido: las luchas por la memoria en el discurso militar uruguayo 1976-2001*. En: Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia. Madrid: Siglo XXI editores & Social Science Reserach Council.
- Achugar, M. (1999). *Construcción de la memoria: análisis de la confesión de un represor*. En: Revista iberoamericana de discurso y sociedad, ISSN 1575-0663, Vol. 1, Nº. 4, 1999.
- Adriano Sampaio, D.; Juvenal Freire de Oliveira, B. (2013). *Memória, museus e ciência da informação: Uma perspectiva interdisciplinar*. Biblios, núm. 52, 2013, pp. 35-42. Lima, Perú: Julio Santillán Aldana, ed.
- Agenda preliminar de la Conferencia de Río de Janeiro, (2012). Conferencia Internacional *Museos de la Memoria en América latina: entre la conmemoración del pasado y las agendas del presente*. En:
<https://sitiosdememoria.org/wp-content/uploads/2018/04/Fundamentaci%C3%B3n-Conferencia-internacional.pdf>
- Aksoy, S. (2017). *Patrimonio Mundial, y el papel de los museos*. En UNESCO Revista Patrimonio Mundial Nº83 abril 2017 Reino Unido, Londres : 1020-4539. © UNESCO – PFD Publications Ltd. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000249542_spa
- Alberch I Fugueras, R. (2003). *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Editorial UOC.
- Alberch I Fugueras, R. (2008). *Archivos y derechos humanos*. España, Gijón -Asturias: Ediciones TREA.
- Alberch I Fugueras, R. (2011). *Difusión y acción cultural*. En el libro *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*. Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos (CAA).
- Alberch I Fugueras, R. (2018). *Archivos y derechos humanos* -Presentación. Revista Informatio 23(1), 2018, pp. 1-5 Dr. Ramón Alberch i Fugueras (Coordinador).
- Alfaro López, H. G. (2021). *Tiempo y memoria en el proceso de conocimiento de las ciencias de la información*. Palabra Clave (La Plata), 10(2), e118.
<https://doi.org/10.24215/18539912e118>
- Alvarez Catalá, S. y Barité, M., coords. (2017). *Teoría y praxis en Terminología*. Montevideo: CSIC – UdelaR, Ediciones Universitarias.
- Álvarez, M. (2010 - introducción escrita en 2009) En: *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina* (2010). De la Fundación Heinrich Böll Stiftung Cono Sur, Santiago de Chile: Ediciones Böll Cono Sur.
- APA (2019). Normas APA 7ma. versión.
- Araújo, C.A.A. (2018). *O que é Ciência da Informação*. Belo Horizonte: KMA.

- Assmann, A. (2015). *Recordar u olvidar: ¿De qué manera salir de una historia de violencia compartida?*. Aletheia, volumen 6 (Nº 11). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6995/pr.6995.pdf
- Assmann, J. (2008). *Communicative and cultural memory*. In: ERLI, Astrid; NÜNNING, Ansgar (Ed.). *Cultural memory studies: an international and interdisciplinary handbook*. Berlin; New York: De Gruyter, 2008. p. 109-118.
<https://revista.historiaoral.org.br/index.php/rho/article/view/642/pdf>
- Barité, M. (2017). *La definición en terminología*, en: Alvarez Catalá, S. y Barité, M., coords. *Teoría y praxis en Terminología*. Montevideo: CSIC – UdelaR, Ediciones Universitarias.
- Barité, M. (2012). *Organização do conhecimento e gestão da memória social*. En: Magalhães, Gildo (org.). *História e energia: memória, informação e sociedade*. São Paulo: Alameda, p. 271-284.
- Barrenechea, M. A. de. *Nietzsche e a genealogia da memória social*. In: Gondar, Jô e Dodebei, Vera (orgs.) *O que é memória social?* Rio de Janeiro: Contra Capa Livraria. Programa de Pós-Graduação em Memória Social da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, 2005. p.55-71.
- Basilio, J.; Gargano, C. y Sobrino, G.(2005). *Propuesta de organización y descripción del archivo de "Madres y familiares de Uruguayos detenidos - desaparecidos"*. Montevideo : EUBCA, 2005. (#000284504).
- Bergson, H. (2006). *Materia y Memoria*. Buenos Aires: Ed. Cactus.
- Blixen, S. (2014). *La impunidad a 30 años de la redemocratización*. Artículo en: Derechos Humanos en el Uruguay. SERPAJ Informe 2013 – 2014. Montevideo: © Edición: diciembre de 2014, SERPAJ Servicio Paz y Justicia.
<https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2015/05/Serpaj-Informe-derechos-humanos-2013-2014.pdf>
- Blouin, F. X., & Rosenberg, W. G. (2007). *Archives, documentation, and institutions of social memory: Essays from the Sawyer Seminar* (1st pbk. ed.). Ann Arbor: University of Michigan Press.
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015063318805&view=1up&seq=4&skin=2021&q1=%20%22museum%22>
- Braga de Oliveira, E. (2010). *O conceito de memória na Ciência da Informação no Brasil. Uma análise da produção científica dos programas de pós graduação*. Brasilia Recuperado 2 de diciembre 2019 https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/7466/1/2010_ElianeBragaOliveira.pdf
- Braga de O, E.; Medleg, G. (2009). *As concepções de memória na ciência da informação no brasil: estudo preliminar sobre a ocorrência do tema na produção científica*. Salvador: PontodeAcesso, , v. 3, n. 3, p. 216-239, dez. 2009
https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/8524/1/ARTIGO_ConcepcoesMemoriaCienciaInformacao.pdf
- Byrne, A. (2015). *Institutional memory and memory institutions*. Australia: The Australian Library Journal. 64. 1-11. 10.1080/00049670.2015.1073657.
https://www.researchgate.net/publication/283198806_Institutional_memory_and_memory_institutions
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida/Empúries.

- Candau, Joël. *Memorias y amnesias colectivas*. En: Antropología de la memoria. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 1996.
- Capurro, Rafael; Capurro Raquel. (2011). *Secreto, lenguaje y memoria en la sociedad de la información*. Versión pdf. Publicado en Tommaso Piazza (Coord.): *Segredo e memória. Ensaio sobre a Era da Informação*. Porto: Ed. Afrontamento 2011, 13-41, <http://www.capurro.de/secreto.pdf>
- Carreño Alvarado, G. C., (2021). *La función de los archivos en la construcción de una memoria histórica que luce por evitar los crímenes de lesa humanidad, la violación a los derechos humanos y las xenofobia: una visión comparativa de experiencias en el marco internacional*. En: Congreso virtual Memoria, DDHH y buenas prácticas en archivos universitarios y de investigación: diferentes perspectivas un solo objetivo.
- Carretero, M.; Rosa, A.; González, M.F. (coord.), (2006). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. https://www.academia.edu/22840163/Ense%C3%B1anza_de_la_historia_y_memoria_colectiva
- Carvalho Junior, J. M. C.; Martins, D. L. & Germani, L. B. (2019). *GLAM e Instituições de Memória em Rede: uma 'Infosfera' de Floridi?*. PragMATIZES - Revista Latino-Americana De Estudos Em Cultura, (16), 11-30. <https://doi.org/10.22409/pragmatizes.v0i16.27529>
- Catalá, S.; Barité, M.- coords. (2016). *Teoría y praxis en terminología*. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Cedrés, I.; Urruzola, J. y Duffour, P. (2019). *Emociones en la investigación del pasado reciente. Experiencias de jóvenes investigadoras en el abordaje de las víctimas del terrorismo de Estado*. Ponencia presentada en las Jornadas Académicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Montevideo: UdelAR – FHUCE. http://www.jornadas.fhuce.edu.uy/images/2019/Ponencias_completas/GT_14_-_Cedr%C3%A9s_Duffour_Urruzola.pdf
- Celedonio, A.; Cavalcante, L.; Veras, J. (2018). *Informação e memória: aproximações teóricas e conceituais*. Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação, [S. l.], v. 23, n. 52, p. 95–106, 2018. DOI: 10.5007/1518-2924.2017v23n52p95. Disponível em: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/1518-2924.2017v23n52p95>. Acesso em: 20 nov. 2022.
- CIDH - Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). *Resolución 3/2019. Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas. (Adoptado por la CIDH durante su 174 Periodo de Sesiones, el 9 de noviembre de 2019)* : CIDH-OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-3-19-es.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH. (2019). Resolución n.º 3: Principios sobre políticas públicas de memoria en las Américas. Recuperado de <http://sitiosdememoria.org/wp-content/uploads/2020/01/Resolucion-3-19-es.pdf>
- Cook, T. (2013). *Evidence, memory, identity, and community: four shifting archival paradigms*. Archival Science 13(2-3), 95-120.
- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Intendencia de Río Negro. (2018). *Gestión del patrimonio. Paisajes culturales y participación ciudadana*. Montevideo: Universidad CLAEH. https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/noticias/gestion-del-patrimonio-paisajes-culturales-y-participacion-ciudadana_cpcn-im-uruguay1_0.pdf
- Crippa, G. (2018). *Encenações e reescritas da memória no capitalismo global entre teorias e*

práticas culturais. Liinc Em Revista, 14(2). <https://doi.org/10.18617/liinc.v14i2.4473>

- Crippa, G. (2017). *Os arquivos na intersecção de campos de conhecimentos diferentes*. InCID: R. Ci. Inf. e Doc., Ribeirão Preto, v. 8, n. 1, p. 126-131, mar./ago. 2017. DOI: 10.11606/issn.2178-2075.v8i1p126-131
- Crippa, G. (2007). *Os “lugares da memória”: dispositivos ideológicos, esquemas tópicos e sistemas classificatórios*. In: LARA, Marilda Lopes Ginez de; FUJINO; Asa; NORONHA, Daisy Pires (Orgs.). *Informação e Contemporaneidade: perspectivas*. Recife: NÉCTAR, 2007.
- da Silva Catela, L. (2002). *El mundo de los archivos*. En: Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin, 2002, *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI de España <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29766.pdf>
- Dempsey, L. (2000). *Scientific, industrial, and cultural heritage, a shared approach: a research framewok for digital libraries, museums and archives*. Ariadne, n.22, Jan.2000. Disponível em: <<http://www.ariadne.ac.uk/issue22/dempsey>>
- Dodebei, V. (2005). *Memória, circunstancia e movimento*. En: Gondar, Jô; Dodebei, V. (2005). *O que é memória social?*. Rio de Janeiro: Contra Capa.
- Dodebei, V.(2015). *Memoração e patrimonialização em três tempos: mito, razão e interação digital*. En Tardy, C. y Dodebei, V. (eds.), *Memória e novos patrimônios*. Marseille: Open Edition Press. Doi : 10.4000/books.oep.865 <https://books.openedition.org/oep/865#tocfrom1n1>
- Edelman, Lucila. (2002). *Apuntes sobre la memoria individual y la memoria colectiva*. En: Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza (2002). Buenos Aires: Editorial Polemos.
- Erll, A., Nünning, A. (2008). *JAN ASSMANN: Communicative and Cultural Memory*. En: *Cultural Memory Studies*. Berlin, New York: Editorial Board / Wissenschaftlicher. p.109-118. https://archiv.ub.uni-heidelberg.de/propylaeumdok/1774/1/Assmann_Communicative_and_cultural_memory_2008.pdf
- Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio* 1a ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, F. (2017). *Bailes chinos, descolonización, reflexiones urgentes*. Iberoamérica Social, Revista-red de estudios sociales. Sevilla: Asociación Reconocer
Disponível em: <https://iberoamericasocial.com/bailes-chinosdescolonizacion-reflexiones-urgentes>.
- Ferrario; Nadal; Passeggi; Toledo, (2018). *Guía de actuación en Sitios de Memoria*. Montevideo: MUME - Tradinco S.A.
- García Marco, F. (2010). *Las instituciones de la memoria ante el cambio digital. Una propuesta sobre la articulación interdisciplinar de las ciencias de la documentación*. Pliegos de Yuste N° 11: revista de cultura y pensamiento europeos, ISSN 1697-0152, 1 11-12, 2010, págs. 61-70 <http://www.pliegosdeyuste.eu/n1112pliegos/pdfs/61-70.pdf>
- Gargiulo, L. y Hernández F. (2018). *Archivos y derechos humanos en Uruguay. Estado de la cuestión*. En revista Informatio 23(1), págs. 95-117.
- GEIPAR (Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Pasado Reciente). <http://www.geipar.udelar.edu.uy>
- Gondar, Jô (2005). *Quatro Proposições sobre Memória Social*, en: Gondar, Jô; Dodebei, Vera. *O que é memória social*, Rio de Janeiro: Contra Capa.

- Gondar, Jô; Dodebei, V. (2005). *O que é memória social?*. Río de Janeiro: Contra Capa.
- González Quintana, A. (2009). *Políticas archivísticas para la protección de los derechos humanos*. París: ICA. En:
https://www.ica.org/sites/default/files/politicas_archivisticas_para_la_defensa_de_los_derechos_humanos_0.pdf
- Halbwachs, M. (2004) *La memoria colectiva*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias.
https://books.google.com.uy/books?id=ZN-hDAAQBAJ&pg=PA53&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false
- Halbwachs, M. (2004b) *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos.
- Halbwachs, M. (1990). *A memória coletiva*. São Paulo: Vértice,
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4005834/mod_resource/content/1/48811146-Maurice-Halbwachs-A-Memoria-Coletiva.pdf
- Hernández, F. (2022). *Institucionalización de la información archivística sobre violaciones a los derechos humanos del Uruguay: revisión y perspectivas actuales para su acceso*. En revista *Informatio* 27(2), 2022, pp. 237-275 Montevideo: Revista del Instituto de Información de la FIC.
- ICA (recuperado en junio 2022) – sitio oficial del Consejo Internacional de Archivos
<http://www.ica.org/en/español>
- ICA, sitio web oficial del Consejo Internacional de Archivos, recuperado junio 2022
<https://www.ica.org/es/descubriendo-archivos>
- ICOFOM LAM - compilado por Decarolis, N. (2006). *El pensamiento museológico latinoamericano: los documentos del ICOFOM LAM : cartas y recomendaciones, 1992-2005*. ICOM: Editorial Brujas –
- ICOFOM LAM (2003). *Museología y presentación: ¿original/real o virtual*XI ICOFOM LAM. Río de Janeiro: Tacnet Cultural Ltda., 2003. 200 p., il. 21,59x27,94cm. En
https://icofom.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/18/2018/12/lam_2002.pdf
- ICOFOM LAM (1997). VI ENCUESTRO ICOFOM LAM Museología y memoria. Ecuador, Cuenca, 1997 https://icofom.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/18/2018/12/VI_ENCUESTRO_-_Cuenca_1997.pdf
- ICOM (2019). *Cultura y Desarrollo Local: Maximizar el Impacto. Una guía para gobiernos locales, comunidades y museos*.
<https://icom.museum/wp-content/uploads/2019/09/OECD-ICOM-GUIDE-MUSEUMS-ES.pdf>
- ICOM España (2011). *Museos y Memoria*. Kit didáctico. Recuperado en: https://icomce.org/recursos/File/DIM/2011/DIM2011_Actividad_monitor.pdf
- Jelin, E. (2020) *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Compilado por Ludmila Da Silva Catela ; Marcela Cerrutti ; Sebastián Pereyra. - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO. Libro digital, PDF - (Antologías)
- Jelin, E. (2014). *Memoria y democracia. Una relación incierta*. Ciudad de México: revista de Ciencia Política Vol. 59, N° 221, ago. 2014.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000200010
- Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. En Cuadernos del IDES no. 2 Recuperado julio 2021 http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-025/index/assoc/D4331.dir/cuaderno2_Jelin.pdf

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria* – Madrid: SXXI de España editores, s.a.
- Kirchhoff, T.; Schweibenz, W.; Siegler Schmidt, J. (2008). *Archives, libraries, museums and the spell of ubiquitous knowledge*. *Archival Science*. 8. 251-266. 10.1007/s10502-009-9093-2. pág. 252).
- Kuri Pineda, E. (2017) – La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península* vol. XII, núm. 1 enero-junio de 2017 pp. 9-30.
- Larrobla, F; Figueredo, M. (2019). *Abordajes sobre el Pasado Reciente en Uruguay: La trayectoria del Equipo de Investigación Histórica en la Universidad de la República. 2005-2015*. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 38 | 2019, Publicado el 14 enero 2020, consultado el 12 febrero 2023. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/8060>; DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.8060>
- Larrobla, F. (2019). *Investigar tiene sentido: Avances y balances de la investigación sobre crímenes de lesa humanidad en Uruguay (1968-1985)*. Publicado el 10 de septiembre de 2019 en La Diaria digital. <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2019/9/investigar-tiene-sentido-avances-y-balances-de-la-investigacion-sobre-crimenes-de-lesa-humanidad-en-uruguay-1968-1985/>
- Le Goff, J (1991). *El orden de la Memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, España: ediciones PAIDOS.
- Lessa, F. (2014). *¿Justicia o impunidad? Cuentas pendientes en derechos humanos a cuarenta años de la dictadura*. Artículo en: *Derechos Humanos en el Uruguay. SERPAJ Informe 2013 – 2014*. Montevideo: © Edición: diciembre de 2014, SERPAJ Servicio Paz y Justicia <https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2015/05/Serpaj-Informe-derechos-humanos-2013-2014.pdf>
- Markarian, V. (2016). Los documentos del pasado reciente como materiales de archivo: Reflexiones desde el caso uruguayo. *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX | Año 7, Volumen 7, 2016, ISSN: 1688-7638 págs. 177-210*. Montevideo: UdelaR.
- Mateo Ripoll, V., (2011) *Alicante y los archivos. Memoria, instituciones y patrimonio*. En revista CANELOBRE N°58 2011 Diputación de Alicante: Quinta Impresión, S.L https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/92827/1/2011_Veronica-Mateo_Canelobre.pdf
- Medeiros, J. M.; Oliveira, Eliane Braga de, (2017). *A preservação da memória arquivística da Administração Pública Federal no Brasil In: Da produção à preservação informacional: desafios e oportunidades* [en línea]. Évora: Publicações do Cidehus, 2017 (generado el 11 diciembre 2021). Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/cidehus/2728> ISBN: 9782821882676. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cidehus.2728>.
- Molden, B. (2011). *Relaciones de hegemonía en culturas de la memoria*. *Iberoamericana*, XI, 42. América Latina - España – Portugal DOI: 10.18441/iban. Obra bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0). <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/1043>
- Molden, B. (2009). *Mnemohegemonics. Geschichtspolitik und Erinnerungskultur im Ringen um Hegemonie*. En: Molden, Berthold/Mayer, David [eds.]: *Vielstimmige Vergangenheiten. Geschichtspolitik in Lateinamerika*. Viena: LIT, pp. 31-56.
- Museo de la Memoria - página web <https://mume.montevideo.gub.uy/museo>

- Nora, P. (2009) *Pierre Nora en Les lieux de mémoire* Traducido del francés por Laura Masello Santiago de Chile: LOM Ediciones – Trilce.
https://kupdf.net/download/pierre-nora-los-cuadros-de-la-memoriapdf_5a8298ace2b6f5344a7f8b87_pdf
- Nora, P. (1993). *Entre memória e história: a problemática dos lugares*. Projeto História, n. 10, p. 7-28. <https://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/12101/8763>.
- Nora, P. (1989). *Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire*. En *Representations* No. 26, pp. 7–24. Published by: University of California Press <https://doi.org/10.2307/2928520>
- Pescador del Hoyo, Ma. del C. (1981). *Nuestra memoria y los archivos*. Artículo en Revista ANABAD, XXXI 1981 No3
- Pessach, Guy (2008). *[Networked] Memory Institutions: Social Remembering, Privatization and its Discontents*. *Instituciones de memoria [en red]: Recuerdo social, privatización y sus descontentos*. Serie de documentos de trabajo de la SSRN. En: New York: Cardozo Arts & Entertainment Law Journal, Forthcoming,
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1085267 Available at SSRN:
<https://ssrn.com/abstract=1085267> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1085267>
- Piñeyro Bascou, G. (2018). *La apertura del acceso a la información en derechos humanos: el caso de la Dirección General de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior de Uruguay*. En: revista Informatio 23(1), 2018, págs. 81-94 ISSN: 2301
- Pinheiro, Lena V. (2005). *Processo evolutivo e tendências contemporâneas da ciência da informação*. In: *Informação & Sociedade: Estudos*, João Pessoa, v. 15, n. 1, p. 13-48, jan./jun. 2005 p.13 a 47. BRAPCI - Base de Dados em Ciência da Informação. Acervo de Publicações Brasileiras em Ciência da Informação. Universidade Federal do Paraná | Universidade Federal do Rio Grande do Sul https://www.brapci.inf.br/_repositorio/2010/11/pdf_dddbe08d7b_0012998.pdf
- Prat Perxachs, C. (2015). *Futuro sin pasado: la relación de los museos con la memoria*. Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales ISSN 1669-1555; Vol. 13 (Nº1). Disponible en internet: http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v13_n1_01.htm
- Presidencia de la República (2007). *Investigación Histórica sobre detenidos desaparecidos*. Montevideo: IMPO
- Rekrut, Ala. (2006). *Material Literacy: Reading Records As Material Culture*. Archivaria 60 (Sept), 11-37. Recuperado julio 2020.
<https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12513>
- Rico, A. y Markarian, V. eds. (2017). *Archivos y derechos humanos: Actualización del relevamiento de archivos y repositorios documentales sobre derechos humanos en Uruguay*. Montevideo: UdelaR/Banda Oriental.
- Rozas, Ma. A. (2017). *La importancia de visibilizar la memoria: museos de la memoria en Colombia, Perú y Chile*. En Revista TRADICIÓN, Segunda época 2017 N° 17 pp 153-159. Perú: Universidad Ricardo Palma. <https://doi.org/10.31381/tradicion.v0i17.1379>
- Sampaio, D.; Juvenal Freire de Oliveira, B. (2013). *Memória, museus e ciência da informação: Uma perspectiva interdisciplinar*. Brasil, Paraíba: Universidade Federal da Paraíba – UFPB. Biblios No 52 (2013) <https://www.redalyc.org/pdf/161/16129466004.pdf>

- Sarlo, B. (2007). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Bs.As, Argentina: Siglo XXI <https://docplayer.es/61869556-Tiempo-pasado-cultura-de-la-memoria-y-giro-subjetivo-una-discusion-por-beatriz-sarlo-siglo-velntlun-editores-argentina.html>
- Sempol, D. (2019). *Memorias trans y violencia estatal. La Ley Integral para Personas Trans y los debates sobre el pasado reciente en Uruguay*. Revista Paginas, 11(27). <https://doi.org/10.35305/rp.v11i27.367>
- Seydel Butenschön, Ute (2014) en *La constitución de la memoria cultural*. Acta Poética- V35, Issue 2, Pages 187-214 Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado 5 de diciembre 2019: [https://doi.org/10.1016/S0185-3082\(14\)72425-3](https://doi.org/10.1016/S0185-3082(14)72425-3)
- Silva, A.; Cavalcante, L.; Nunes, J. (2018). *Informação e memória: aproximações teóricas e conceituais. Encontros Bibli: Revista eletrônica De Biblioteconomia E Ciência Da informação*, 23(52), 95-106. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2017v23n52p95>
- Suárez, J.; Zapata, L.F. (2006). *La MEMORIA. Un acercamiento entre Aristóteles y la neurociencia*. Psicología desde el Caribe (18),vii-xi. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. [fecha de Consulta 2 de Agosto de 2022]. ISSN: 0123-417X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301801>
- Taller género y memoria de expresas políticas uruguayas (2005). *Memoria para armar. Otras voces. Palabras cruzadas*. Montevideo: Editorial Senda. https://drive.google.com/file/d/1qfCm_TAuF9vWWkV82zi_vnS09V8qFbIL/view
- Téllez, S.; Vásquez Llanos, J. (2016). *Los museos y la preservación de la memoria colectiva*. Perú: Biblioteca virtual del Ministerio de Cultura - Qhapaq Ñan <https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/324>
- Tibaduiza Rodríguez, O. A. (2016). *La memoria como categoría social para un enfoque historiográfico en Latinoamérica a través del arte*. Revista Boletín Redipe, 5(4), 24–33. Recuperado a partir de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/43>
- Toso, R. (2011). *Los archivos, el estado y las políticas de la memoria. Algunas reflexiones críticas*. En Anuario N° 23, revista digital, Argentina: Esc. de Historia, Fac. de Humanidades y Artes. <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/3667/149-575-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Traverso, E. (2017). *Memoria del futuro. Sobre la melancolía de izquierda*. Artículo publicado en la revista Nueva Sociedad No 268, marzo-abril de 2017, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2017/no268/13.pdf>
- UNESCO (2016). *Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo*. Aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 38ª reunión, París, 17de noviembre 2015 <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244675.page=16>
- UNESCO (2012) - Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean. *Huellas e identidades: sitios de memoria y culturas vivas de los afrodescendientes en Argentina, Paraguay y Uruguay*. 1ra ed. 2012 En: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227700>
- UNESCO – ICOM (2007). “*Cómo administrar un museo. Manual Práctico*”. Traducción al español en La Habana : Publicación UNESCO.

- Viana, A. R. de L., Lima, I. F. de, & Oliveira, B. M. J. F. de. (2022). *Informação e memória como forma de resistência: análise a partir de coletivos feministas*. En: *Informação & Informação*, publicação do Departamento de Ciência da Informação da Universidade Estadual de Londrina 27(2), Londrina, 121–145. <https://doi.org/10.5433/1981-8920.2022v27n2p544-569>
<https://ojs.uel.br/revistas/uel/index.php/informacao/article/view/44437>
- Wschebor, I. (2014). *Con Archivos el pasado no es el mismo*. Artículo en: Derechos Humanos en el Uruguay. SERPAJ Informe 2013 – 2014. Montevideo: ©Edición: diciembre de 2014, SERPAJ Servicio Paz y Justicia <https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2015/05/Serpaj-Informe-derechos-humanos-2013-2014.pdf>
- Yerushalmi, Y. H. (1988). *Reflexiones sobre el olvido*. En Yerushalmi, Yosef; Loraux. N.; Mommsen, H.; Milner, J.C.; Vattimo, G. *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 13-26.
- Zambrano, C. (2006). *Memoria colectiva y comunidad política*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Capítulo 9. Anexos

Anexo 9.1 - Tesis de la FIC relacionadas con *memoria colectiva*.

9.1.1- Título *Violencia institucional y dictadura cívico-militar: análisis sociosemiótico del discurso en el cine uruguayo de ficción (2007-2020)* / Santiago López Delacruz. Montevideo : UdelaR. FIC., 2022, Número de registro 000547065.

9.1.2- Título *El retrato de los años de 1968 y 1985 en Brasil a través de la representación visual de las tapas de discos producidas en los movimientos Tropicália y rock* / Ane Franke. Montevideo : UdelaR. FIC., 2021, 2- Número de registro 000533264. Temas: COMUNICACION VISUAL - SEMIOTICA - IDENTIDAD CULTURAL - MEMORIA COLECTIVA - TAPAS DE DISCO

9.1.3- Título *Museo como espacio de gestión de información, mediación cultural y alfabetización: el rol de la Biblioteca y el Archivo* / Erika Velázquez Guerrero. Montevideo : UdelaR. FIC., 2020, Número de registro 000522358.

9.1.4- Título *La publicidad como sistema mitopráctico: un estudio de los mitos de la nación uruguaya en la comunicación publicitaria de la marca de yerba mate Canarias* / Lourdes Beatriz Zetune Ingold. Montevideo : UdelaR. FIC., 2020, Número de registro 000522032.

9.1.5- Título *La música en la radio oficial, 1973-1985 : prácticas discursivas en las emisoras radiofónicas estatales de Uruguay* / Adriana Inés Santos Melgarejo. Montevideo : UdelaR. FIC., 2018, Número de registro 000487891.

9.1.6- Título *Biblioclastia en Uruguay: estudio sobre la destrucción de libros en época de dictadura uruguaya (1968 -1985)* / Erika Fraguela. Montevideo : UdelaR. FIC, 2022, Número de registro 000547604. Temas PATRIMONIO DOCUMENTAL - CENSURA - DICTADURA -- 1968 -1985 - DESTRUCCION DE LIBROS - LIBROS - MEMORIA COLECTIVA - URUGUAY - BIBLIOCLASTIA

9.1.7- Título *Digitalización en archivos de clubes deportivos : el caso del Club Atlético River Plate de San Javier, Departamento de Río Negro en Uruguay* / Agustina Kotvinsky. UdelaR. FIC., 2022, Número de registro 000543899 .

9.1.8- Título *Preservar nuestra MEMORIA: perspectiva de una futura formación en conservación y restauración del patrimonio cultural material* / Sabrina Polanco Silva. Montevideo : UdelaR. FIC., 2022, Número de registro 000546370. Temas CONSERVACION PREVENTIVA - PATRIMONIO CULTURAL - MEMORIA COLECTIVA - URUGUAY - EDUCACION FORMAL - PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

9.1.9- Título *La Film Still y su gestión como documento patrimonial* / Daniella Rampa Milian, Daniela Rodríguez Carreto. Montevideo : UdelaR. FIC, 2022, Número de registro 000547078.

9.1.10- Título *Estudio de estrategias de difusión con perspectiva poscustodial en el Archivo Fotográfico de la Administración Nacional de Puertos: período 2008 a 2019* / Adriana Alvarez. Montevideo : Udelar. FIC., 2021, Número de registro 000535679.

- 9.1.11- Título *Recordatoria 8M: una invitación a recordar qué nos sigue motivando al encuentro* / María Eugenia García. Montevideo: UdelaR. FIC., 2021, Número de registro 000535829.
- 9.1.12- Título *La superficialidad del mal: análisis de la representación de los militares en el cine uruguayo de ficción (2007-2018)* / Fiorella Gargaglione Turk. Montevideo : UdelaR. FIC., 2021, Número de registro 000537116. Temas CINE - MEMORIA COLECTIVA - URUGUAY - FUERZAS ARMADAS
- 9.1.13- Título *Huellas del discurso crítico de André Bazin en el filme Roma* / Patricia Repetto Volpi. Montevideo : UdelaR. FIC., 2021, Número de registro 000532905.
- 9.1.14- Título *Sigloidi: propuesta de un formato para la clasificación de las formas siglares y descripción de las referencias bibliográficas presentes en los documentos del Archivo Histórico de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial del Ministerio del Interior del Uruguay* / Alejandra Rosales Martínez, Fabián Hernández Muñiz. Montevideo: Udelar. FIC., 2021, Número de registro 000528781.
- 9.1.15- Título *Sacudón de experiencias: sistematización participativa en el complejo SACUDE* / Matilde Marquisá. Montevideo : UdelaR. FIC., 2019, Número de registro 000385689. Temas COMUNICACION INTERCULTURAL - MEMORIA COLECTIVA - IDENTIDAD CULTURAL - ESPACIO PUBLICO - COMPLEJO SACUDE (MONTEVIDEO, URUGUAY)
- 9.1.16- Título *Tratamiento Documental de los Archivos Sonoros del Museo del Carnaval* / Florencia Camila Rodríguez Rodríguez. Montevideo : Udelar. FIC, 2019, 16- Número de registro 000529674 .
- 9.1.17- Título *Archivo del Instituto Superior de Educación Física: descripción conservación preventiva y acondicionamiento de la serie Legajos de Estudiantes Egresados como Profesores de Educación Física* / Antonella Alvarez, Guadalupe Baiz, Margot Valdez. Montevideo : UdelaR. FIC., 2018, Número de registro 000495803.
- 9.1.18- Título *Biblioteca popular y mediación cultural en pequeñas comunidades: el caso de la Biblioteca Comunitaria de Pueblo Esperanza (Paysandú): una mirada desde la formación universitaria en bibliotecología* / Carol Yudith Guillemín Coello, Virginia Pérez Richieri, María Laura Doyenart Medina. Montevideo : UdelaR. FIC., 2018, Número de registro 000491713.
- 9.1.19- Título *Elaboración de herramienta de diagnóstico de Riesgo en los Archivos de la Administración Central* / Emilena Cardozo, Noemí Ramírez. Montevideo: FIC- Inst. de Información, 2015, Número de registro 000448905.
- 9.1.20- Título *La escuela pública: hacia la recuperación ágil de la información y la reconstrucción de la MEMORIA institucional* / Gabriela Caporale, Cristina Páez, Solana Villaamil. Paysandú : EUBCA, CUP, 2012, Número de registro 000396983.
- 9.1.21- Título *Recuerdos de narraciones y lecturas: su influencia en Bibliotecólogos y Maestros* / Carolina Díaz Bové, Mabel Rubal Abeleira. Montevideo: EUBCA, 2011, Número de registro

000339536.

9.1.22- Título *Guía de teatro del Uruguay* / Mayra Cánepa, Emiliano Russo. Montevideo: EUBCA, 2010. Coautor Corporativo Universidad de la República. (Uruguay). Escuela Universitaria de Bibliotecología y C A Fac. de Inf. y Com., Número de registro 000310957.

9.1.23- Título *Organización y descripción del Acervo Documental del Centro Cultural Museo de la MEMORIA (MUME)* / Noela Fernández Bidegain y Silvia Maresca Bidegain. Montevideo: EUBCA, 2010, Número de registro 000310762. Temas DESCRIPCION ARCHIVISTICA – ARCHIVOLOGIA - CONSERVACION PREVENTIVA - MEMORIA DE LA HUMANIDAD - DICTADURA - CATALOGACION DE COLECCIONES ESPECIALES DESAPARECIDOS.

9.1.24- Título *Rescate, digitalización y conservación de placas de vidrio del Archivo de Imágenes de la Secretaría general de UTE, según normas archivísticas* / María Alejandra Gamas, María Noel Perdomo. Montevideo: EUBCA, 2010, Número de registro 000339352.

9.1.25- Título *Base de datos fotográfica : MEMORIA colectiva e identidad visual de la Villa del Cerro, 1900-1980* / Mariana Pérez, Gonzalo Pietro, Magdalena Reyes. Montevideo: EUBCA, 2010, Número de registro 000284579.

9.1.26- Título *Índice bibliográfico especializado y selectivo de la Revista Arquitectura (Uruguay) 1914-2002* / Susana Escotto, Luján Nuñez. Montevideo : EUBCA, 2008, Número de registro 000284546.

9.1.27- Título *Un aporte a la conservación de la MEMORIA de la Nación como garantía de derechos* / María de los Angeles Santero Maestro. Montevideo : EUBCA, 2007, 27- Número de registro 000284537.

9.1.28- Título *Situación de los Archivos Históricos Públicos de la Ciudad de Montevideo : diagnóstico general y elaboración de modelo teórico* / Laura Arispe, María A. Artus, Natalia Feippe. Montevideo: EUBCA, 2006, Número de registro 000284519.

9.1.29- Título *Abordaje archivístico de legajos estudiantiles Abogacía - Notariado: 1875 - 1934* / Ema Astigarraga, Rosana Baffa, Alejandra Tonelli. Montevideo : EUBCA, 2006, Número de registro 000284515.

9.1.30- Título *De la MEMORIA institucional al acceso a la información de la educación primaria uruguaya* / Yanela Bilat González, María Luisa Cora Sosa, Berta Igoa Parra. Montevideo: EUBCA, 2005, Número de registro 000284505.

Anexo 9.2 - Una tesis de grado de Archivología que está muy relacionada con el tema (pese a que no aparece vinculada al término memoria en BIUR) es:

Número de registro 000284504

Autores Basilio, José; Gargano, Claudia; Sobrino, Graciela

Título **Propuesta de organización y descripción del archivo de "Madres y familiares de Uruguayos detenidos - desaparecidos"** / José Basilio, Claudia Gargano, Graciela Sobrino.

Pie de Imprenta Montevideo : EUBCA, 2005. Descr. Física 2 v. ; 30 cm. Tesis

Trabajo final de grado. Archivología. Universidad de la República (Uruguay). Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Montevideo, 2005 -- Tribunal: Mireya Callejas, Esther Ruiz, José Fernández -- Tutor: Mireya Callejas.

Resumen

Se propone la organización y descripción del archivo de "Madres y familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos", presentando las herramientas de descripción correspondientes. Se plantea una base de datos que permite la recuperación de información a través de distintos índices.

Temas

ARCHIVOS HISTORICOS

ORGANIZACION DE ARCHIVOS

DESCRIPCION ARCHIVISTICA

DERECHOS HUMANOS

Ejemplares de Fac. de Información y Comunicación

Anexo 9.3 – Aportes de colegas a posteriori de las entrevistas.

Desde un enfoque de la CI. Relación memoria colectiva con archivos y museos. Archivos y museos como instituciones de memoria. Aportes de colegas.

9.3.1 autor: Elbio Ferrario – Museólogo. Director del MUME:

EL MUSEO Y LA MEMORIA

Articular históricamente el pasado no significa conocerlo "tal como realmente ocurrió". Significa apoderarse de un recuerdo tal como brilla en un instante de peligro.

Walter Benjamín. Tesis sobre la historia.

TIPO DE MUSEO. El MUME es un museo de Memoria y de Conciencia. Es un museo social que apela a diversas disciplinas científicas, entre ellas la Historia, teniendo claro que Historia y Memoria son dos campos de relación con el pasado. Su diferencia no estriba en la cualidad de lo representado, sino en sus pretensiones. Ambas tratan de *lo que ya fue* o de *lo que está siendo*. La Historia tiene una pretensión de reconstruir el pasado lo más cercanamente a *"tal y como éste ocurrió"*. La Memoria exige credibilidad, verosimilitud, o como se ha dado en llamar, un estatuto de *"verdad-fidelidad"* (Ricoeur, Paul. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica, p. 78.). Esta idea de *"verdad-fidelidad"* designa su apego al pasado, que se encuentra cruzado por lo afectivo, mientras que la Historia trata de alejarse de él para aprehenderlo sin las *"obnubilaciones de la pasión"*. (Candau, Joel. (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, p. 56.).

La Historia se ocupa de buscar la *"verdad histórica"* de un pasado "acordado", "inmodificable", por más que siempre sea provisoria. La Memoria trata de construir un sentido para quien recuerda un pasado con el que se siente unido por un vínculo especial. Implica la relación de la persona con su propio pasado y con lo que, al traerlo al presente, busca hacer con su futuro. Así la Memoria parece fundirse en el concepto de identidad. No hay identidad sin Memoria, pero tampoco hay Memoria espontánea. Sin embargo la Historia tiene muchas

características de la Memoria. La Memoria puede convertirse en objeto histórico, y la Historia puede convertirse en un objeto de Memoria. La Historia es igualmente interpretación y también es simplificadora, selectiva y olvidadiza de algunos hechos. La Historia también es parcial, y la Memoria también es reveladora de sentido histórico.

MEMORIA E IDENTIDAD. La construcción de las identidades está inmersa en un proceso histórico donde la gente re-construye su pasado para mantener y crear su identidad. De su pasado unos y otros seleccionan y re-construyen hechos que son reinterpretados en el presente para sustentar una u otra identidad. El pasado actúa como una especie de espejo moral del presente, dando lugar a la Memoria “*ejemplar*” que permite trasladar la experiencia. La activación de la memoria crea conflictos entre personas o grupos que defienden diferentes versiones de las identidades. Así podemos entender la Memoria como un terreno de lucha por la construcción de identidades.

UN ASPECTO DE LA LUCHA IDEOLÓGICA Y POLÍTICA. La Memoria es un soporte de las identidades y es utilizada para organizar el pasado y sus relaciones con el presente y el futuro. Su activación genera tensiones y conflictos, pues es un campo de la lucha ideológica y política donde batallan diferentes identidades. No existe posibilidad de realización de una memoria neutral, sino que todo ejercicio de memoria tiene signos políticos. Es un aspecto de la lucha política, en su concepción amplia, como todo aquello que hace a la convivencia de las personas en la comunidad. Las preguntas realizadas al pasado tendrán diversas respuestas según el modo de ser en el mundo de aquel que pregunta; según la ética que sostenga, según sus intereses y el proyecto civilizatorio que promueva.

MEMORIA Y OLVIDO. El pasado no vuelve a la conciencia más que cuando puede ayudar a comprender al presente. Memoria y Olvido se complementan. Lo contrario de la Memoria es la desmemoria, que si es total es locura. Jorge Luis Borges en “*Funes, el memorioso*” nos presenta un personaje que recuerda todo, y es tan enorme la cantidad de recuerdos que no puede reflexionar sobre ellos. La parábola dice que tenemos que seleccionar qué recordar, para poder reflexionar. Pero entonces ¿qué seleccionamos, y quién selecciona? La respuesta a estas preguntas pasa por una construcción democrática del patrimonio memorial.

EL PATRIMONIO. La matriz más antigua de lo patrimonial nos indica que patrimonio es la herencia de los antepasados. ¿Cuál es el patrimonio de los museos de memoria? En nuestra visión su patrimonio son las praxis que sustentan las luchas democráticas por mayor libertad y justicia social, que nos legaron nuestros antecesores, que intentaron destruir las dictaduras, y que se manifiesta en la ética del altruismo, sintetizada en la solidaridad. En este patrimonio ocupa un lugar destacado los Derechos Humanos, definidos como las condiciones de la dignidad humana, que se realiza a través de derechos subjetivos atribuidos a las personas por una norma. La dignidad, en su concepción democrática, es la capacidad y posibilidad efectiva de realizar un proyecto de vida propio; de participar en la construcción de ámbitos de pertenencia; y de participar en la construcción de la comunidad puesto que sólo en ella la persona puede desarrollar libre y plenamente su personalidad (Declaración Universal de DDHH (2017). Nueva York, Naciones Unidas).

Este es un patrimonio intangible, presente en los elementos tangibles que constituyen el acervo del MUME, en un todo de acuerdo con la Declaración de Yamato (Nara 2004) y el Encuentro de Teruel (España 2009), donde se expresa que: “*Como premisa inicial, debe subrayarse el hecho de que resulta imposible separar lo material de lo inmaterial en el contexto de la cultura. Por un lado el objeto material se concibe como un soporte físico culturizado sobre el que descansan los significados y la información, que es lo que denominamos la cultura inmaterial; y por otro, lo inmaterial no existe mayoritariamente más que en función de referentes materiales*” (Conclusiones del Encuentro de Teruel. (2009). *La salvaguarda del patrimonio inmaterial*. Teruel, España: Ministerio de Educación.).

¿Qué se requiere para que algo sea considerado patrimonio? 1) Que se lo preserve. 2) Que sea reconocido socialmente como patrimonio. 3) Que tenga proyección de futuro.

CONCEPCIÓN MUSEOLÓGICA. En el museo tradicional el conocimiento que transmite el museo se entiende como unificado, objetivo, y los objetos son considerados fuente de conocimiento por sí solos. Se trata de una posición fija del objeto en el espacio que genera significados que no pueden ser intercambiados o cuestionados. En el MUME, de acuerdo con la museología crítica, los sujetos pasan a un primer plano respecto

a los objetos, que son comprendidos como portadores de muchos significados, versiones, visiones y múltiples interpretaciones. El museo mismo se muestra como un espacio de significado, con diferentes perspectivas y miradas. La conciencia de la diversidad de significados va de la mano con la conciencia del carácter narrativo del museo y de su constante toma de partido. Al reconocer la pluralidad de voces, se reconoce que la construcción de los significados no estará sólo en manos de los organizadores o los especialistas, sino que en la misma participarán múltiples personas y colectividades. De este modo el MUME integra, como parte de su concepción, el vínculo con las organizaciones sindicales, estudiantiles, culturales, de DDHH, territoriales, cooperativas y personas de buena voluntad, que gestaron la recuperación de una parte medular de nuestra historia. En el transcurso de la lucha se construyó una cultura de la verdad y de la memoria, que se transformó en una conquista trascendente de nuestra sociedad. El Museo de la Memoria es producto de esta lucha, y su vocación es priorizar la inserción comunal y social.

LA COMUNIDAD Y LAS REDES. Así se forma una comunidad interpretativa que sostiene al museo, y que toma forma en las redes temáticas. La Asociación de Amigas/os del MUME integra a quienes participaron de su fundación, y son el cimiento de dicha comunidad. El MUME también integra la Red del Barrio Lavalleja y la Comisión del Sitio de Memoria “300 Carlos-Infierno grande.” junto al gobierno local, actores sociales y vecinos, vinculados en el cometido de identificar necesidades y proyectar la comunidad y su territorio. Asume así su rol de espacio cultural y social, siendo escenario de asambleas, lugar de formación artística, educación y recreación. Además el MUME es parte de la Red de Museos de la Intendencia de Montevideo; la Red Nacional de Sitios de Memoria, y la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, integrada por sitios de todo el mundo. En estas redes el MUME recibe el aporte de la praxis de sus integrantes y realiza el aporte de su propia praxis. Todos estos son actores relevantes en la construcción de los relatos, pero existe otro actor, cotidiano, que es el propio público, que realiza sus propias lecturas de los objetos, interpela, da respuestas y genera conflictos interpretativos.

LA MEMORIA IMAGINADA. Muchos espacios de memoria relacionan Arte y Memoria. ¿Dónde está el vínculo entre Arte y Memoria? Una denuncia o una crítica son como un grito lanzado al vacío cuando no se acompaña de un formato que mueva a las personas desde su sensibilidad y no solo desde su entendimiento. Así pasamos de la Memoria Viva a la Memoria Imaginada. La Memoria debe encontrar los elementos donde plasmarse, y allí tomarán forma los relatos y quedarán representados. Representar es hacer *presente* lo que no está; es hacer presente la *ausencia*, traerla de nuevo a nuestra memoria. Representar es producir en el campo simbólico. A través del símbolo el pensamiento hace alusión a lo ausente, e imagina lo que, más allá de todo lenguaje, es del orden de lo inefable. ¿Cómo narrar lo inenarrable del terror? El símbolo, superposición inagotable de estratos de sentido, hace hablar en él al enigma. El mito, el arte y la religión son del orden del símbolo. En el arte la realidad se revela al hombre y la humanidad es colocada ante su propia realidad. *“Toda obra de arte muestra un doble carácter en indisoluble unidad: es expresión de la realidad, pero simultáneamente crea realidad, una realidad que no existe fuera de la obra o antes de la obra, sino precisamente sólo en la obra”.* (Kosic, Karen. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México. Ed. Grijalbo, p. 148.).

Con el arte se construye un sentido para el pasado, y se construye presente desde esa realidad creada. Las obras de arte generan un acontecimiento en la persona que se enfrenta a ellas, produciendo una singularidad por la cual la persona construye su propio relato.

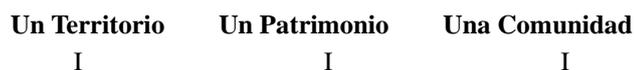
Así comprendemos la inserción artística del MUME, y su especificidad, siendo un lugar para la **experimentación** y la **investigación** de la Memoria Imaginada, que posibilite la emergencia de un sinnúmero de lenguajes orientados a la creación, la representación y la comprensión del mundo. Pues el arte también se puede entender como un medio que posibilita la producción de ideas del mundo, lo que conecta el arte con la educación y la **integración comunitaria**.

UN INSTRUMENTO PARA LA REFLEXIÓN Y LA CREACIÓN DE CONCIENCIA. En julio de 2009 el CODICEN de ANEP declara de interés educativo la visita al MUME, lo que coincide con los nuevos programas de estudio del pasado reciente en escuelas y liceos. A partir de ahí crece, año a año, la visita de estudiantes al MUME, junto al público espontáneo que no decae. Así se realiza el MUME como un instrumento de reflexión sobre la sociedad en todas sus dimensiones, al tratar de responder a la interrogante de

cómo fue que sucedió lo que sucedió, y de desarrollo de la conciencia crítica sobre la civilización donde estamos inmersos, que se convierta en praxis transformadora de la misma. Esto adquiere toda su relevancia en el marco de la pandemia del covid-19, donde la “nueva normalidad” dependerá de los caminos que se transiten, con consecuencias sociales distintas según sean. La inserción del MUME será en este contexto inédito y dramático.

MUSEO EXPANDIDO. El crecimiento político del MUME, y el nuevo contexto, nos dan pie para plantear una nueva fase donde se radicalice la praxis del MUME como referente de la Nueva Museología a la vez que Sitio de Memoria que se interrelaciona con la comunidad en el territorio, como parte de una Red de Sitios.

El Nuevo Museo de un edificio hace un **territorio**, de una colección hace un **patrimonio** regional, de un público hace una **comunidad** participativa:



En la intersección de estos tres elementos está el museo.

PROPÓSITO. Un territorio que cambia su significado por la intervención política de una comunidad en movimiento que construye sus memorias colectivas y fortalece la democracia con la participación y el desarrollo de proyectos de vida.

El territorio es el espacio en el que una comunidad está enraizada. No es sólo una superficie física, sino también una compleja estratificación de elementos ambientales, culturales y sociales que definen un patrimonio local determinado.

EL INSTANTE DE PELIGRO. Al ser la Memoria una construcción del presente alumbrada en el pasado, toma sentido la frase de Benjamín con la que iniciamos la conversación. La Memoria se apodera de un recuerdo tal como brilla en un instante de peligro. Ese instante es el presente. El peligro presente es el que llena de significado el recuerdo. En otras palabras: los problemas y urgencias del presente son las que llenan de significado a la Memoria.

Elbio Ferrario, octubre 2022.

9.3.2 autora: Archivóloga, Maestra Graciela Sobrino. Perteneciente a Familiares

La memoria de una sociedad la construyen los sucesos que en ella van dando en el transcurrir del tiempo. Costumbres, tradiciones, canciones, estilos de vida, van formando el sentimiento de pertenencia, su identidad. Conjuntamente con los documentos escritos que plasman su acontecer. De esta manera las diferentes generaciones, a través de los documentos, pueden conocer el pasado de los pueblos y reconstruirlos.

La memoria, como capacidad de recordar, tiene un componente selectivo y, con el tiempo olvidamos aquello que nos resulta doloroso. El Archivo como institución, convenientemente organizado colabora como portador de información al servicio de la sociedad. Convenientemente conservada su documentación y con el conocimiento del contenido de sus series documentales.

Con el tiempo la memoria colectiva suele debilitarse, la historia conocida, asumida y sustentada en documentos contribuye a forjar una identidad. Para esto es necesario contar con fuentes documentales accesibles, previamente identificadas, organizadas y que se encuentren al alcance de quienes la soliciten.

En nuestro país aún estamos lejos de comprender la importancia del Archivo como Institución y el aporte que éste puede hacer a la sociedad. Hace falta información, educación archivística. En general, no se tiene noción de la función del Archivo; la importancia del documento, de su conservación y organización. Incluso en los niveles intelectuales su uso es escaso. Difícil es hacer comprender a quiénes toman decisiones la importancia de los mismos como patrimonio documental, para la recuperación de hechos acontecidos en el pasado reciente. Los documentos de archivo dan testimonio de la actuación de los diferentes actores sociales, de la trascendencia de los actos realizados por ellos.

Los archivos influyen en la vida de los pueblos y las personas. En la dictadura, en nuestro país, fueron utilizados para las actividades represivas. En la democracia son necesarios para la recuperación de libertades. Son un instrumento para recomponer lazos sociales fracturados en los períodos represivos. Para reconstruir la memoria fragmentada, para saber verdades y para colaborar con la justicia. Cuando los archivos se abren a los ciudadanos, toman conciencia absoluta de su influencia en la vida de las personas y de su función represiva. Las personas que han sufrido represión en dictadura también pueden conocer su valor administrativo en democracia para poder ejercer sus derechos: indemnización para las víctimas de la represión, reparación material y moral, restitución de derechos laborales. En democracia el ciudadano tiene derechos a SABER.

Según Joinet es el derecho colectivo que hunde sus raíces en la historia para evitar que puedan reproducirse en el futuro las violaciones. Implica el derecho inalienable a la verdad. “Como el deber de recordar” que incumbe al Estado, a fin de proteger contra esas tergiversaciones de la historia que llevan por nombre revisionismo y negacionismo.” El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y debe por ello conservarse.

Para que se cumpla con lo planteado por Joinet son necesarias medidas de protección para los archivos. Impedir sustracción y destrucción de documentos. Reglamentar el acceso y la consulta de los mismos.

En suma, se precisa voluntad política y formación archivística.

Joinet

https://www.ica.org/sites/default/files/politicas_archivisticas_para_la_defensa_de_los_derechos_humanos_0.pdf

9.3.3 autora: Prof. Silvia Maresca Archivóloga, Museo de la Memoria.

Desde antes que se inaugurara el museo, se empezaron a donar objetos y documentos. La formación de este acervo donado era uno de los objetivos propuestos inicialmente, como base material para armar la muestra permanente. Desde ese momento y hasta el presente se continúan donando cosas.

Lo que mueve a una persona a entregar estos objetos es difícil de determinar. Algunas manifiestan que ya es hora de que esté aquí, como asumiendo que ese objeto material ya cumplió su función junto a la persona y debe pasar a la colectividad. En algunos casos supone un proceso de desprendimiento importante (en otros no tanto).

Vemos ese objeto material como portador de recuerdos, vivencias, sentimientos, decisiones, alegrías, dolores, etc. vinculados al periodo de la dictadura. Pero el vínculo entre el objeto y la vivencia es de naturaleza muy variada. Es muy personal y no siempre tan explícito.

Esta heterogeneidad de objetos y circunstancias en las que llegan al museo, nos llevan a decir que lo que ven en las salas representan las diversas memorias colectivas, incompletas y discutibles sin dudas.

No todas las instituciones “de memoria” tienen un acervo como el nuestro. En general, los procesos y las actividades de rescate y transmisión de memorias van por otro lado, sin necesidad de apoyarse en algo material. Y aunque el MUME también tiene iniciativas de ese tipo, la muestra permanente, desde el principio se planteó en base a la creación de este acervo, por lo que he leído en los proyectos originales.

¡Ojalá tuviera más tiempo para ponerle más pensamiento e investigación a este acervo!

9.3.4 autora: Ana Sosa, funcionaria del MUME, coordinadora del proyecto Archivo Oral de la Memoria (AOM), nos comenta sobre las particularidades de los documentos:

- “Una de las peculiaridades del AOM, es que es un archivo que construye sus propios documentos (cada una de las entrevistas, en formato audiovisual, es un documento en sí mismo), cada uno con características muy diferentes. Por ejemplo si hablamos de la extensión, tenemos que decir que varía de 2 horas y media a 16 horas, dependiendo de cada uno de los entrevistados.

Junto a los testimonios se recoge gran cantidad de documentos escritos, fotos, libros o grabaciones anteriores de cada una de las personas; ya sea mediante la donación de los propios entrevistados, como de la recolección que cada entrevistador hace en el proceso de investigación previo; esto complementa cada pieza documental construida mediante la entrevista.

Si bien este proyecto comenzó entrevistando a quienes pasaron por el Centro de Detención y Tortura (CCDT) “300 Carlos” - “Infierno Grande” (por donde pasaron entre el 2-10-75 a una fecha indeterminada de 1977, entre 500 y 600 personas de donde contamos con 50 testimonios) ya se comenzó a trabajar también con: quienes pasaron por CCDT “La Tablada”, la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), cuarteles del interior del país, Batallón 13; también con familiares de detenidos desaparecidos; con exiliados y con quienes identificamos con la resistencia en nuestro país...

La recolección de los testimonios ya está dando sus frutos en el proceso de investigación del museo.

Nuestra actuación en el sitio “300 Carlos”, está íntimamente relacionada a la información que en poco más de un año hemos logrado recolectar. En base a los testimonios sabemos cuál fue el proceso de secuestro, detención y tortura en este centro en particular, hemos logrado reconstruir el día a día en un galpón de 40 x50 metros donde las personas secuestradas desaparecían desde 24 horas a mas de 24 meses, sabemos más sobre los últimos días, de los 9 desaparecidos del CCDT . El ingreso al sitio, inserto en el Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional, está siendo visitado por centenares de personas que mes a mes concurren a una visita guiada que realiza el MUME.

Las entrevistas son la materia prima, para la construcción de un mural que viene trabajando un grupo de artistas y que se colocará frente al Cuartel. También son parte de una investigación que estamos llevando adelante sobre el año 1968, y pensamos formen parte de nuevas investigaciones.

A través de todos los testimonios se podrá investigar el pasado, ya sea los procesos migratorios de padres o abuelos de los entrevistados, la crisis económica de la década del 50-60, el nacimiento de la guerrilla urbana, la unificación de los gremios en la CNT, la unificación de la izquierda en el FA, la lucha obrero-estudiantil del 68, la caída de la democracia, la dictadura en sí (con todas sus variantes: presos, desaparecidos, exilio, inxilio y resistencia), la recuperación democrática o la actual pelea por la memoria, verdad y justicia.

La idea es entonces, que la entrevista deje la palabra, los gestos, las pausas y los silencios de quienes por muchas décadas fueron acallados”.

9.3.5 autora: Téc. en Museol. Ma. Ángeles Michelena

Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Equipo “Sitios de memoria” y “Red pro sitios”, Montevideo, Uruguay.

APUNTES SOBRE LA “MEMORIA COLECTIVA” MIRADA DESDE LA MUSEOLOGÍA.

La Memoria no es espontánea, como práctica social requiere del trabajo de muchos actores que desarrollan sus iniciativas, esfuerzos, tiempo y recursos plasmándolas en soportes diversos: monumentos, exposiciones, arte, literatura, homenajes.

La Memoria colectiva recorre ese proceso de “apropiaciones simbólicas de distinto tipo” en el que los actores involucrados van construyendo las Narrativas del pasado que se van sumando con sus temporalidades continuidades y rupturas y se constituyen en expresiones que la hacen visible, podríamos decir que se despliegan en Capas de Memoria y éstas contienen expresiones de la identidad colectiva presente en esas temporalidades. Los Museos, Memoriales, Monumentos, Homenajes, Archivos cumplen ese papel y son necesarios como soportes de estos procesos de construcción de la Memoria.

La Memoria Colectiva es la búsqueda profunda de los “sentidos del Pasado”, y una necesidad de los actores de la sociedad civil para poder leer el presente e incorporarse desde sus identidades a un largo proceso histórico que los implica como interpelantes y como constructores del futuro.

Nunca es única, siempre es un espacio de conflicto y debate del presente en esos procesos de construcción de memoria, expresando las diferencias de generaciones, las variables de clase, raza, género... El Arte y las distintas interpretaciones del pasado desde el testimonio, desde los documentos o los objetos que se exhiben como representaciones de situaciones pasadas ayudan a ese debate, hablan desde el presente preguntando al pasado. En los Sitios de Memoria, por ejemplo, esa materialidad que dejaron los perpetradores del terrorismo de estado, muestra la condición de “prueba judicial” “reparación y homenaje” “transmisión de memoria”, etc.

El relato de la musealización es performativo, es decir, trae significados del pasado, no es solo evocación, es también emoción que hace vívida la acción o situación que evoca. Implica al hablante y al que escucha, la Memoria es una construcción en permanente reconstrucción y movimiento.

Anexo 9.4 Alberch, R.

“La eclosión del concepto de memoria en sus distintas acepciones es un hecho reciente y su relación con la historia cambiante y compleja. En sus primeras formulaciones historia y memoria eran conceptos indisolubles, en la medida que se privilegiaba la historiatestimonio. Con el tiempo se produce un alejamiento entre memoria e historia en la medida que esta deviene una disciplina científica. Desconfianza ante la memoria-testimonio dado que el recuerdo y la transmisión oral generan desconfianza. Especialmente la historia de matriz positivista defiende que la fiabilidad de los hechos rememorados radica en los documentos escritos puesto que la memoria y el testimonio oral quedan excesivamente subordinados a la deformación de un relato reformulado en cada nueva transmisión.

En la actualidad hay como un conflicto entre los dos grandes conceptos de memoria, expresados en los términos “memoria histórica” y “memoria colectiva”. El término memoria histórica ha sido sometido a severa crítica en los últimos años, en la medida que sus detractores entienden que memoria e historia son dos conceptos diferentes. En cambio, para sus defensores, la memoria histórica tiene una base científica, basada en el escrutinio adecuado de las fuentes documentales. Aseveran que es una memoria científica, no sometida a los avatares de los grupos o colectivos. (...)

Seguramente parece más adecuado el concepto de memoria colectiva acuñado por Maurice Halbwachs (La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas universitarias, 2004). Se trata de una memoria grupal, formada por un colectivo de una cierta solidez y homogeneidad. Esta se expresa en el lenguaje, en las lecturas comunes y en las vivencias compartidas. En definitiva, la memoria es plural, en la medida que pueden coexistir diferentes memorias colectivas, mientras que la historia es una y no admite versiones (como no sean interesadas).

Actualmente la memoria ha adquirido un relieve extraordinario al entablar una dialéctica crítica pero intensa con la historia y, muy especialmente, con la política. Esta noción se construye tomando como referente ineludible el trabajo monumental del historiador francés Pierre Nora (“Los lugares de la memoria, 2009). Acuña el concepto de lugar de memoria que *“nacen y viven del sentimiento que no hay memoria espontánea, de que hay que crear archivo, mantener aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, labrar actas, porque esas operaciones no son naturales. Por eso la defensa por parte de las minorías de una memoria refugiada en focos privilegiados y celosamente custodiados ilumina con mayor fuerza aún la verdad de todos los lugares de memoria. Sin vigilancia conmemorativa, la historia los aniquilaría rápidamente”* (p. 24). En este nuevo enfoque adquieren un gran valor los archivos y los documentos, los monumentos y los símbolos. (...)

En cuanto a la relación memoria-archivos, es un tema poco trabajado. Seguramente la obra más sólida en este sentido sea la de Elisabeth Jelin (“Los archivos de la represión”); señala que los archivos devienen también un campo de disputas por lo que se refiere al tratamiento del pasado en la medida que su significado supera el uso instrumental de los documentos. En los casos de transición política los documentos de archivo sirven inicialmente como pruebas de verdad, justicia y reparación, pero rápidamente su uso se focaliza como instrumento para la memoria y la historia”.



Anexo 9.5 Legislación y normativa

La Ley 19.641 crea la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria que tiene como tarea recibir y resolver las solicitudes de declaración y creación de sitios de memoria histórica; efectivizar su funcionamiento, preservación y difusión y asegurar su accesibilidad. La Comisión es presidida por la INDDHH, e integrada por diversos organismos estatales, organizaciones sociales y la Red Nacional de Sitios de Memoria.

Ley N° 19641

DECLARACION Y CREACION DE SITIOS DE MEMORIA HISTORICA DEL PASADO RECIENTE
Documento Actualizado **Promulgación: 13/07/2018 Publicación: 14/08/2018**

Artículo 1

(Objeto).- La presente ley tiene por objeto la declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente de la República Oriental del Uruguay.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículo: [2](#).

Artículo 2

(Declaración de interés general).- A tales efectos, se declara de interés general la creación y declaración de los Sitios de Memoria Histórica indicados en el artículo precedente.

Artículo 3

(Recordatorio y reconocimiento).- La declaración y creación de Sitio de Memoria Histórica consagra el recordatorio y reconocimiento de aquellos lugares donde las personas víctimas de terrorismo o accionar ilegítimo del Estado sufrieron violaciones a sus derechos humanos por motivos políticos, ideológicos o gremiales y que son utilizados como espacios abiertos al público para la recuperación, construcción y transmisión de memorias, así como forma de homenaje y de reparación a las víctimas y a las comunidades.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículo: [6](#).

Artículo 4

(Definición).- Se consideran sitios de memoria aquellos espacios físicos donde se verificaron alguno o algunos de estos acontecimientos:

A) La ocurrencia de violaciones a los derechos humanos por parte del Estado, comprendiendo delitos de lesa humanidad tales como tortura, desaparición forzada, homicidio político, prisión indebida, violaciones y otros delitos sexuales contra hombres y mujeres, persecución política, destituciones o exilio.

B) La realización de actos de resistencia y lucha por la construcción o recuperación democrática.

C) Otros sitios a los cuales las víctimas, familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos y que han sido creados para construir y transmitir memorias, tales como memoriales, museos y otros espacios y que son utilizados como espacios abiertos al público para la recuperación, construcción y transmisión de memorias, así como forma de homenaje y de reparación a las víctimas y a las comunidades.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículos: [6](#), [15](#) y [19](#).

Artículo 5

(Ámbito temporal).- A los efectos de la determinación y declaración de los sitios de memoria, se consideran los siguientes períodos:

A) El comprendido desde el 13 de junio de 1968 hasta el 26 de junio de 1973, en el marco de la aplicación sistemática de las Medidas Prontas de Seguridad y bajo los preceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional imperante.

B) El comprendido desde el 27 de junio de 1973 hasta el 28 de febrero de 1985, período en que se instauró la dictadura cívico-militar.

Se podrán considerar hechos acontecidos fuera de los períodos antes mencionados en los que el Estado haya violado los derechos humanos o donde haya habido expresiones significativas de resistencia popular.

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículos: [7](#) y [15](#).

Artículo 6

(Ámbito territorial).- A los efectos de lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la presente ley, podrán ser declarados Sitios de Memoria Histórica los inmuebles públicos o privados, espacios públicos y otros lugares vinculados a

hechos ocurridos con violaciones de los derechos humanos o resistencia de individuos u organizaciones contra el terrorismo y uso ilegítimo del poder del Estado.

Artículo 7

(Investigación).- Los Sitios de Memoria Histórica propiciarán la investigación en relación a los períodos individualizados en el artículo 5° de la presente ley para contribuir a la educación y difusión, permitiendo resignificar, recuperar, reunir, organizar y poner a disposición de los ciudadanos, información significativa para el estudio del período previo a la última dictadura cívico-militar, el período dictatorial, la resistencia, el exilio, el encarcelamiento, la tortura, la desaparición y muerte de personas con motivo del terrorismo y uso ilegítimo del poder del Estado dentro y fuera de fronteras.

Artículo 8

(Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria).- Para dar cumplimiento a lo establecido en la presente ley, créase la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria que dependerá de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Dicha Comisión deberá constituirse dentro de los treinta días a partir de la promulgación de la presente ley.

Artículo 9

(Integración).- La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria estará integrada por nueve miembros:

- A) Un delegado de la INDDHH, que la presidirá.
- B) Un delegado del Ministerio de Educación y Cultura.
- C) Un delegado de la Universidad de la República.
- D) Un delegado de la Administración Nacional de Educación Pública.
- E) Dos delegados de dos organizaciones sociales destacadas en la lucha por la memoria y los derechos humanos, inscriptas en el Registro de organizaciones sociales de la INDDHH, que serán electos en una instancia presencial convocada a tales efectos por dicha institución.
- F) Tres delegados de la Red Nacional de Sitios de Memoria.

Los miembros de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria permanecerán cinco años en sus cargos.

Artículo 10

(Cometidos).- La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria tendrá los siguientes cometidos:

- A) Recepcionar, instruir y resolver acerca de las solicitudes que se planteen para la declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica. A tales efectos, podrá requerir toda la información y antecedentes necesarios en forma directa a organismos públicos o privados.
- B) Disponer, una vez aprobada la declaración de un sitio de memoria, las acciones pertinentes para poder efectivizar su preservación, funcionamiento, gestión y sustentabilidad.
- C) Promover la conformación de Comisiones de Sitio así como la designación de fechas conmemorativas.
- D) Coordinar con las demás autoridades y organismos competentes los mecanismos de protección y conservación del sitio así como la difusión de su instalación y la instrumentación de mecanismos que faciliten su accesibilidad.
- E) Confeccionar y actualizar permanentemente un Catálogo Nacional de Sitios de Memoria en coordinación con la Red Nacional de Sitios de Memoria y Comisiones de Sitios, dando amplia difusión de su contenido.
- F) Decidir la forma de individualización de los sitios de memoria mediante la colocación de placa u otro símbolo, así como su desarrollo como espacio de memoria, museo o memorial.
- G) Proyectar y aprobar su reglamento de funcionamiento interno.

Para llevar adelante sus fines contará con el presupuesto que se le asigne especialmente a sus efectos, en el marco del presupuesto asignado a la INDDHH.

Artículo 11

(Funcionamiento).- La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria sesionará mensualmente pudiendo ser convocada extraordinariamente por tres de sus integrantes o por la presidencia de la misma. Sesionará con un quórum mínimo de cinco miembros y se adoptarán las decisiones por mayoría absoluta de presentes.

Artículo 12

(Consejo Asesor Consultivo).- La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria podrá convocar a un Consejo Consultivo de carácter honorario, cuando lo entienda pertinente a los efectos de recibir asesoramiento relativo a la temática que forma parte de sus cometidos.

Dicho Consejo estará integrado por:

- A) Un delegado de la Presidencia de la República.
- B) Un delegado del Poder Judicial.
- C) Un delegado del Congreso de Intendentes.
- D) Un delegado del Plenario de Municipios.

Artículo 13

(Red Nacional de Sitios de Memoria).- Créase la Red Nacional de Sitios de Memoria a fin de coordinar con la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria el desarrollo de actividades de memoria, investigación, educación y promoción de los derechos humanos en los lugares declarados Sitios de Memoria.

Artículo 14

(Comisiones de Sitio).- Las Comisiones de Sitio de los lugares declarados tales integrarán la Red Nacional de Sitios de Memoria y se conformarán con la participación de sectores y organizaciones sociales vinculados a la defensa de los derechos humanos y la memoria, así como con sobrevivientes, familiares, vecinos, instituciones educativas, culturales y de gobierno municipal, departamental y nacional, según corresponda, relativas al territorio de referencia del sitio.

Artículo 15

(Competencia).- A la Red Nacional de Sitios de Memoria le compete:

- A) Garantizar el funcionamiento de la Red y los Sitios de Memoria que la componen.
- B) Generar mecanismos de difusión pública de los sitios que conforman la Red.
- C) Coordinar con los sectores y organizaciones sociales las políticas referidas a los Sitios de Memoria que establezcan el gobierno nacional, los gobiernos departamentales o municipales y proponer actividades para el desarrollo de dichas temáticas.
- D) Sugerir la declaración de Sitios de Memoria a la Comisión Nacional Honoraria, así como la recopilación, sistematización y conservación de material documental relacionado con los sitios asegurando el acceso a la información reunida.
- E) Promover la conformación de una ruta territorial nacional de memoria, con circuitos relacionados, que permita una construcción integral para el conocimiento de los hechos a los que se hace referencia en los artículos 4° y 5° de la presente ley.
- F) Promover actividades educativas, de investigación, capacitación y comunicación relacionadas con los hechos ocurridos en los Sitios de Memoria.

A tales efectos podrá contar con la asistencia técnica de expertos nacionales, regionales e internacionales para el mejor logro de sus fines.

Artículo 16

(Procedimiento de declaración de Sitio de Memoria).- El procedimiento para la determinación y creación de un Sitio de Memoria Histórica se iniciará ante la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, de oficio o a pedido de personas u organizaciones interesadas.

Artículo 17

(Requisitos para la declaración y creación de Sitio de Memoria).- La declaración de un Sitio de Memoria Histórica deberá ser instrumentada a través de un documento que contenga información sobre la ubicación del mismo, descripción de los hechos que allí ocurrieron, fechas y personas e instituciones vinculadas directamente con los mismos, así como todo otro elemento probatorio e información que respalde la solicitud, sin perjuicio de las medidas probatorias que determine la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, para mejor proveer.

Artículo 18

(Acciones derivadas de la declaración o creación de Sitio de Memoria).- Una vez aprobada la declaración o creación del Sitio de Memoria, el Estado a través de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria podrá proceder, según corresponda, a:

- A) Colocar placas o expresiones materiales simbólicas.
- B) Resolver espacios museísticos.
- C) Definir el destino de memorial.
- D) Determinar la celebración de fechas conmemorativas.
- E) Definir la protección, preservación, conservación, no innovación y puesta en valor.
- F) Dar publicidad.
- G) Generar acceso público.
- H) Establecer Centros de Información.
- I) Vincular los lugares a través de una Red de Sitios.

Artículo 19

(Protección Especial).- Los Sitios de Memoria Histórica serán objeto de especial protección respecto de la realización de obras o intervenciones futuras por parte del Estado o los particulares.

A los efectos de salvaguardar los valores históricos, culturales, pedagógicos u otros previstos en el artículo 4° de la presente ley, será necesaria la autorización previa de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, a fin de autorizar cualquier modificación que se desee llevar a cabo en un sitio de memoria.

Toda acción que implique la destrucción, alteración o modificación indebida de los sitios será penalizada conforme lo previsto por el artículo 358 del Código Penal.

Artículo 20

(Creación del Catálogo Nacional de Sitios de Memoria Histórica).- Créase el Catálogo Nacional de Sitios de Memoria Histórica en el que se registrarán los Sitios declarados o creados como lugares de Memoria Histórica, como instrumento para el conocimiento, consulta y divulgación acerca de los mismos.

Artículo 21

(Acceso Público).- El Catálogo Nacional de Sitios de Memoria Histórica será de acceso público y deberá darse a conocer por los medios idóneos, actualizándose cada vez que resulte necesario.

Artículo 22

(Archivo y custodia).- El archivo, custodia y preservación de toda la documentación correspondiente a los Sitios de Memoria Histórica se coordinará con el Archivo General de la Nación y recibirá el asesoramiento técnico y asistencia necesarios para organizar los archivos relacionados con los sitios respectivos.

Artículo 23

(Órgano competente para la aplicación de los artículos 7° y 8° de la Ley N° 18.596, de 18 de setiembre de 2009).- A partir de la promulgación de la presente ley, la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria es el órgano competente, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, a fin de aplicar lo dispuesto en los artículos 7° y 8° de la Ley N° 18.596, de 18 de setiembre de 2009.

TABARÉ VÁZQUEZ - MARÍA JULIA MUÑOZ - EDUARDO BONOMI - ARIEL BERGAMINO - DANILO ASTORI - JORGE MENÉNDEZ - VÍCTOR ROSSI - CAROLINA COSSE - ERNESTO MURRO - JORGE BASSO - ENZO BENECH - LILIAM KECHICHIAN - JORGE RUCKS - MARINA ARISMENDI

Ley 18.596 - REPARACION A LAS VICTIMAS DE LA ACTUACION ILEGITIMA DEL ESTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE JUNIO DE 1968 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985.

Artículo 8°: “En todos los sitios públicos donde notoriamente se identifique que se hayan producido violaciones a los derechos humanos de las referidas en la presente ley, el Estado colocará en su exterior y en lugar visible para la ciudadanía, placas o expresiones materiales simbólicas recordatorias de dichos hechos; podrá definir el destino de memorial para aquellos edificios o instalación es que recuerden esas violaciones y podrá determinar la celebración de fechas conmemorativas de la verificación de los hechos.”

Ejemplo de aplicación de esta Ley: Marca de la Memoria y placa recordatoria a “Las muchachas de abril” en homenaje a Laura Raggio (19 años), Diana Maidanick (22 años) y Silvia Reyes (19 años) que estaba embarazada, jóvenes estudiantes asesinadas en la madrugada del 21 de abril de 1974, por un operativo militar.



Musealización
de la ciudad.
Placa y marca
como sitio de
memoria.

Anexo 9.6 “Investigar tiene sentido”.

Informe del Equipo de Investigación Histórica, sobre lo trabajado en base a la documentación de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República SDHPR.

La ppt proporcionada cuenta con más de 30 diapositivas que resumen lo trabajado por la comisión

apoyo a la justicia

Entre el 2011 y el 2019 se respondieron 125 oficios judiciales

02.10.2018. Testimonio en la causa sobre la desaparición de Julio Correa
12.06.2019. Testimonio en la causa sobre delitos de violencia sexual.

casos en investigación por denuncias de desaparición forzada

A partir del 2016 el EIH comenzó una investigación sobre 81 casos denunciados por desaparición forzada cuyos resultados o avances no se habían sistematizado.

En el 2018 se cumplió con la primera parte de esa tarea de ordenamiento, donde pudieron descartarse 40 denuncias. Los 41 casos restantes se considera que debe continuarse investigando hasta esclarecer su situación.

AÑON SENA, Norma Beatriz.
ARAÚJO TEXEIRA, Ernesto.
BENÍTEZ SÁNCHEZ, Carlos Alejandro.

GURSKAS KARLAUSKAITE, Víctor.
IBARRA, Julio César.

Anexo 9.7

Muestra “Ellas y su lucha.

Luisa Cuesta – María Esther Gatti – Amalia González”

Presentación de archivos particulares de Madres de Detenidos Desaparecidos (una experiencia del año 2007 realizada por el archivo central de la Intendencia de Montevideo).

Reconstrucción de la memoria colectiva desde los documentos de archivo: Presentación de los archivos particulares de MADRES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DE LA DICTADURA MILITAR EN URUGUAY. Consistió en una experiencia archivológica de gran impacto que fue realizada en el año 2007 en el archivo central de la Intendencia de Montevideo, únicamente con fuentes primarias de información (documentos de archivo) proporcionados por las Madres de detenidos desaparecidos. Los únicos textos que acompañaban estos documentos eran fragmentos de transcripciones textuales de grabaciones realizadas a las Madres, en el archivo de la IM.



Los documentos que se expusieron fue lo que las madres quisieron aportar, fundamentalmente referidos a sus hijos: fotos de su niñez, de la boda de uno, los carnets de calificaciones de otro en su época escolar y liceal, cartas una niera que fue presa política.... También documentos referidos a su militancia social dentro de la organización Familiares: recortes de diarios, revistas y folletos, cuadernos de registros de notas de reuniones, fotografías, cartas, postales....

Registro de historia oral: las tres madres convocadas narraron anécdotas personales de sus hijos hoy desaparecidos, de su niñez, juventud y militancia política, pero también aportaron mucho de la organización FAMILIARES y sobre todo referencias de las otras mujeres referentes que forman parte de esta organización.

9.8 Notas de consentimiento

Nota de consentimiento.

Por medio de la presente acepto participar voluntariamente en la investigación **“Propuesta de una conceptualización y análisis de la 'memoria colectiva' desde una perspectiva archivística y museológica”**, desarrollada como trabajo de tesis de la Cuarta Cohorte de la MIC, por la maestranda Lic. Rocío Abella.

He sido informada/o del objetivo que persigue dicha investigación. La información que proporcione será utilizada estrictamente con el propósito de la misma. Entiendo además que puedo solicitar los resultados cuando haya concluido, antes de ser presentada la Tesis, y si no acuerdo con la utilización de lo expresado puedo retirar mi consentimiento.

Firma

Aclaración de firma

Fecha